



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

El Municipio de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Administración y por conducto del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 67 y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 110 del Código Municipal de Aguascalientes; 6, 9 fracciones I y IX, 10 fracciones I y II, 65, 71 fracción III, 103, 121, 122 fracción I, 125, 126, 127, 128, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 151, 154, 155, 156 y 164 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes vigente, emite las **BASES** para la celebración del proceso de contratación a través del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17**, para lo cual **CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES NACIONALES**, que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 76 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, para que libremente conforme a estas **BASES** se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y TLPALERIA, EQUIPO Y EQUIPAMIENTOS VARIOS, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y REFACCIONES PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**”, mismas que están relacionadas en las presentes **BASES** y sus **ANEXOS**, para lo cual siendo el competente emite las siguientes:

B A S E S:

1. DISPOSICIONES GENERALES.

La presente **LICITACIÓN** se convoca con el objeto de obtener las mejores condiciones de: calidad, servicio, precio, pago, tiempo de entrega de los **BIENES**; la cual se compone de **5 PARTIDAS CON VARIOS CONSECUTIVOS ADJUDICABLES POR CONSECUTIVO LICITADO**. Los participantes deberán ofertar lo requerido en la misma, no quedando ninguna condición, requisito o características establecidas en las presentes **BASES** o en las propuestas presentadas por los participantes sujetos a negociación alguna después de haber sido aceptadas por el **COMITÉ**, además de que la misma no podrá ser suspendida más que en los casos y con las salvedades previstas por el propio Reglamento.

1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, se deberá entender por:

- A. **ACTA:** Al documento en el cual consten los hechos y asuntos tratados por el Comité.
- B. **ÁREA, DEPENDENCIA REQUISITANTE O EJECUTOR DEL GASTO:** A las Unidades Administrativas a que se refiere el Código Municipal de Aguascalientes, que elabore una **REQUISICIÓN** para la adquisición de algún bien, arrendamiento, servicio o actos tendientes a la ejecución del presupuesto que le fue asignado.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

- C. BASES:** Al presente documento que contiene los lineamientos, reglas y descripción del procedimiento a que se sujetará la presente **LICITACIÓN**.
- D. BIENES:** Se refiere a los objetos descritos en el **ANEXO D** del presente documento.
- E. CÓDIGO:** Al Código Municipal de Aguascalientes.
- F. CONTRALORÍA:** A la Contraloría Municipal.
- G. COMITÉ:** Al Comité de Adquisiciones del Municipio Aguascalientes.
- H. LICITANTE, PROVEEDOR O PARTICIPANTE:** La persona física o moral, que cuente con capacidad técnica, económica y legal suficiente, para participar de conformidad con lo dispuesto en estas **BASES**.
- I. CONTRATO O CONTRATO DE ADHESIÓN:** Instrumento jurídico a través del cual que se formalizará la adjudicación y se celebrará, entre el Municipio de Aguascalientes con el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, como resultado de la presente **LICITACIÓN**.
- J. CONVOCANTE:** Municipio Aguascalientes; denominación que recibe de conformidad con su Registro Federal de Contribuyentes, a través de la Secretaría de Administración y por conducto del **COMITÉ**.
- K. CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO:** Se designa como correos electrónicos autorizados por parte de la Secretaría de Administración Municipal para mandar y recibir toda clase de comunicados o notificaciones los que se precisan en el numeral 13.
- L. DOMICILIO:** Para efectos de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, se designa como domicilio legal de la **CONVOCANTE** las oficinas que ocupa la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en el segundo piso del segundo patio del edificio del Palacio Municipal ubicado en la esquina de Plaza Patria y calle Colón sin número, zona Centro de la ciudad de Aguascalientes, C.P. 20000.
- M. CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO DEL LICITANTE:** El o los que proporcione a la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes de conformidad al numeral 18 inciso F de las presentes bases.
- N. FALLO DE ADJUDICACIÓN:** A la determinación pronunciada por el **COMITÉ** donde se especifica al **LICITANTE** que hubiere obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO** y presentado la mejor oferta económica en función de los criterios de adjudicación establecidos en las presentes **BASES**.
- O. FALLO TÉCNICO POSITIVO:** A la determinación que pronuncie el **COMITÉ** respecto de los **LICITANTES** que intervengan en un proceso de adjudicación que hayan cumplido con los requisitos de **calidad y oportunidad** establecidos en las presentes **BASES**, sus modificaciones, lo determinado en la **JUNTA DE ACLARACIONES** y sus **ANEXOS**.
- P. I.V.A:** Al Impuesto al Valor Agregado.
- Q. LICITACIÓN:** El presente procedimiento de adjudicación a través de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-025-17**.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

- R. ORDEN DE COMPRA U ORDEN DE PEDIDO:** Al documento que contiene los datos del proveedor que conforme al fallo de adjudicación resultó adjudicado y que habrá de surtir los **BIENES/SERVICIOS** objeto de la presente **LICITACIÓN**, así como las características del producto, precio y tiempo de entrega de los **BIENES/SERVICIOS** objeto del presente procedimiento.
- S. PAGO:** Importe total a liquidar por la **CONVOCANTE** al **PROVEEDOR**, correspondiente a la prestación de los **BIENES/SERVICIOS**, y los demás específicamente señalados en el **CONTRATO**.
- T. PARTIDA o CONSECUTIVO:** Rubro para la asignación de los **BIENES/SERVICIOS** solicitados en el **ANEXO D** de estas **BASES**.
- U. PRECIO:** Al valor económico en moneda nacional de un **BIEN/SERVICIO**.
- V. PRESUPUESTO AUTORIZADO:** Al monto de la partida presupuestal o financiera autorizada por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes, destinada para la adquisición de un **BIEN/SERVICIO**.
- W. PROPUESTA ECONÓMICA:** Al documento donde el **PROVEEDOR** da a conocer el costo de los **BIENES/SERVICIOS** objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.
- X. PROPUESTA TÉCNICA:** A todos los documentos, anexos e información que deberán integrar a la propuesta del **PROVEEDOR** conforme a las presentes **BASES**.
- Y. PROVEEDOR ADJUDICADO:** El **LICITANTE** ganador de una o varias partidas o consecutivos del presente procedimiento de adjudicación.
- Z. REGLAMENTO:** Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.
- AA. RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:**
Presidenta y Secretario Ejecutivo del Comité.
- BB. REQUISICIÓN:** Al documento generado por las Unidades Ejecutora de Gasto como solicitud para la adquisición de **BIENES/SERVICIOS**, a través del sistema electrónico del Municipio.

Las personas que deseen participar podrán consultar las **BASES** y **ANEXOS**, previo al pago de las mismas, las que estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes en el domicilio señalado en estas **BASES**, conforme lo establecido en el artículo 127 del Reglamento.

1.2 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DESTINATARIA DE LOS BIENES/SERVICIOS.

VARIAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

2. OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

La presente **LICITACIÓN**, tiene por objeto la adquisición de los **BIENES/SERVICIOS** señalados en el **ANEXO D** de las presentes **BASES**; con los requerimientos, alcances y especificaciones mínimas que se establecen en el mismo, el que forma parte integral de este documento.

- 2.1. Para el pago de la adquisición de los **BIENES/SERVICIOS** objeto de la presente **LICITACIÓN** se efectuará con recursos propios del Municipio.

3. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y MARCA (EN SU CASO) DE LOS BIENES/SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

La descripción completa de los **BIENES/SERVICIOS** objeto de la presente **LICITACIÓN**, se especifican en cantidades y requerimientos técnicos **MÍNIMOS** en el **ANEXO D** para las **PARTIDAS** que por este conducto se licitan. Para la presente **LICITACIÓN** en los casos de que se solicite alguna marca será la señalada en el **ANEXO D**.

- 3.1 Las características, especificaciones, condiciones y alcances mínimos y cantidades de los **BIENES/SERVICIOS** que se demandan y requieren se especifican en el **ANEXO D**, de estas **BASES**, en el cual se describen las **PARTIDAS** que integran la presente, documento que se considera como parte integral de las presentes **BASES**. La entrega de los **BIENES/SERVICIOS** como resultado de la **LICITACIÓN**, de idénticas características y calidad a los propuestos y aceptados en la **LICITACIÓN**.
- 3.2 Los **LICITANTES** deberán incluir en su "**PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA**" la descripción de los **BIENES/SERVICIOS**. Así mismo, los **LICITANTES** NO deberán incluir información o documentación adicional, ya que ésta no será objeto de evaluación por parte de la **CONVOCANTE**.
- 3.3 Para evaluar la calidad de los **BIENES/SERVICIOS** cuando se requieran muestras físicas, el **MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, por conducto de quien designe, efectuará una revisión técnica de los **BIENES/SERVICIOS** ofertados motivo de esta **LICITACIÓN**, a fin de constatar que reúna las especificaciones, condiciones y características solicitadas, de no ser así, no se aceptarán por parte de la **CONVOCANTE**.
- 3.4 La **CONVOCANTE** a través de las dependencias destinatarias de los **BIENES/SERVICIOS** podrán reservarse el derecho para aceptar los mismos cuando el **PROVEEDOR** incumpla alguna de las especificaciones de los **BIENES/SERVICIOS**.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS. (ART. 154 FRACC. XX PAG. 38, P.O.E. 20/07/15)

El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los **BIENES/SERVICIOS** en los tiempos, lugares y condiciones establecidos en el **ANEXO "F"** durante la **VIGENCIA** del **CONTRATO** emanado de la presente **LICITACIÓN**.

5. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos que se causen serán pagados tanto por la **CONVOCANTE** como por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes, tanto Federales, Estatales y Municipales.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

Los **LICITANTES** que deseen participar en esta **LICITACIÓN**, deberán cubrir los siguientes requisitos, además de los establecidos en el punto 18 de estas Bases:

- A. Ser persona física o moral debidamente registrada y autorizada en México, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedida civil, mercantil, fiscal o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y que esté en posibilidad de ofrecer los **BIENES/SERVICIOS** descritos en el **ANEXO D** y además que cumplan con todos los requisitos de estas **BASES**.
- B. Encontrarse debidamente registrada en el Padrón de Proveedores del Municipio de Aguascalientes, sin que exista resolución que le haya impuesto suspensión o cancelación del mismo.
- C. Adquirir las **BASES** para poder participar en **JUNTA DE ACLARACIONES**, y demás actos relativos a la **LICITACIÓN**. Se reitera que quien no las haya adquirido oportunamente no podrá participar en la misma.
- D. Entregar en el acto de presentación de "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" Y "**ECONÓMICAS**", sus propuestas por escrito, mediante **DOS SOBRES CERRADOS**, en los términos establecidos en las presentes bases.

7. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE PODRÁN OBTENER BASES, ESPECIFICACIONES Y COSTOS.

El pago de las **BASES** se hará en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, ubicadas en la planta baja del primer patio del Palacio Municipal del domicilio que ya se ha fijado por la **CONVOCANTE** y podrán ser pagadas en efectivo o cheque certificado emitido a favor de **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**, los días señalados en el **ANEXO "A"**.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

El pago de las **BASES** también podrá realizarse a través de depósito en efectivo (para efecto de que sea considerado el mismo día el depósito) en **BBVA BANCOMER, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, S.A.**, en la cuenta **04 48 49 83 18**, o través de transferencia bancaria **01 201 000 448498 3183**, en el horario de la Institución y los días señalados en la Convocatoria, obligándose el participante a tramitar el **RECIBO OFICIAL** expedido por la **SECRETARÍA DE FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, antes de la Inscripción y Apertura de Propuestas Técnicas.

Las **BASES** tendrán un costo **NO REEMBOLSABLE DE \$1,102.00 (MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con el numeral 13 del artículo 97 de la Ley de Ingresos del Municipio Aguascalientes publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes número 24, el día 31 de diciembre de 2016. Dicho monto se ha fijado con el solo objetivo de la recuperación de las erogaciones por publicación de la convocatoria y de los documentos que se dan al **LICITANTE**.

Todo **LICITANTE** que no haga el pago oportuno de sus **BASES** no podrá participar en los actos de la **LICITACIÓN**.

En caso que el canje de la ficha de depósito o comprobante de transferencia por el recibo oficial sea en fecha posterior a la fecha de venta de **BASES**, el **LICITANTE** deberá anexar al recibo oficial en su propuesta, copia legible de dicho documento (ficha de depósito o comprobante de transferencia) en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo plasmado en la Convocatoria para la venta de **BASES**.

Los **LICITANTES**, ya con su recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, deberán pasar a recoger el Disco Compacto, el cual contiene las **BASES** y **ANEXOS** de la citada **LICITACIÓN**, en las oficinas de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes ubicadas en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, segundo piso, zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes.

8. PERSONAS FÍSICAS O MORALES IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR.

Están impedidas para participar dentro del procedimiento de contratación, aquellas personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 76 del Reglamento, así como aquellas que se encuentren en el supuesto de la de la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes. También se encuentran impedidas cuando no presenten sus propuestas de manera puntual dentro de los tiempos establecidos en el calendario contenido en el **ANEXO "A"** de estas **BASES**, que se encuentren en incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado, sus Municipios o de la Federación, o bien no cuente con registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Aguascalientes o el mismo se encuentre cancelado o suspendido.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

La existencia de los impedimentos previstos en el párrafo anterior, por parte de alguno de los **LICITANTES**, generará el desechamiento de sus propuestas, y será motivo suficiente para que el **COMITÉ** solicite su inhabilitación como **PROVEEDOR** del Municipio de Aguascalientes, con independencia de las responsabilidades Civiles, Penales o Administrativas que deriven de tal hecho.

9. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y PODERES QUE DEBEN ACREDITARSE. (ARTS. 47 PAG.

37

- 9.1** Para acreditar la existencia del **LICITANTE** es necesario presentar original o copia certificada y copia simple de la constancia al Padrón de Proveedores del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio 2017.
- 9.2** En el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**. Podrá intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cualquier persona en representación del **LICITANTE**, sin que esté obligado a permanecer durante el desarrollo del aludido acto. No siendo motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.
- 9.3** En la **SUSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS**. La propuesta deberá ser firmada por aquella persona que tenga las facultades suficientes conforme los documentos, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que sus facultades no le han sido revocadas tanto para presentar la propuesta correspondiente, ratificando la existencia de la empresa y sus facultades; en dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes:
- a. Del **LICITANTE**: El número del Registro Federal de Contribuyentes: El nombre del **LICITANTE** y de su apoderado o representante Legal; su domicilio (calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfonos y correo electrónico), el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva de la empresa y sus reformas, el nombre, el número y el lugar donde resida el fedatario público ante el cual se dio fe de esos actos jurídicos así como los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, además de la relación de accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.
 - b. Del **REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**. El número y fecha de la escritura pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y circunscripción territorial del notario público ante el cual fue otorgada.
 - c. Designación de un domicilio legal y convencional en el Municipio de Aguascalientes para oír y recibir notificaciones y requerimientos tanto durante la **LICITACIÓN**, como una vez que se le haya adjudicado el **CONTRATO**.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

Para efecto de dar cumplimiento a este punto se deberá llenar el primer formato del “**ANEXO C**”, correspondiente al poder y a la acreditación respectiva.

10. MODIFICACIONES A LAS BASES Y SU INCUMPLIMIENTO. (ART. 158, 161 PAG. 55 Y ART. 178 PAG. 57, P.O.E.

20/07/15)

De conformidad con el artículo 178 del Reglamento, ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES** de la **LICITACIÓN**, así como las propuestas presentadas por los **PROVEEDORES**, podrán ser negociadas, después de haber sido aceptadas por el **COMITÉ**. El incumplir cualquiera de los puntos de estas **BASES, ANEXOS** y sus requisitos descalificara al **LICITANTE**.

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento se permitirá al **COMITÉ** la modificación de plazos u otros aspectos establecidos en la Convocatoria o en las **BASES** de **LICITACIÓN**, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada en la Convocatoria para la celebración del **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** y nunca posterior a la **JUNTA DE ACLARACIONES**, tal y como lo establece el citado artículo, al señalar que:

“El Comité, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada en la convocatoria para la celebración del acto de inscripción y nunca posterior a la junta de aclaraciones, siempre que:

- I. Tratándose de la convocatoria y las bases, las modificaciones se hagan del conocimiento de todos, a través de los medios electrónicos de comunicación de la Secretaría;*
- II. Las modificaciones no consistan en la variación sustancial o sustitución de los BIENES muebles, ARRENDAMIENTOS o PRESTACIÓN DE SERVICIOS originalmente solicitados; y*
- III. Se adicionen distintos bienes, arrendamientos o prestación de servicios a los originalmente solicitados, los participantes ya inscritos no tendrán obligación de hacer proposiciones con relación a la o a las nuevas partidas adicionadas.”*

No obstante, lo anterior, la **CONVOCANTE** podrá reprogramar las fechas en que habrán de celebrarse los diversos actos del procedimiento cuando por falta de quórum legal o alguna otra circunstancia sea





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

necesario establecer una nueva fecha en la cual se lleve a cabo el acto de que se trate. La excepción de referencia no aplica para la recepción de propuestas.

11. PERSONAL AUTORIZADO PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS QUE SE DESPRENDEN DE LAS DIVERSAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN. (ART. 21 INCISO C. FRACC. V, PAG. 33, P.O.E.

20/07/15)

El personal autorizado para recibir oferta, garantías, poderes y demás análogas, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **LICITACIÓN**, son:

PRESIDENTA DEL COMITÉ. SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

Las personas aludidas podrán actuar conjunta o separadamente.

12. LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

(ART. 154 FRACC. VIII PAG. 53, P.O.E. 20/07/15)

El desahogo de las diversas actividades y actos, que comprende la presente **LICITACIÓN**, se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, tercer piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, Estado del mismo nombre, **INICIÁNDOSE PUNTUALMENTE** en las fechas y horas señaladas en las presentes **BASES** y en el **ANEXO "A"**.

13. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ART. 154 FRACC. II PAG. 53, ART. 157 PAG. 55 Y

ART. 170 PAG. 56 P.O.E. 20/07/15)

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 157, 158, 159, 160, 161, 162, 170 y 178 del Reglamento, la **JUNTA DE ACLARACIONES** se celebrará en el lugar designado conforme al numeral número doce de este documento, día y hora señalados para ello en el **ANEXO "A"** de estas **BASES**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

La asistencia de los **LICITANTES** a dicha reunión no es obligatoria; sin embargo, la inasistencia a la misma implica la aceptación total de los acuerdos que ahí se tomen. La **JUNTA DE ACLARACIONES** se entenderá como válida para todos los efectos legales conducentes y los acuerdos que ahí se tomen serán vinculantes para los participantes.

Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los **LICITANTES** respecto al contenido de las **BASES** o sus **ANEXOS**, los **LICITANTES** deberán presentar en el **DÍA** y **HORARIO** señalados en el **ANEXO "A"** de estas **BASES**, las preguntas por escrito en papel membretado, en Disco Compacto o memoria USB en **FORMATO WORD**, anexando copia simple del recibo de pago de las presentes **BASES a nombre del licitante que dé trámite**, en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en el domicilio de la **CONVOCANTE**, o a los correos electrónicos diego.muro@ags.gob.mx y amunoz02@ags.gob.mx; con la misma antelación al inicio de este acto, **para lo cual deberá verificar y obtener el acuse de recibo de dicho correo**. El **LICITANTE** que decida participar en esa junta, deberá acreditar el pago de las **BASES**, además deberá hacerlo puntualmente, en caso contrario, no podrá participar en ella y únicamente se le permitirá su asistencia como oyente, sin poder formular preguntas relacionadas con este proceso de adjudicación; los **LICITANTES** que decidan mandar sus preguntas vía electrónica, deberán enviar adicionalmente el archivo escaneado que contenga el recibo de pago de las **BASES**.

En la **JUNTA DE ACLARACIONES**, la **CONVOCANTE** dará lectura a todas y cada una de las dudas o preguntas planteadas por los **LICITANTES** y entregará una copia simple de las respuestas dadas a dichas preguntas a los **LICITANTES** que estén presentes durante la celebración del acto.

Cabe hacer mención que, durante el desarrollo de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, los **LICITANTES** podrán formular preguntas verbalmente, únicamente de las aclaraciones y respuestas dadas por la **CONVOCANTE**.

Al término de la **JUNTA DE ACLARACIONES** se elaborará el acta correspondiente, la cual será firmada por las **PROVEEDORES**, los miembros del **COMITÉ** e invitados que hayan asistido y que así quisieran hacerlo.

Se entregará una copia del acta que se derive de cada uno de los eventos a los **LICITANTES** presentes, quedando a disposición de los que no hayan asistido para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, en el domicilio de la **CONVOCANTE**, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger copia del acta correspondiente por su propia iniciativa.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

La omisión de las firmas de los **LICITANTES**, **NO AFECTA LA VALIDEZ** del contenido y efectos de las actas emitidas por el **COMITÉ**.

En caso de que en la **JUNTA DE ACLARACIONES** hubiere modificaciones en las **BASES** y **ANEXOS** o especificaciones, los **LICITANTES** deberán efectuar dichas modificaciones en los documentos respectivos que presenten en sus “**PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**” con las que participen, ya que de lo contrario se considera como incumplimiento siendo motivo de desechamiento.

Cualquier modificación derivada de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, será considerada como parte integrante de las propias **BASES** y **ANEXOS**. Se considerará una variación substancial de los **BIENES/SERVICIOS** cuando representen cambios mayores al **30% (TREINTA POR CIENTO)** de la descripción original de los **BIENES/SERVICIOS** en el mismo porcentaje de **PARTIDAS** de conformidad al artículo 158 fracción II del Reglamento; rebasando este límite, la **CONTRALORÍA** cancelará el procedimiento de adquisición correspondiente con fundamento en lo previsto por el tercer párrafo del artículo 161 del Reglamento.

La **CONVOCANTE** podrá celebrar las **JUNTAS DE ACLARACIONES** que considere necesarias, atendiendo las características de los **BIENES/SERVICIOS** objeto de la **LICITACIÓN**, en las que solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las **BASES** correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Al concluir la **JUNTA DE ACLARACIONES**, y en caso de estimarse necesario, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

Los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la **CONVOCANTE** derivadas de las **JUNTAS DE ACLARACIONES** constarán en acta que al efecto se levante.

14. FORMA EN QUE SE LLEVARÁ EL ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. (ART. 154 FRACC. IV PAG. 53, ART.184 Y 185 PAG. 58 P.O.E. 20/07/15)

Los **LICITANTES** entregarán al personal señalado en el **PUNTO 11** de estas **BASES**, en la fecha y hora señaladas en la Convocatoria y en el **ANEXO “A”** de las mismas para el **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**; su



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

“**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**”, la primera incluyendo la **GARANTÍA** a que hace referencia el punto 27 de las presentes **BASES**, cada una de ellas, por separado en sobre cerrado en forma inviolable; después se procederá a la inscripción de los **PROVEEDORES**, la cual quedará asentada en actas. Acto seguido, se procederá a la apertura, análisis y evaluación de las “**PROPUESTAS TÉCNICAS**” **EXCLUSIVAMENTE**. Las cuáles serán rubricadas por lo menos por un **LICITANTE** y dos integrantes del **COMITÉ**. Para el caso que no existiera QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo el acto quedará asentado los nombres de los **LICITANTES** que entregaron sus propuestas técnicas y económicas en tiempo y forma, para que en acto posterior el **COMITÉ** las declare **FORMALMENTE INSCRITAS** y se proceda a su apertura.

Se revisarán los documentos presentados por los **LICITANTES** y se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, lo cual deberá quedar asentado en actas y firmadas por los **LICITANTES**, que quisieren hacerlo, de la cual recibirán copia.

EI ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS se llevará a cabo en dos etapas:

A) PRIMERA ETAPA. ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Que consiste en la **ENTREGA DE LOS DOS SOBRES CERRADOS** que contengan las “**PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**” de cada uno de los **LICITANTES**, incluyendo en el primero la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** a que se refieren las presentes **BASES**, procediendo a la inscripción de los participantes a la **LICITACIÓN** y a la apertura de sus propuestas técnicas. Para este caso no se permitirá el envío de propuestas mediante servicio postal o mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. Este **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, iniciará el **DÍA** y a la **HORA** designado en el **ANEXO “A”**, el que se realizará en el lugar señalado para llevar a cabo todos los actos de la presente **LICITACIÓN**, quedando estrictamente prohibida la participación a los **LICITANTES** que lleguen después de la hora señalada.

A la hora señalada en el **ANEXO “A”**, para que se lleve a cabo el **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** se iniciará formalmente con ese proceso. Después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar sus respectivas representaciones para este acto, se hará constar que en punto de la **HORA** señalada en el **ANEXO “A”** se dará cuenta de la recepción de las “**PROPUESTAS TÉCNICAS Y “ECONÓMICAS”** presentadas por los **LICITANTES**, se procederá a firmar



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

los sobres de las propuestas económicas de cada uno de los **LICITANTES**, por los participantes de este acto, los miembros del **COMITÉ** y demás invitados presentes, procediéndose **EXCLUSIVAMENTE** a la apertura del sobre señalado como "**PROPUESTA TÉCNICA**", para efecto de que se verifique que las propuestas presentadas por los **LICITANTES** cumplen de forma **CUANTITATIVA** con los requisitos solicitados en estas **BASES** así como las modificaciones hechas en la **JUNTA DE ACLARACIONES** y desde luego la **GARANTÍA** referida en el **PUNTO 27** de las **BASES**.

En caso de que algún **LICITANTE** sea **DESCALIFICADO**, el acta correspondiente deberá contener la justificación en función de estas **BASES**; y en caso de que la apertura de las "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" no se realice en la misma fecha, los sobres que las contengan serán firmados por los **LICITANTES** y por los miembros del **COMITÉ** y demás invitados presentes, y quedarán en custodia del **SECRETARIO EJECUTIVO**, quien informará la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo la SEGUNDA ETAPA.

El **COMITÉ**, levantará el acta correspondiente a esta etapa del **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, en la que se hará constar aquellas que sean aceptadas para su análisis por haber cumplido **CUANTITATIVAMENTE** con el número de requisitos solicitados, así como de las desechadas, detallando la causal de dicho desechamiento.

Para el o los **LICITANTES** que hayan sido descalificados en la etapa del **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, se les deberán entregar todos los documentos originales que integraban su **PROPUESTA TÉCNICA**, no así los demás documentos ni el sobre que contenga su **PROPUESTA ECONÓMICA** debiendo quedar éste en custodia del **SECRETARIO EJECUTIVO** y obrara en el expediente de la presente **LICITACIÓN**.

Posteriormente, el **COMITÉ** se reunirá para analizar **CUALITATIVAMENTE** el contenido de los documentos que integran la "**PROPUESTA TÉCNICA**" de cada uno de los **LICITANTES**, para verificar que éstos cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las **BASES, ANEXOS Y MODIFICACIONES** derivadas de la o las **JUNTAS DE ACLARACIONES**, tomando en cuenta el dictamen previsto en el artículo 191 del Reglamento.

Los sobres que contienen las "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" quedarán en custodia del **SECRETARIO EJECUTIVO**, hasta la celebración de la SEGUNDA ETAPA, previa firma de los **LICITANTES** presentes, si los hubiere y quisieran hacerlo, y de por lo menos dos servidores públicos que conforman el **COMITÉ**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

B) SEGUNDA ETAPA. NOTIFICACIÓN DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Consiste en dar a conocer a los **LICITANTES** el **FALLO TÉCNICO** y después se procederá a efectuar la apertura de las **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”**, la cual se llevará a cabo el **DÍA** y a la **HORA** señalado en el **ANEXO “A”** para la celebración de este acto, procediendo el **COMITÉ ÚNICAMENTE** a la **APERTURA DE LAS “PROPUESTAS ECONÓMICAS”** de los **LICITANTES**, cuyas **“PROPUESTAS TÉCNICAS” NO HUBIESEN SIDO DESECHADAS** en la primera etapa y hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, debiendo el **COMITÉ** levantar el acta correspondiente a esta etapa de la **LICITACIÓN**, en donde se señale el resultado del **FALLO TÉCNICO**; las **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”** que hayan sido aceptadas para su análisis por cumplir con todos los requisitos solicitados en las presentes **BASES, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES** surgidas de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. Las **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”**, deberán de ser firmadas por lo menos por un **PROVEEDOR**, y adicionalmente el **SECRETARIO EJECUTIVO** y algún otro representante del **COMITÉ**.

El **COMITÉ** señalará fecha, lugar y hora en que se emitirá y dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, el que deberá quedar comprendido dentro de los **10 (DIEZ DÍAS NATURALES)** a la apertura de la propuesta económica, de conformidad con el artículo 205 del Reglamento.

El **COMITÉ** levantará el acta del **“ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS”**, en la que se hará constar las propuestas aceptadas, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los integrantes del **COMITÉ** y los participantes presentes, si alguno de los participantes no firmará el acta, ello no invalidará el acta.

El **COMITÉ** se reunirá para analizar y evaluar la información contenida en las propuestas, para finalmente seleccionar al **PROVEEDOR** que habrá de entregar los **BIENES/SERVICIOS**.

En acto público se dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, al que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de propuestas. Se publicará el **FALLO**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

DE ADJUDICACIÓN de la **LICITACIÓN** a través de medios electrónicos.

En todos los eventos se levantarán actas que serán firmadas por los Participantes presentes, a excepción del **ACTA DE FALLO TÉCNICO**, la cual solo será firmada por los servidores públicos que intervinieron en dicho acto y se les entregará copia de la misma.

15. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Para la presente **LICITACIÓN**, no se admiten propuestas enviadas por vía mensajería, correo o medios electrónicos remotos de comunicación.

Las propuestas, escritos y demás documentos que forman parte de las Propuestas deberán ir dirigidos al **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES**.

La entrega de proposiciones se hará en **DOS SOBRES CERRADOS**, uno que contendrá la “**PROPUESTA TÉCNICA**” que deberá incluir también la **GARANTÍA** a que se refiere el punto 27 de las presentes **BASES** y el otro la “**PROPUESTA ECONÓMICA**”. Toda la información que contengan las propuestas deberá estar sin tachaduras o enmendaduras, mecanografiada o elaboradas a través de cualquier mecanismo cibernético o computarizado, de conformidad con el artículo 179 del Reglamento.

Todos los documentos deberán estar rubricados en cada una de sus hojas, y contar con firma autógrafa por la persona facultada para ello, al final de cada documento o anexos que integren su **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**”, dicha firma deberá coincidir con la de la identificación presentada. Los documentos que carezcan de firma en alguna de las hojas, serán **DESECHADOS**.

Para intervenir en el **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, bastará que en caso de que no se presente en el acto el **LICITANTE** o su representante legal, quien concorra presente el poder que ya se ha aludido.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

16. IDIOMA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 179 del Reglamento; las propuestas deberán ser presentadas en **IDIOMA ESPAÑOL EXCLUSIVAMENTE**. Los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de la adquisición, acompañados de una traducción simple al español.

17. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

Los **LICITANTES** solo deberán presentar la documentación que le sea solicitada o requerida por la **CONVOCANTE**.

18. REQUISITOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 154 y 179 del Reglamento, todos los documentos generados por el **PROVEEDOR**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado y firmados por su representante legal además de presentar los requisitos señalados a continuación:

- A. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA** de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.
- B. Original y copia simple para su cotejo del **RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES** correspondientes a la **LICITACIÓN** emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo que pudiera contener errores. **NO SE ACEPTARÁ FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA** (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);
- C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES** del Municipio de Aguascalientes, **para el ejercicio 2017**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

- D. Escrito en el que manifiesten **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;

En caso de **PERSONAS MORALES**, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.

- E. Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la **CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL** con código bidimensional, además de acompañar la **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 15 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificará que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los **BIENES/SERVICIOS** ofertados en la presente **LICITACIÓN**.
- F. Escrito en papel membretado firmado por el **LICITANTE** o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico autorizado, números de teléfonos, como **MEDIOS PARA ACEPTAR OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES** con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.
- G. **ANEXO "A"**, firmado por el **LICITANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
- H. **ANEXO "B"**, firmado por el **LICITANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.
- I. **ANEXO "C"**, completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la **CONVOCANTE** de conformidad con las presentes **BASES**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

- J. **ANEXO D** completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas.
- K. **ANEXO “E”**, completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** de las presentes **BASES** (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).
- L. **ANEXO “F”**, completamente lleno y firmado por el **LICITANTE**.
- M. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** con los datos solicitados por la **CONVOCANTE**.
- N. Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.
- O. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** emitida en sentido **POSITIVO** por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.
- P. Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del **LICITACIÓN**, es verdadera.
- Q. Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, describiendo la **GARANTÍA DE LOS SERVICIOS** que oferta.
- R. **MEMORIA USB** o **DISCO COMPACTO** que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.

La falta de alguno de los requisitos numerados en este será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**, a excepción de los que se señalan expresamente en los incisos **G) y H)**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

La **CONVOCANTE**, se reserva el derecho de confirmar la veracidad de la información proporcionada, en caso de haberse declarado falsamente se desechará su propuesta, independientemente de que sea sujeto de la aplicación de penas por declarar falsamente.

19. INSTRUCCIONES DE LLENADO Y ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 184, 185 fracción I, y 186 del Reglamento, la “**PROPUESTA TÉCNICA**” deberá presentarse en **SOBRE CERRADO**, en forma inviolable, rotulado con los siguientes datos:

PROPUESTA TÉCNICA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-025-17; nombre, razón o denominación social; domicilio, teléfonos, correo electrónico y nombre del representante legal, asimismo deberá incluirse en dicha propuesta todos los documentos solicitados en el **PUNTO 18** de estas **BASES**.

La propuesta técnica deberá elaborarse en hoja membretada, en idioma español, en el que se señale cada una de las características de los **BIENES/SERVICIOS** ofertados por lo que no será necesario que transcriba o describa los **BIENES/SERVICIOS** de las partidas en que no participa; en esta propuesta **NO SE DEBERÁ SEÑALAR NINGÚN COSTO**, ni tampoco se deberán incluir facturas o datos referenciales que determinen costos de los **BIENES/SERVICIOS** ofertados, **EXCEPTO** la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** señalada en **PUNTO 27** de estas **BASES**. Dicha **GARANTÍA** se dará por presentada en caso de serlo y será resguardada por el **SECRETARIO EJECUTIVO** sin permitirse ser visualizada por los **LICITANTES**.

Dicha **GARANTÍA** al momento de verificar **CUANTITATIVAMENTE** el contenido de la propuesta técnica se dará por entregada y separada por la Presidenta o Secretario Ejecutivo del Comité para su resguardo, pasando a firma el resto de la propuesta a algún **PROVEEDOR** distinto al que la presenta.

Todos y cada uno de los documentos deberán estar rubricados en cada una de sus hojas, y contar con firma autógrafa por la persona facultada para ello, al final de cada documento o anexos que integren su **PROPUESTA TÉCNICA**, dicha firma deberá coincidir con la de la identificación presentada. (Excepto documentos originales).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

Preferentemente la propuesta debe presentarse en el orden que se indica, foliada, con índice, separadores, **NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO** el incumplir con lo estipulado en el presente párrafo.

En la elaboración de las propuestas y el llenado de los **ANEXOS** se deberá tener siempre en cuenta cumplir con todos los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** debiendo llenar todos los espacios de los **ANEXOS**, salvo que no aplique algún supuesto de acuerdo a la situación concreta de cada **LICITANTE**, en cuyo caso el espacio relativo se llenará con la frase “**NO APLICA**”. En esos mismos términos debe incluir la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** que se ha aludido y se determina en estas mismas **BASES**.

20. MOMENTOS EN QUE PUEDEN DESECHARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El desecharse de las propuestas se puede dar en dos momentos del procedimiento de adjudicación:

- A. Si el **COMITÉ** al momento de abrir los sobres de las “**PROPUESTAS TÉCNICAS**” observa que el **LICITANTE** en su propuesta **NO CUMPLE EN FORMA CUANTITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las presentes **BASES**, y en sus **ANEXOS**.
- B. Cuando el **COMITÉ** revise las “**PROPUESTAS TÉCNICAS**” de cada uno de los **LICITANTES** y observe que la propuesta del licitante **NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**.

21. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. (ART. 196 PAG.

60 Y 198 **PAG.** 61, P.O.E. 20/07/15)

Con fundamento en lo establecido por los artículos 154 fracción V, 183, 194, 196, 198, 202 del Reglamento, el **COMITÉ** descalificará a los participantes que incurran en cualquiera de los supuestos de los siguientes puntos:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 fracción I del Reglamento;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

2. El incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con el artículo 196 fracción III del Reglamento;
3. Que el **LICITANTE** se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 76 del Reglamento, si no se dedica al ramo requerido y por ende pretenda subcontratar o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier Dependencia o Entidad Gubernamental de los tres niveles de Gobierno;
4. Que presente más de una “**PROPUESTA TÉCNICA**”;
5. Que la “**PROPUESTA TÉCNICA**” contenga tachaduras o enmendaduras;
6. La falta de firma autógrafa en alguno de los documentos que integren la “**PROPUESTA TÉCNICA**”;
7. En el caso en que sea requerida la presentación de **CATÁLOGOS, FOLLETOS, FICHAS TÉCNICAS** o algún otro documento y no sean presentados;
8. Cuando omita señalar la norma o normas con las que cumplan los **BIENES/SERVICIOS** ofertados en el **ANEXO** respectivo, solo sí son requeridas;
9. Cuando los **BIENES/SERVICIOS** ofertados no cumplan con la calidad requerida.
10. Cuando los **BIENES/SERVICIOS** ofertado no cumpla con las condiciones o tiempo de entrega solicitado por la **CONVOCANTE**;
11. Cuando se solicite “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**” y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente;
12. Que dentro del desarrollo del presente procedimiento de adjudicación se demuestre que ésta impedida para participar en la **LICITACIÓN**;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

13. Cuando se presenten **DOCUMENTOS, CATÁLOGOS, FOLLETOS o FICHAS TÉCNICAS** alterados y/o modificados en su contenido;
14. Cuando se demuestre que no tiene la capacidad técnica suficiente de conformidad con lo solicitado en las presentes **BASES** y sus **ANEXOS**;
15. No presente sus propuestas en la forma requerida de acuerdo con lo establecido en estas **BASES**;
16. Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las propuestas ya sea en forma parcial o total;
17. No entregar la fianza requerida para la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** en los términos solicitados;
18. Que el **LICITANTE** presente más de una “**PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA**”;
19. Si condiciona su “**PROPUESTA ECONÓMICA**” o sí contiene tachaduras o enmendaduras;
20. Si su “**PROPUESTA ECONÓMICA**” rebasa el techo presupuestal;
21. Cuando su propuesta resulte insolvente;
22. Cuando el **LICITANTE** no sostenga sus ofertas;
23. Si la “**PROPUESTA ECONÓMICA**” no ampara el total de los artículos solicitados en cada **PARTIDA O CONSECUTIVO**;
24. Si se presenta la “**PROPUESTA ECONÓMICA**” sin la firma autógrafa del **LICITANTE** o del representante legal de la empresa;
25. Si el **LICITANTE** no se apega al financiamiento solicitado por la **CONVOCANTE**;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

26. La comprobación de que el participante haya elevado los precios de los **BIENES/SERVICIOS** materia del procedimiento de adjudicación con el fin tener una ventaja sobre los demás participantes;
27. Cuando la “**PROPUESTA ECONÓMICA**” presentada por el participante a juicio del **COMITÉ** se encuentre por encima de los precios de mercado estudiados por la Secretaría de Administración, supuesto de la fracción III artículo 202.
28. Será causa de descalificación el acuerdo entre los **PROVEEDORES** para elevar precios de los **BIENES/SERVICIOS** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 fracción IV del Reglamento;
29. Cuando la “**PROPUESTA TÉCNICA**” presentada por el participante no se describa detalladamente las características de los **BIENES/SERVICIOS** que pretenda ofertar;
30. Cuando las **PARTIDAS O CONSECUTIVOS** ofertadas en la “**PROPUESTA TÉCNICA**” no coincidan con las **PARTIDAS O CONSECUTIVOS** cotizadas en la “**PROPUESTA ECONÓMICA**”.
31. Los que se deriven del Reglamento.

22. CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los **LICITANTES** deben presentar en este punto, el **ANEXO “G”**, con los datos solicitados por la **CONVOCANTE** de conformidad con dichos documentos.

Las instrucciones para el llenado y entrega de la “**PROPUESTA ECONÓMICA**” son los siguientes:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184 y 185 del Reglamento, la “**PROPUESTA ECONÓMICA**” deberá presentarse en sobre cerrado, en forma inviolable, rotulado con los siguientes datos:

PROPUESTA ECONÓMICA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-025-17; nombre,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

razón o denominación social; domicilio, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal, asimismo deberá incluirse en dicha propuesta todos los documentos solicitados en estas **BASES**.

La “**PROPUESTA ECONÓMICA**”, deberá presentarse en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras, en idioma español.

Deberá contener la cotización de los **BIENES/SERVICIOS** ofertados sin que sea necesario describir los **BIENES/SERVICIOS** de las partidas o consecutivos en las que no participa, indicando dicha circunstancia, conforme al **ANEXO “G”** que forma parte de las presentes **BASES**. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

Se deben cotizar las **PARTIDAS** llenando el espacio relativo al siguiente concepto:

- A) **PRECIO UNITARIO;**
- B) **TOTAL, POR CONSECUTIVO ANTES DE IVA;**
- C) **% I.V.A.;**
- D) **I.V.A. POR CONSECUTIVO;**
- E) **TOTAL POR CONSECUTIVO CON I.V.A., y**
- F) **GRAN TOTAL.**

Preferentemente la propuesta debe señalarse en el orden que se indica, foliada, con índice y separadores, no siendo motivo de desechamiento si se incumple con los requisitos establecidos en este párrafo.

En la elaboración de la propuesta y el llenado de los **ANEXOS** se deberá tener siempre en cuenta cumplir con todos los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** debiendo llenar todos los espacios de los **ANEXOS**, salvo que no aplique algún supuesto de acuerdo a la situación concreta de cada licitante, en cuyo caso el espacio relativo se llenará con la frase “**NO APLICA**”.

23. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 203 del Reglamento, la **CONVOCANTE** determina que, para la evaluación de las propuestas,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes, ésta se regirá bajo los preceptos de “**CUMPLE**” o “**NO CUMPLE**”.

- A. Los criterios que se aplicarán para evaluar la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera, la calidad y la oportunidad de cada licitante serán mediante el análisis comparativo del **ANEXO “C”, D, “E” y “F”**.
- B. Para la evaluación técnica se verificará que se cumpla con los requisitos señalados en las presentes **BASES**.
- C. Los criterios que se aplicarán para evaluar el financiamiento y el precio de cada licitante serán mediante el análisis comparativo del **ANEXO “G”**.

Para la evaluación económica se verificará que se cumpla con los requisitos señalados en estas **BASES**. Para la evaluación económica se compararán entre sí, en forma equivalente todas las condiciones que se ofrezcan, tales como: Precios y financiamiento.

La **CONVOCANTE** elaborará tabla comparativa, relativa a las “**PROPUESTAS ECONÓMICAS**” como referencia para la elaboración del dictamen técnico y el **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

La **CONVOCANTE** podrá verificar en cualquier momento, la información proporcionada por las empresas participantes, mediante visita a sus instalaciones, y visitas o contacto telefónico o electrónico a sus clientes y proveedores.

24. CRITERIOS PARA EVALUAR UNA PROPUESTA TÉCNICA.

De conformidad con los artículos 191, 192, 193 y 194 del Reglamento, el **COMITÉ** determinará que una “**PROPUESTA TÉCNICA**” cumple en forma cuantitativa cuando se cumpla con toda la documentación, información y requisitos solicitados en las **BASES**, y sus **ANEXOS**. La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, tomará como criterios para evaluar las “**PROPUESTAS TÉCNICAS**” los siguientes:

- A) Verificará que las “**PROPUESTAS TÉCNICAS**” presentadas por los **LICITANTES** sean concretas y no dejen datos de la descripción abiertos o que den lugar a situaciones ambiguas, además de que cumpla **CUANTITATIVA** y **CUALITATIVAMENTE**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

- B) Comprobará que los **BIENES/SERVICIOS** ofertados por los **LICITANTES** cumplan con las especificaciones, condiciones, características, alcance y requisitos establecidos en las **BASES** y sus **ANEXOS**.
- C) Se considerará la calidad, tiempo de entrega y condiciones de lo ofertado por los **LICITANTES**.
- D) Verificará que los **LICITANTES** hagan los cambios en los **ANEXOS** que conforman las **BASES**, que llegaran a surgir en la **JUNTA DE ACLARACIONES**, si afectan las partidas en que participa.
- E) La **CONVOCANTE** analizará las características, complejidad y magnitud o cantidad de **BIENES/SERVICIOS** ofertados por cada participante;
- F) Tiempo de entrega y condiciones para la aceptación de la oferta; en base a lo manifestado por cada licitante en el **ANEXO "F"**.
- G) Analizará el dictamen de la evaluación de las **"PROPUESTAS TÉCNICAS"** que el **ÁREA REQUISITANTE** entregue al **COMITÉ**, firmado por el requisitante, responsable administrativo y titular de la dependencia.
- H) Que se anexe la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** en los términos solicitados.
- I) Analizar las **MUESTRAS FÍSICAS** en caso de que hayan sido requeridas, tomando en consideración los criterios establecidos en las **BASES** y sus **ANEXOS**.
- J) Evaluar los servicios, accesorios o adicionales de los **BIENES/SERVICIOS** sin costo alguno para la **CONVOCANTE**.

Como resultado del análisis anterior, se emitirá un **FALLO TÉCNICO** que servirá como fundamento para el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**; en el **FALLO TÉCNICO** se harán constar las propuestas admitidas y se hará mención de las que hayan sido desechadas y las causas que lo motivaron.

Los **LICITANTES** cuyas propuestas técnicas cumplan con lo estipulado en los puntos anteriores, obtendrán **FALLO**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

TÉCNICO POSITIVO y pasarán a la SEGUNDA ETAPA del **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, correspondiente a la **APERTURA DE “PROPUESTAS ECONÓMICAS”**.

25. CRITERIOS PARA EVALUAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, tomará como criterios para evaluar las **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”** los siguientes:

- A) Que la **“PROPUESTA ECONÓMICA”** CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS previstos en estas **BASES**, para su presentación ante el **COMITÉ**;
- B) Que el **ANEXO “G”** se entregue completamente lleno en las partidas o consecutivos en los que participa;
- C) Que el precio de los **BIENES/SERVICIOS** ofertados por el **LICITANTE**, no resulte menor al costo de administración y operación del mismo;
- D) Analizar que el licitante se apegue al financiamiento solicitado por la **CONVOCANTE**, en su caso;
- E) Analizar que la **“PROPUESTA ECONÓMICA”** presentada por el **LICITANTE** no sea superior a los **PRECIOS** del mercado;
- F) Analizar que el cálculo e integración de los **PRECIOS** sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región económica en que se ubica el Municipio;
- G) El costo beneficio de los **BIENES/SERVICIOS** ofertados, en función del precio, calidad, garantías, vida útil, mantenimientos y otros valores agregados;
- H) Analizar cual proveedor es el que ofrece el precio de cotización más bajo en la marca, calidad y servicio requerido por cada partida o consecutivo.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

26. FORMA EN QUE SE VERIFICARA LA LICITACION. (ART. 182 PAG. 57, ART. 186 PAG 58, ART. 190 PAG. 59, P.O.E.

20/07/15)

El Acto de Inscripción, Apertura de Propuestas y Fallos, serán coordinados por la **PRESIDENTA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ**. La **LICITACIÓN** se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Se recibirán los sobres cerrados rotulados, sellados y firmados por cada **LICITANTE**, los cuales contendrán sus “**PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**”.
- b) Se procederá a la inscripción de los **LICITANTES** a participar.
- c) Se declarará cerrada la inscripción, por lo que a partir de ese momento no se recibirán más propuestas, ni tampoco podrán ser retiradas las inscritas.
- d) Se hará la declaración oficial de la **APERTURA**.
- e) Se procederá a la **APERTURA** de los sobres que contengan las “**PROPUESTAS TÉCNICAS**”, verificando que las mismas contengan los documentos solicitados únicamente en forma cuantitativa. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182, 185, 186, 189, 190 y 191 del Reglamento.
 - e.1. Para constancia, por lo menos un **LICITANTE** presente rubricará las hojas de las “**PROPUESTAS TÉCNICAS**” presentadas por los **PROVEEDORES**, y dos servidores públicos miembros del **COMITÉ**, las que a su libre albedrío seleccionen. Las propuestas técnicas y económicas mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder del **SECRETARIO EJECUTIVO** para que en acto posterior, el **COMITÉ** proceda a su análisis y emita el fallo técnico correspondiente.
 - e.2. Se levantará acta en la que se asentaran los documentos presentados por cada **PROVEEDOR**, dicha acta será rubricada y firmada por los asistentes a dicho acto.
 - e.3. En caso de que algún **PROVEEDOR** no reúna la totalidad de los requisitos, será desechada su propuesta y



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad. El **COMITÉ** escudriñará cada **“PROPUESTA TÉCNICA”** haciendo el análisis cualitativo de las mismas y emitirá el fallo técnico en la fecha establecida. Dichos actos quedarán asentados en el acta correspondiente.

e.4. En caso de que algún **LICITANTE** sea **DESCALIFICADO**, el acta correspondiente deberá contener la justificación en función de las **BASES** de la **LICITACIÓN**.

e.5. Aquellos que hubieren reunido satisfactoriamente todos los requisitos solicitados, tendrán derecho a participar en el **ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**.

f) Una vez emitido el **FALLO TÉCNICO**, se procederá al **ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS** de los participantes cuyas **“PROPUESTAS TÉCNICAS”** no hubieren sido desechadas, las cuales serán rubricadas en todas sus hojas, por uno de los **PROVEEDORES** presentes, por el **SECRETARIO EJECUTIVO** y por algún otro miembro el **COMITÉ**.

Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”** recibidas con sus importes respectivos, y en su caso, se anotarán también las que hubiesen sido desechadas por no satisfacer los requisitos estipulados en estas **BASES**, indicando el motivo de su descalificación.

Se dará lectura en voz alta de la información contenida en cada una de las Propuestas Económicas relacionadas con las condiciones de la adquisición, mismas que se transcribirán en una tabla comparativa de cotizaciones, de manera abierta y en presencia de los **PROVEEDORES** presentes, haciendo constar una reseña cronológica de los acontecimientos, el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas, Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 200 del Reglamento.

En caso de que algún Participante no presente su **“PROPUESTA ECONÓMICA”** según lo establecido en las **BASES**, será **DESCALIFICADO**.

El **COMITÉ** señalara fecha, y hora, en que se emitirá y dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, misma que quedara comprendida dentro de los **10 (DIEZ DÍAS NATURALES)** a partir de la apertura



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

de la propuesta Económica y de conformidad con el artículo 197 del Reglamento.

- g) El **COMITÉ** evaluará los aspectos técnicos, financieros, calidad, servicio y oportunidad de las propuestas económicas de cada participante, emitiendo el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** conforme a los siguiente:
- g.1. Las **PARTIDAS O CONSECUTIVOS** se adjudicarán al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas en función de los criterios establecidos en las bases, así como a las de financiamiento, servicio, tiempo de entrega, calidad y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - g.2. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de las **BASES**, la o la **PARTIDA O CONSECUTIVOS** se adjudicarán al **PROVEEDOR** que presente la “**PROPUESTA ECONÓMICA**” más baja.
 - g.3. El **SECRETARIO EJECUTIVO** del **COMITÉ** dará a conocer mediante Acto Público, el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** dentro de la fecha establecida para tal fin, poniéndose dicho documento a disposición de los **PROVEEDORES** que no hayan asistido en el domicilio de la **CONVOCANTE**, para efectos de su notificación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 197 del Reglamento.

En las licitaciones, los requisitos y condiciones que contengan las **BASES**, deberán ser los mismos para todos los participantes.

En el ejercicio de sus atribuciones, la **CONTRALORÍA** podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de este Reglamento. Si el **COMITÉ** determina la cancelación del proceso de adjudicación, la dependencia o entidad reembolsará a los participantes los gastos no recuperables en que hayan incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente.

27. TIPOS DE GARANTÍAS Y SUS IMPLICACIONES.

Los **LICITANTES** deberán **GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS**, con una **GARANTÍA** que se constituirá mediante un cheque certificado o una fianza expedida por una Institución de Fianzas Autorizada por un monto del **5%(CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL** de su **PROPUESTA**, la cual deberá ser incluida en original en el **SOBRE**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

CERRADO que contenga su “**PROPUESTA TÉCNICA**”:

En caso de presentar una fianza esta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Deberá expedirse a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**;
2. El **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN** de la **LICITACIÓN** en la que participa;
3. El señalamiento de la **DENOMINACIÓN** o **NOMBRE DEL PROVEEDOR** o **FIADOR**;
4. La indicación del **IMPORTE TOTAL** garantizado con **NÚMERO** y **LETRA**;
5. La indicación de que la fianza podrá ser reclamada por la **Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes**, en caso de que el licitante no sostenga como solvente su propuesta en cualquier etapa del procedimiento de licitación, bastando para su cobro la presentación del acta respectiva que emita el Comité de Adquisiciones del Municipio Aguascalientes, en la que el licitante haya manifestado no sostener su propuesta técnica o económica, o cuando el **PROVEEDOR** no sostenga su propuesta cuando le haya sido adjudicado un **CONTRATO** y éste no haya sido formalizado por causas imputables a él mismo;
6. La indicación de que de resultar adjudicado el licitante, la **VIGENCIA** de la fianza quedará **ABIERTA** hasta la firma del **CONTRATO** respectivo.
7. El **LICITANTE** deberá poner en su póliza de fianza, la siguiente prevención:

“La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente **GARANTÍA**, de igual manera se sujetará al procedimiento previsto en el artículo 283 para el pago de intereses e indemnización por mora en caso de que la Institución de Fianzas incumpla con sus obligaciones.”

El **SECRETARIO EJECUTIVO** conservará en custodia las **GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS** y se



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

devolverán a los **LICITANTES** al momento de darse a conocer el **FALLO DE LA ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, con la excepción de quien le fuere adjudicado el **CONTRATO**, la que le será devuelta una vez que lo firme y entregue la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES/SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** estipulada en el mismo, dentro de los **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento.

La **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** se hará efectiva conforme al artículo 165 del Reglamento, cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no formalice dicha adjudicación dentro del término que para el efecto señala el artículo 219 del mismo ordenamiento legal, siendo éste de **10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha en que se hubiere emitido el **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES/SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS equivalente al **10% (DÍEZ PORCIENTO)** del monto total del contrato antes de IVA, en moneda nacional mediante fianza otorgada por Institución de Fianzas autorizada o a través de Cheque Certificado, a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**, debiendo precisar en caso de la fianza el número de licitación, esta **GARANTÍA** será constituida únicamente por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, dentro del término de **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** conforme a lo previsto por el artículo 164, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberá expedirse a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**.
- II. El señalamiento de la **DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL** o **NOMBRE DEL PROVEEDOR**
- III. La indicación del **IMPORTE TOTAL** garantizado con **NÚMERO** y **LETRA**.
- IV. La indicación correspondiente al número de licitación, así como, la especificación de que garantiza el cumplimiento de las obligaciones del contrato que derive de la licitación.
- V. “**EL PROVEEDOR**” deberá poner de manera textual dentro de la fianza las prevenciones que a continuación se señalan:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

“La fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el presente contrato”.

“La fianza podrá ser reclamada por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, en caso de que **“EL PROVEEDOR”** no cumpla con alguna de las estipulaciones contenidas en el contrato adjudicado”.

“La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones previsto en el contrato”.

“Esta fianza estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón de plazo de ejecución del contrato principal o fuente de obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor en los casos en que el Municipio de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración, se otorguen prorrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones”.

“La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el artículo 283 para el pago de intereses e indemnización por mora en caso de que la Institución de Fianzas incumpla con sus obligaciones.”

“Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes”.

En caso de modificaciones al **CONTRATO** por las cuales se incremente el monto del mismo, se deberá entregar la modificación respectiva de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES/SERVICIOS Y SERVICIOS, Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, por dicho incremento, lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo.

Esta **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES/SERVICIOS,**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, deberá entregarse en la **DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, dentro de los **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento.

La devolución de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES/SERVICIOS, SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** se efectuará cumplidas las obligaciones garantizadas por las fianzas y una vez transcurrido el periodo de garantía a entera satisfacción del Municipio, previa solicitud por escrito del interesado; al efecto, se extenderá Oficio de Cumplimiento de **CONTRATO** y a su vez liberación de la Fianza.

La **CONVOCANTE** hará efectiva la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES/SERVICIOS, SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, cuando:

- a) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** incumpla en alguna de las condiciones y especificaciones establecidas en estas **BASES** y **ANEXOS**;
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR ADJUDICADO** a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en estas **BASES**, en el **CONTRATO** o en el Reglamento;
- c) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** entregue los **BIENES/SERVICIOS** adjudicados con características que no correspondan a las solicitadas y aceptadas;
- d) Cuando los **BIENES/SERVICIOS** requeridos sean entregados en malas condiciones y no sean entregados a entera satisfacción del área requisitante; o
- e) Cuando los **BIENES/SERVICIOS** solicitados no se entreguen en tiempo y forma.

GARANTÍA DEL ANTICIPO CUANDO APLIQUE, deberá otorgarse por el **100% (CIEN POR CIENTO)**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

del monto del **ANTICIPO**, mediante fianza emitida por Institución de Fianzas autorizada o a través de cheque certificado, a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**, debiendo precisar en el caso de la fianza, el número de licitación, y el concepto que se ésta garantizando, esta **GARANTÍA** será constituida únicamente por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**, dentro del término de los **10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir de la notificación del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberá expedirse a favor del **MUNICIPIO AGUASCALIENTES**.
- II. El señalamiento de la **DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL o NOMBRE DEL PROVEEDOR**
- III. La indicación del **IMPORTE TOTAL** garantizado con **NÚMERO y LETRA**.
- IV. La indicación correspondiente al número de licitación, fecha del fallo de adjudicación, así como, la especificación de las obligaciones garantizadas.
- V. **“EL PROVEEDOR”** deberá poner de manera textual dentro de la fianza las prevenciones que a continuación se señalan:

“La fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones derivadas de la licitación”.

“La fianza podrá ser reclamada por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, en caso de que **“EL PROVEEDOR”** no cumpla con alguna de las obligaciones derivadas de la licitación”.

“La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones previsto en el contrato”.

“Esta fianza estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón de plazo de ejecución del contrato principal o fuente de obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor en los casos en que el Municipio de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración, se otorguen



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

prorrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones”.

“La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el artículo 283 para el pago de intereses e indemnización por mora en caso de que la Institución de Fianzas incumpla con sus obligaciones.”

“Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes”.

28. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Posteriormente a las etapas anteriores de la **LICITACIÓN**, el **COMITÉ** se reunirá para efecto de **ANALIZAR Y EVALUAR** la información contenida en las **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”**. El resultado de dicho análisis servirá como fundamento para emitir el **FALLO ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**.

EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO se dará a conocer en el **ACTO DE APERTURA DE “PROPUESTAS ECONÓMICAS”**, de acuerdo con el **ANEXO “A”** o en la fecha que se señale en este acto a la que libremente podrán asistir los **LICITANTES** que hubieran participado en el **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, en el domicilio de la **CONVOCANTE**, para recoger la copia del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** del **CONTRATO**.

EL FALLO DE ADJUDICACIÓN puede diferirse para una nueva fecha cuando así lo considere conveniente el **COMITÉ**, debiendo en ese caso señalar fecha, y hora en que se dará a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN**, el que deberá quedar comprendido dentro de los **10 (DIEZ) DÍAS NATURALES** contados a partir del plazo establecido originalmente.

La adjudicación del **CONTRATO** se deberá formalizar conforme lo establecido en los **PUNTOS 34, 35, Y 36** de estas **BASES**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

29. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, la o las **PARTIDAS O CONSECUTIVOS** se adjudicarán al licitante que, de entre los **PARTICIPANTES**, reúna las condiciones legales, administrativas, financieras, técnicas (la calidad, garantías, tiempo de entrega) y económicas (el precio y el financiamiento) requeridas por la **CONVOCANTE** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los **LICITANTES**, se procederá a adjudicar a aquel **PROVEEDOR** que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, y que su oferta se encuentre dentro del **5% (CINCO POR CIENTO)** respecto de la propuesta económica más baja.

El **COMITÉ** evaluará las propuestas considerando los requisitos legales, administrativos técnicos y económicos de las presentes **BASES**, así como la calidad de los **BIENES/SERVICIOS** que oferte, e informará a los participantes sobre los motivos y fundamentos de su decisión en los términos de los artículos 200 y 201 del Reglamento, considerando:

- a. La presentación de todos los documentos legales, técnicos y económicos de conformidad con lo solicitado en las presentes **BASES**.
- b. Comparar el monto de las ofertas y todos los conceptos que incidan en el precio de la adquisición. Si en la oferta económica existen errores aritméticos, se considerará el determinado por la **CONVOCANTE**, tomando como parámetro cierto el precio unitario. Si el participante no acepta la corrección de la propuesta, se considerará no elegible.
- c. Para la determinación de quién sea el **LICITANTE ADJUDICADO**, se tomará en cuenta el dictamen (cuadros comparativos) elaborado para tal efecto por la dependencia requisitante.
- d. La adjudicación se llevará a cabo en base a la propuesta que representa para la **CONVOCANTE** el mayor beneficio, basándose en el precio neto de los **BIENES/SERVICIOS**, lo anterior después de haber obtenido el **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por parte de la **CONVOCANTE** donde deberá cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la misma.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

- e. El **CONTRATO** se adjudicará al participante que de entre los **LICITANTES** cumpla con el tiempo de entrega requerido en el **ANEXO “F”**, las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por la **CONVOCANTE**, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio neto más bajo y se encuentre dentro del presupuesto del que disponga la **CONVOCANTE** para la compra de los **BIENES/SERVICIOS** solicitados.
- f. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera en un empate en precio, el **CONTRATO** se adjudicará conforme a lo siguiente:
- f.1. Al participante que brinde sin costo adicional valores agregados para la **CONVOCANTE** siempre y cuando éste haya sido especificado en la **“PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA”**.
- f.2. En caso de que persista el empate se procederá, a efectuar un sorteo manual por insaculación que celebre el **COMITÉ** y que consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna de la que la **PRESIDENTA DEL COMITÉ** extraerá el boleto del licitante ganador, el cual se realizará en el propio acto de **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

El participante elegible **NO DEBE ENCONTRARSE** en alguno de los supuestos previstos en el artículo 76 del Reglamento.

30. DESCALIFICACIÓN.

Serán causas de descalificación de los **LICITANTES**:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** o en sus **ANEXOS**;
2. El incumplimiento de las especificaciones establecidos en las **BASES** o en cualquiera de sus **ANEXOS**;
3. El incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la **JUNTA DE ACLARACIONES** en las partidas en que participa.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

4. La comprobación de que algún **PROVEEDOR** ha acordado con otro u otros, elevar los precios de los **BIENES/SERVICIOS** del procedimiento de adjudicación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin tener una ventaja sobre los demás **PROVEEDORES**.
5. Por incurrir en falsedad de información presentada en cualquiera de las propuestas, ya sea en forma total o parcial;
6. Por incurrir en mora en el cumplimiento de compromisos celebrados con la **CONVOCANTE**;
7. Que el participante adopte conductas por sí mismo o a través de interpósita persona para que los servidores públicos de la **CONVOCANTE** induzcan o alteren las evaluaciones de propuestas, fallos u otros aspectos que otorguen ventajas en relación con los demás participantes.
8. Que el participante esté en incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con la **CONVOCANTE**.
9. Que el participante antes o durante el procedimiento de adjudicación esté en quiebra, suspensión de pagos o sujeto a concurso de acreedores en materia mercantil;
10. Que dentro del desarrollo del presente procedimiento de adjudicación sea inhabilitado por resolución de la Secretaría de Administración o del **COMITÉ**;
11. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones del Reglamento o de cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
12. El no inscribir sus propuestas de acuerdo al tiempo señalado en el **ANEXO "A"** o el desechamiento de cualquier propuesta.
13. Presentar más de una "**PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA**".
14. La comprobación que los participantes han incurrido en cualquiera de los supuestos señalados por el artículo 76 del



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

Reglamento.

15. Cuando la “**PROPUESTA ECONÓMICA**” presentada por el participante a juicio del **COMITÉ** se encuentre por encima de los precios de mercado estudiados por la Secretaría de Administración.
16. Que la “**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**” presentada contenga tachaduras o enmendaduras.
17. Que el participante condicione su “**PROPUESTA ECONÓMICA**”.
18. Cuando la propuesta técnica presentada por el participante no describa detalladamente las características de los **BIENES/SERVICIOS y SERVICIOS** que pretenda ofertar.
19. Cuando las **PARTIDAS O CONSECUTIVOS** ofertadas en la “**PROPUESTA TÉCNICA**” no coincidan con las **PARTIDAS O CONSECUTIVOS** cotizadas en la “**PROPUESTA ECONÓMICA**”.

31. DECLARACION DE LA LICITACION O PARTIDA DECLARADA DESIERTA.(ART. 215 Y 216 PAG. 63, P.O.E.

20/07/15)

La **LICITACIÓN, PARTIDA O CONSECUTIVOS** se declararán desiertas por el **COMITÉ**, cuando se actualicen los supuestos establecidos por el artículo 216 del Reglamento, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **PROVEEDOR** que hubiera adquirido las bases para la presente **LICITACIÓN**.
- b) Si no se registra cuando menos un **LICITANTE** al **ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**;
- c) Cuando no exista al menos un **PROVEEDOR** que resulte aprobado para participar en el **ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**.
- d) Que no sean recibidas ofertas para una o varias **PARTIDAS O CONSECUTIVOS**;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

- e) Cuando todas las **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”** abiertas durante la **SEGUNDA ETAPA**, sean mayores a los recursos presupuestales autorizados para esta adquisición.
- f) Cuando no exista al menos un **LICITANTE** que después de la **APERTURA DE “PROPUESTAS TÉCNICAS”** resulte aprobado en el resto de los actos de la presente **LICITACIÓN**.
- g) Cuando la totalidad de las **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”** rebasen en su conjunto o por **PARTIDA O CONSECUTIVO** el techo presupuestal del que dispone la **CONVOCANTE**.
- h) Cuando a juicio del **COMITÉ**, los precios que los **LICITANTES** oferten no fueran aceptables, previa investigación de mercado.

En el caso de que se declare desierta la **LICITACIÓN**, alguna o algunas **PARTIDAS O CONSECUTIVOS**, el **COMITÉ** con fundamento en el artículo 216 y 217 del Reglamento; podrá adquirir los **BIENES/SERVICIOS** mediante el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones **“SIMA SIAGFIN”**.

Cuando se liciten **BIENES/SERVICIOS** similares para varias dependencias y el presupuesto autorizado rebase en su conjunto o por **PARTIDA O CONSECUTIVO** el techo presupuestal, la **CONVOCANTE** adjudicará a través del presente procedimiento aquellas **PARTIDAS O CONSECUTIVOS** para las cuales, si exista techo presupuestal y para el resto de las **PARTIDAS O CONSECUTIVOS** la adquisición se realizará de conformidad con el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones **“SIMA SIAGFIN”**.

32. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

La **CONTRALORÍA**, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 161 del Reglamento, cancelará la **LICITACIÓN**, cuando las modificaciones a la Convocatoria o a las **BASES** representen cambios mayores al **30% (TREINTA POR CIENTO)** de la descripción original de los **BIENES/SERVICIOS** en el mismo porcentaje de **PARTIDAS**.

Así mismo, de conformidad con el artículo 7 fracción IV del Reglamento, el **COMITÉ** podrá cancelar el procedimiento de adjudicación en los supuestos previstos en dicha fracción, así como en las hipótesis establecidas en el artículo 209 del



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

Reglamento

33. SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.

La **LICITACIÓN** podrá ser suspendida por el **COMITÉ** de manera unilateral y temporalmente cuando se presuma que existe al menos un arreglo para elevar los precios de los BIENES/SERVICIOS objeto de la licitación o cuando se presuma la existencia de otra irregularidad de naturaleza similar que obstaculice el desarrollo del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 207 del Reglamento.

34. CONTRATO.

La persona física o el representante legal de la persona moral que resulte adjudicada, deberá presentarse en el domicilio de la **DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES** sito en planta alta del Palacio Municipal ubicadas en Plaza Patria y calle Colón sin número, zona Centro de la ciudad de Aguascalientes, dentro de los **10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES** siguientes a la emisión del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** en un horario de **08:00 a 15:00 HORAS** a efecto de que el **PROVEEDOR ADJUDICADO** firme el **CONTRATO**, de conformidad con el artículo 219 del Reglamento.

El representante de la persona moral que firme el **CONTRATO**, deberá previamente haber acreditado con Poder Notarial que cuenta con facultades suficientes y presentar una identificación oficial vigente con fotografía.

Para la adquisición de los **BIENES/SERVICIOS** conforme a lo dispuesto en el artículo 230 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se aplicará la elaboración y formalización del contrato en la modalidad de **“CONTRATO DE ADHESIÓN”**

35. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, éste deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR ADJUDICADO** o por su



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Derivado del fallo de adjudicación, el **PROVEEDOR ADJUDICADO** contrae la obligación con el **MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES** para el cumplimiento y entrega de los **BIENES/SERVICIOS**; independientemente de la liberación de orden de compra y la formalización del contrato a través de su suscripción.

36. FIRMA DEL CONTRATO.

Con fundamento en los artículos 219 y 221 del Reglamento, el **CONTRATO** siempre y cuando el monto de la contratación sea igual o superior a lo establecido en la fracción I del artículo 71 del Reglamento, salvo aquellos que en razón de los **BIENES/SERVICIOS**, contratados merezcan un tratamiento especial para tal efecto; se firmará dentro de los **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES** siguientes al de la emisión del **FALLO DE ADJUDICACIÓN**.

En caso de que el **PROVEEDOR** no se presente a formalizar el **CONTRATO** de adjudicación dentro del término señalado en el párrafo anterior, será sancionado en los términos de lo dispuesto por el artículo 277 del Reglamento. Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el **CONTRATO**, por causas imputables a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el primer párrafo del presente punto de las **BASES**, se estará a lo previsto en los artículos 219 y 230 del Reglamento, perdiendo a favor del erario público la **GARANTÍA** por concepto de seriedad de la propuesta que hubiera otorgado, pudiendo el **COMITÉ** adjudicar el **CONTRATO** al participante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al **10% (DIEZ POR CIENTO)**.

EI PROVEEDOR ADJUDICADO deberá entregar en la **DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, así como la **GARANTÍA DE ANTICIPO** en los casos en que aplique, conforme a lo establecido en el **PUNTO 27** de las presentes **BASES**.

37. LIBERACIÓN DE ORDEN DE COMPRA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

SE LIBERARÁ LA ORDEN DE COMPRA INDEPENDIEMENTE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, Sin embargo, será requisito indispensable entregar la fianza y formalizar el mismo para que la **CONVOCANTE** pueda realizar el pago.

38. CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES.

El **COMITÉ** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en las **BASES** y **ANEXOS** que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 162 del Reglamento y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en estas **BASES**.

Ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES**, así como en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas, después de haber sido aceptadas por el **COMITÉ**.

39. AMPLIACIÓN AL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento, la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** podrá autorizar el incremento en la cantidad de **BIENES/SERVICIOS** solicitados mediante modificación a sus **CONTRATOS** vigentes dentro de los **SEIS MESES** posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto, el **50% (CINCUENTA POR CIENTO)** de los volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los **SERVICIOS** sea igual o menor al pactado originalmente o bien podrá autorizar un **20% (VEINTE POR CIENTO)** si se solicita a partir del **SEXTO MES** y hasta el **DOCEAVO MES** posteriores a su firma.

Tratándose de **CONTRATOS** en los que se incluyan dos o más **PARTIDAS**, el porcentaje a que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

Las fechas de entrega de las cantidades adicionales solicitadas deberán ser acordadas entre el **PROVEEDOR** y la **CONVOCANTE**, a través de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

Se deberá entregar la modificación respectiva de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES/SERVICIOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** por el incremento de que se trate.

40. CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **CONTRATOS** una vez adjudicados, no podrán cederse en forma parcial o total, en favor de cualquier otra persona física o moral, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar expresamente con el consentimiento de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Reglamento.

41. RESCISIÓN.

Firmado el **CONTRATO** correspondiente, la **CONVOCANTE** en cualquier momento de manera unilateral podrá rescindir administrativamente el mismo, en caso de que el **PROVEEDOR** no cumpla con las obligaciones derivadas del **CONTRATO** correspondiente, de la legislación aplicable y de las presentes **BASES**; de conformidad con lo establecido en el artículo 239 del Reglamento, aplicando las sanciones que correspondan, conforme a las presentes **BASES**, al **CONTRATO** que se rescinde y a la legislación aplicable.

42. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

De conformidad con el artículo 239 del Reglamento, la **CONVOCANTE** podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO** cuando concurren razones de interés general, o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los BIENES/SERVICIOS originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Municipio, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al **CONTRATO**, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría.

43. PENAS CONVENCIONALES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

De conformidad con el artículo 240 del Reglamento, la **CONVOCANTE** aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los **BIENES/SERVICIOS**, por el equivalente al 1%, sobre el valor total de la operación, sin incluir el **I.V.A.**, en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no entregue los BIENES/SERVICIOS, el pago de las indemnizaciones, solicitudes o trámites necesarios que le hayan sido requeridos en los plazos señalados en las presentes bases y sus anexos;
- b) Cuando el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no regularice la entrega de los **BIENES/SERVICIOS** dentro del plazo de 10 días naturales, en caso de que el mismo NO haya sido aceptado por la dependencia.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor total de la operación. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del **CONTRATO** de adjudicación.

La **CONVOCANTE** descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio **PROVEEDOR**. O bien, en caso de que no existan pagos pendientes que cubrir al **PROVEEDOR**, de conformidad con el artículo 240 del Reglamento, las penas correspondientes se constituirán como créditos fiscales a favor de la **CONVOCANTE**.

No se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de la **CONVOCANTE**.

Cuando el incumplimiento no derive del plazo pactado de la entrega de los **BIENES/SERVICIOS**, si no por otras causas establecidas en el **CONTRATO**, la **CONVOCANTE** podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del **CONTRATO**.

Asimismo, en el caso de que el **PROVEEDOR ADJUDICADO** no compareciere a la firma de **CONTRATO**, dentro de los **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES** siguientes al **FALLO DE ADJUDICACIÓN**, la **CONVOCANTE** tendrá por cancelada dicha adjudicación y procederá, a la adjudicación en orden de prelación al **LICITANTE** que haya presentado la segunda propuesta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

solvente más baja siempre y cuando no rebase el **10% (DIEZ PORCIENTO)** en relación con la postura del **PROVEEDOR ADJUDICADO** originalmente, la anterior adjudicación se hará de conformidad en lo asentado en el acta y las constancias que integren del expediente respectivo, en caso de que este último no acepte la adjudicación se podrá adjudicar de entre los demás **LICITANTES** siempre y cuando no rebase el porcentaje antes mencionado.

Cuando ninguna de las propuestas ofertadas por los **LICITANTES** a quienes pueda adjudicárseles por haber concurrido al procedimiento de adjudicación, no sostengan su propuesta, el **COMITÉ** podrá ordenar la contratación por **COMPRA DIRECTA** a través del sistema “SIMA SIAGFIN”.

44. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la aplicación e interpretación de las presentes **BASES** y **ANEXOS** o de los actos derivados de las mismas, se someterán a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Locales con sede en esta ciudad de Aguascalientes, con apego a las disposiciones legales aplicables.

45. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES.

Cualquier situación no prevista en las presentes **BASES**, será resuelta por el **COMITÉ**.

46. LEGISLACIÓN APLICABLE.

En los casos no previstos en las presentes **BASES** se estará a lo dispuesto por el Reglamento, el Código Municipal de Aguascalientes, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Ley del Procedimiento Administrativo, Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes y el Código Civil vigente en el Estado.

47. CONDICIONES DE PRECIO, PAGO Y ANTICIPO.

El precio o costo de la adquisición de los **BIENES/SERVICIOS** objeto de esta **LICITACIÓN** deberá ser “**FIJO**”, no debiendo



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

variar éste, una vez presentadas las “**PROPUESTAS ECONÓMICAS**”, durante el desarrollo del procedimiento de **LICITACIÓN**, ni durante la **VIGENCIA** que establezca el documento contractual, mediante el que se haya formalizado la propia adquisición.

Para la Presente **LICITACIÓN** la **CONVOCANTE** **NO** otorgará **ANTICIPO**.

Los precios se deberán cotizar en moneda nacional en el **ANEXO “G”**, debiendo cotizar la **PARTIDA O CONSECUTIVOS** en la que participe cada **LICITANTE**.

Los pagos que procedan por la entrega de los **BIENES/SERVICIOS** objeto de la presente Licitación **SERÁN PAGADEROS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN** en moneda nacional, dentro de los **30 (TREINTA) DÍAS NATURALES** posteriores a la entrega y aceptación de la factura debidamente llena, en la cual conste el sello, fecha y firma de recepción de los **BIENES/SERVICIOS** que en la misma se describen, acompañando del VALE DE ENTRADA generado por el área requirente al momento de recibir los **BIENES/SERVICIOS**. La **CONVOCANTE** únicamente pagará al **PROVEEDOR** que resulte adjudicado, el importe cotizado en el **ANEXO “G”** y el correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. Los gastos relativos a transporte, seguros, derechos, entre otros, serán por cuenta y riesgo del **PROVEEDOR**.

De haber sido devuelto para su corrección la factura respectiva, la fecha de pago se recorrerá en el término señalado en el párrafo anterior, contado a partir de la fecha en la que se presente en definitiva el documento corregido.

ANTES DE ELABORAR Y ENTREGAR SUS FACTURAS, los **LICITANTES** adjudicados, deberán de ponerse en contacto con el personal correspondiente del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, para confirmar el llenado y la entrega de las mismas.

48. FACULTADES DEL COMITÉ.

Se entienden conferidas a favor del **COMITÉ** todas las facultades previstas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor.

49. OBLIGACIONES DEL ÁREA REQUISITANTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

El Municipio de Aguascalientes adquiere la obligación de cumplir las presentes **BASES** y **ANEXOS** en todos sus términos y respetar los principios establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el Código Municipal y las demás disposiciones administrativas.

A T E N T A M E N T E:

**ING. JOSÉ ANTONIO ARÁMBULA LÓPEZ. SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

ANEXO A

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que he leído y me doy por enterado del calendario establecido para cada uno los eventos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-025-17**, de acuerdo a las siguientes condiciones y calendario:

VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
<p>Las Bases estarán a disposición, los días 26 y 27 DE JULIO DE 2017, en horarios de oficina de 08:00 a 15:00 HORAS.</p>	<p>Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de las o los licitantes respecto al contenido de las Bases, anexos, las y los licitantes deberán presentar las preguntas por escrito en papel membretado de la empresa y en CD en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), anexando copia simple del recibo de compra de bases, y entregar en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes únicamente el día 28 DE JULIO DE 2017, EN HORARIO RIGUROSO DE 8:00 a 10:00 HORAS o a los correos electrónicos; amunoz02@ags.gob.mx y diego.muro@ags.gob.mx con la misma antelación al inicio de este acto, para lo cual deberá verificar y obtener el acuse de recibido de dicho correo. Cabe hacer mención que durante el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, únicamente se atenderán preguntas adicionales que surgieran de las y los concursantes respecto de las respuestas y aclaraciones dadas por la Convocante.</p>	<p>31 DE JULIO DE 2017 14:30 HORAS</p>	<p>3 DE AGOSTO DE 2017 11:00 HORAS</p> <p>Las y los concursantes deberán entregar sus propuestas en la SALA DE LICITACIONES Y CONCURSOS de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes ubicada en la CALLE ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO NÚMERO 114, TERCER PISO zona centro de la ciudad de Aguascalientes, en dos sobres cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 10:45, hasta las 10:59 HORAS; procediendo el Comité a partir de las 11:00 HORAS, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como "PROPUESTA TÉCNICA".</p>	<p>4 DE AGOSTO DE 2017 13:30 HORAS</p> <p>En este mismo acto se dará a conocer la fecha del FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN.</p>

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DELCONCURSANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

ANEXO B

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los documentos presentados en las Propuestas Técnicas y Económicas están completos, han sido debidamente verificados y cumple con la **DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO:GMA-025-17.**

RAZÓN SOCIAL:

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA EN BASES	DOCUMENTOS ENTREGADOS	
		SI	NO
PROPUESTA TÉCNICA			
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	PUNTO 18 INCISO A.		
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores., NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	PUNTO 18 INCISO B.		
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2017.	PUNTO 18 INCISO C.		
D. Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	PUNTO 18 INCISO D.		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

<p>Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 15 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los SERVICIOS ofertados en la presente LICITACIÓN.</p> <p>E.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO E.</p>		
<p>F. Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO F.</p>		
<p>G. ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.</p>	<p>SU ENTREGA ES OPCIONAL</p>		
<p>H. ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.</p>	<p>SU ENTREGA ES OPCIONAL</p>		
<p>I. ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO I.</p>		
<p>J. ANEXO "D", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO J.</p>		
<p>K. ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).</p>	<p>PUNTO 18 INCISO K.</p>		
<p>L. ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el LICITANTE.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO L.</p>		
<p>M. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO M. y PUNTO 27</p>		
<p>N. Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO N.</p>		
<p>O. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO O.</p>		
<p>P. Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO P.</p>		
<p>Q. Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS SERVICIOS que oferta.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO Q.</p>		
<p>R. MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos "D" y F en formato Word o Excel, según corresponda.</p>	<p>PUNTO 18 INCISO R.</p>		
<p>PROPUESTA ECONÓMICA</p>			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

A. Presentar en este punto el ANEXO "G" , de conformidad con las "BASES y "ANEXOS" solicitados por la CONVOCANTE debiendo integrar en el sobre MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Excel.	PUNTO 22	
---	-----------------	--

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN ESTE FORMATO POR EL OFERENTE A ESTE EVENTO, ÚNICAMENTE PRESENTA UNA DECLARACIÓN UNILATERAL POR PARTE DE EL O LOS PROPONENTES INSCRITOS A LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO FINAL DE LOS SOBRES, SE EFECTUARA EN EL PROPIO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS (1ª. Y 2ª. ETAPA).

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)**

ANEXO C
(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DE LA O EL REPRESENTANTE LEGAL), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-025-17**, a nombre y representación de:

RAZÓN SOCIAL: _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio Legal (Calle y número):

Domicilio Fiscal (Calle y número):

Colonia: _____ **Municipio (o Deleg.):** _____

Código Postal: _____ **Entidad Federativa:** _____



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

Teléfonos:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Volumen: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

N°. del Registro Público de Comercio: Fojas de la: a la: ,del Volumen: Fecha:

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

No. de la escritura pública: Volumen: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

N°. del Registro Público de Comercio: Fojas de la: a la: ,del Volumen: Fecha:

Relación de accionistas:

Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre(s)	% de acciones
-------------------	------------------	-----------	---------------

Nombre del Apoderado o Representante Legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número: Volumen: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

N°. del Registro Público de Comercio: Fojas de la: a la: , del Volumen: Fecha:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

DECLARACIONES	
1	Manifiesto bajo protesta de decir verdad , que no me encuentre en ninguno de los supuestos que se establecen en el artículo 76 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.
2	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentre boletinado por la Secretaría de la Función Pública.
3	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentre inhabilitado por resolución de la Contraloría Municipal de Aguascalientes.
4	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentre incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con la CONVOCANTE .
5	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentre en mora de entrega, parcial o total respecto a cualesquiera de las partidas adjudicadas por la convocante de un pedido, a través de compra directa, concurso o licitación
6	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentre incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con alguna dependencia o unidad administrativa de los tres niveles de gobierno.
7	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentre en quiebra o suspensión de pagos.
8	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentre impedido para participar en el presente procedimiento de adjudicación.
9	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS que oferto en mi PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA son de legal y legítima procedencia, haciéndome responsable en caso de infringir patentes, marcas registradas o derechos de autor, ya sea a nivel nacional o internacional, liberando a la convocante de toda responsabilidad de aplicación civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.
10	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y acepto en su totalidad el contenido y alcance legal de las presentes Bases y de sus Anexos, así como las modificaciones efectuadas en la Junta de Aclaraciones.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

11	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me abstendré por mi o a través de interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
12	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador no cederé total o parcialmente los derechos y obligaciones de los BIENES/SERVICIO que se deriven en mi favor de esta licitación.
13	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no he tenido rescisiones o terminaciones anticipadas de contrato por los SERVICIOS en las entidades o dependencias de los tres niveles de gobierno.
14	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo la experiencia en los SERVICIOS en similares a los requeridos en las presentes BASES y su ANEXO "D", los he efectuado en un solo contrato, manifestando para tal efecto en el presente CURRÍCULUM los datos de las personas a las que les he vendido, vigencia de los contratos y volúmenes adjudicados:</p> <p>Nombre: _____ (indicar nombre de persona física o moral de la iniciativa pública o privada). Domicilio Fiscal: _____. Teléfono: _____.</p> <p>Vigencia del Contrato: Servicio adjudicado: _____ (describir el servicio materia de este contrato). Entrega del servicio: _____ (indicar si el servicio adjudicado se suministra e instala en una sola exhibición o en parcialidades, en caso de que el suministro sea parcial señalar las fechas). Lugar de entrega: _____ (indicar el lugar de entrega).</p> <p>Nombre: _____ (indicar nombre de persona física o moral de la iniciativa pública o privada). Domicilio Fiscal: _____. Teléfono: _____.</p> <p>Vigencia del Contrato: Servicio adjudicado: _____ (describir el servicio materia de este contrato). Entrega del servicio: _____ (indicar si el servicio adjudicado se suministra e instala en una sola exhibición o en parcialidades, en caso de que el suministro sea parcial señalar las fechas). Lugar de entrega: _____ (indicar el lugar de entrega).</p> <p>Nombre: _____ (indicar nombre de persona física o moral de la iniciativa pública o privada).</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

	<p>Domicilio Fiscal: _____.</p> <p>Teléfono: _____.</p> <p>Vigencia del Contrato:</p> <p>Servicio adjudicado: _____ (describir el servicio materia de este contrato).</p> <p>Entrega del servicio: _____ (indicar si el servicio adjudicado se suministra e instala en una sola exhibición o en parcialidades, en caso de que el suministro sea parcial señalar las fechas).</p> <p>Lugar de entrega: _____ (indicar el lugar de entrega).</p>
15	<p>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la información que en este formato proporciono a la convocante no es falsa, ni se encuentra alterada de modo alguno, y reconociendo que en caso de que la convocante detecte información falsa o alterada me haré acreedor a las sanciones que impongan las leyes aplicables.</p>

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)**

ANEXO D

PARTIDA	consecuti vo	cantidad	UNIDAD	DESCRIPCION MINIMA SOLICITADA	MARCA Y/O MODELO OFERTADO
1	1	1	PIEZA	MANDRILADORA MANUAL: MANDRILADORA MANUAL PARA MANGUERAS CONTRA INCENDIO PARA REALIZAR MANDRILADO DE UNIONES ROSCADAS EN DIFERENTES DIÁMETROS MEDIANTE LA EXPANSIÓN DE UN ARO DE COBRE QUE INCLUYA MANDRILES PARA MANGUERAS DE 1 1/2 , 1 3/4 , 2 Y 2 1/2 MEDIDAS ALTO 200 mm, ANCHO 690 mm, PROFUNDIDAD 300 mm, PESO MÁXIMO 5.9 KGS. QUE INCLUYA 100 CASCOS DE 1.5" MARCA MELISAM O SIMILAR CARACTERISTICAS	
	2	1	PIEZA	Hidrolavadora: HIDROLAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL 7.5 HP MODELO LPI-THP MARCA MIKEL'S O SU EQUIVALENTE EN MARCA GP.	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

3	4	PIEZA	DESMALEZADORA: DESMALEZADORA MARCA SHINDAIWA C35INTL INCLUYE ARNES PROFECIONAL CABEZA MANUAL UN 10 CUCHILLA DOBLE FILO HERRAMIENTAS Y GOOGLES SE ENTREGA TOTALMENTE ARMANDAS Y FUNCIONANDO
4	5	PIEZA	DESMALEZADORA SHINDAIWA C35: DESMALEZADORA MARCA SHINDAIWA MODELO C35, SE ANEXA ESCRITO DE MARCA UNICA
5	1	PIEZA	PODADORA: TRACTOR DE CORTE CESPED MOTOR 26 HP, DE DOS CILINDROS, TREN DELANTERO DE FUNDICIÓN, ENCENDIDO ELECTRONICO, TRANSMISION HIDROSTATICA Y AUTOMATICA CON CONTROL DE VELOCIDAD Y CAMBIOS DE DIRECCIÓN MEDIANTE DOS PEDALES, FRENOS DE DISCOS, PLATAFORMA DE CORTE DE 1372 MM (54") DE ANCHO EFECTIVO DE TRABAJO, CON CORTE REGULABLE DE 25 MM A 102 MM SISTEMA DE CORTE EDGE CON TRES CUCHILLAS DE CORTE CONTROL DE VEOLIDAD CRUCERO QUE MANTIENE LA VELOCIDAD DEL TRACTOR PARA TRABAJAR EN GRANDES AREAS, LUCES DE TRABAJO DE GRAN LUMINOSIDAD QUE MANTIENE LA VISIBILIDAD DURANTE TRABAJOS NOCTURNOS, MARCAS JHON DEERE, BRIGGS & STRATTON
6	4	PIEZA	Desbrozadora Electrica: Desbrozadora Motor 2 tiempos, Cilindrada 41.5cc, Potencia 2.3HP, Peso en seco 8.6kg, Longitud 1.80m, Capacidad de Combustible 1,005ml, incluye arnés y cabezal de hilo. Marca Shindaiwa Modelo B450 O Stihl Modelo FS38.
7	29	PIEZA	PALA DE ALBAÑIL: Pala Cuadrada Mango madera corto. Mango en fibra de vidrio. Cabeza en lámina de acero calibre. Pala cajuelera. MARCA TRUPER MODELO TR-BYC O MARCA PRETUL MODELO SKU 285152.
8	4	PIEZA	GATO HIDRAULICO: Gato hidráulico de Patín 2 toneladas con mango de seguridad incorporado, ruedas giratorias con movimiento, estructura de metal reforzado y ruedas de fundición, de 7.5 kg, color rojo. MARCA MIKELS MODELO GNM-2 COLOR ROJO O MARCA TRUPER MODELO 14944.
9	6	PIEZA	CORTASETOS GASOLINA: CORTASETOS GASOLINA MARCA STIHL MODELO HS 87R O TRUPER MODELO 12251.
10	4	PIEZA	MAQUINA AFILADORA DE CADENA: MAQUINA AFILADORA DE CADENA DE MOTOSIERRA 120 VOLTIOS 4200 RPM, MARCA CHICAGO ELECTRIC MODELO CE001 O STARK MODELO STK-SHRP.
11	5	PIEZA	Motosierra de extension: MOTOSIERRA DE EXTENSIÓN MARCA STIHL MODELO HT-103 O ECHO MODELO PPT266
12	17	PIEZA	Bieldo de 5 picos: BIELDO 5 PUNTAS REFORZADO Y TEMPLADO MARCA TRUPER O SANTUL MODELO INDISTINTO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

	13	1	PIEZA	MOTOBOMBA ELECTRICA: MOTOBOMBA CON SUCCIÓN Y DESCARGA DE 3X3 MOTOR DE 5.5 HP, 3600 RPM 23 MTS DE ALTURA MÁXIMA, ENCENDIDO DE TIPO MANUAL, SUCCIÓN DE 7.5 MTS DE PROFUNDIDAD, CAUDAL 1,100L/M. MARCA HONDA MODELO WB30XM O PARAZZINI MODELO BP 730.	
2	1	1	PIEZA	Barra: BARRA DE PUNTA DE 1" DE DIAMETRO DE LONGITUD 175 CM DE PESO 6.46 KGS. CON TRATAMIENTO TERMICO MARCA SURTEK O TRUPER	
	2	1	PIEZA	ESCOBA PARA JARDIN: ESCOBA DE LASTICO PROFESIONAL DE 26 DIENTES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE CABO CUERPO CON VENAS DE REFURZO PARA MAYOR RESITENCIA COLOR AMARILLO MARCA SURTEK O TRUPER	
	3	1	PIEZA	Serrucho: SERRUCHO DE PODA MANGO PLASTICO PLEGABLE CON DIENTES DE TRIPLE FILO HOJA DE 12" CON 6 DIENTES POR PULGADA MARCA SURTEK O TRUPER	
	4	2	PIEZA	CARRETE PARA DESBROZADORA: CARRETE DE HILO PARA DESMALEZADORA DE 3.3 MM DE DIAMETRO 237 MTS. DE LONGITUD MARCA TRUPER O SURTEK	
	5	1	PIEZA	ESMERILADORA ANGULAR: ESMERILADORA ANGULAR 4 ½" DE 800 W DE 11000 RPM. TENSIÓN 120V/60 HZ, CALIDAD PROFESIONAL, DE LAS MARCAS: DE WALT, BOSCH, MAKITA.	
	6	1	PIEZA	Esmeriladora de 7": ESMERILADORA ANGULAR 7" 800 W DE 11000 RPM, TENSIÓN 120V/60 HZ, CALIDAD PROFESIONAL DE LAS MARCAS: DE WALT, BOSCH, MAKITA.	
	7	1	PIEZA	Rotomartillo: ROTOMARTILLO ½" INDUSTRIAL DE 720 A 800 W DE POTENCIA, TRABAJO PESADO TENSIÓN 120V/60 HZ, 2 VELOCIDADES VARIABLES REVERSIBLES, 3 FUNCIONES: REVERSIBLES, 3 FUNCIONES: ROTOMARTILLO, TALADRO Y DESTORNILLADOR, MANGO AUXILIAR DE 360° DURABILIDAD PROLONGADA, CARCASA Y PUÑO ENGOMADO, MARCAS DE: WALT, BOSCH MAKITA.	
	8	1	PIEZA	TALADRO: TALADRO 3/8" DE 530 A 550 W VELOCIDAD VARIABLE Y REVERSIBLE Y BOTON PARA TRABAJOS CONTINUOS, CALIDAD PROFESIONAL, MARCA: DE WALT, BOSCH Y MAKITA	
	9	1	PIEZA	TALADRO: TALADRO PARA TABLAROCA DE ¼" POTENCIA DE 570W CON INTERRUPTOR REVERSIBLE A UNA SOLA MANO PARA TRABAJO CONTINUO, TOPE DE PROFUNDIDAD, MAKITA, BOSCH, DEWALT,	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

10	1	PIEZA	TALADRO ROTOMARTILLO: TALADRO ROTOMARTILLO ½" INDUSTRIAL DE 720 A 800 W DE POTENCIA, TRABAJO PESADO, TENSION DE 120V/60HZ, 2 VELOCIDADES VARIABLES REVERSIBLES, 3 FUNCIONES: ROTOMARTILLO, TALADRO Y DESTORNILLADOR, MANGO AUXILIAR DE 360° DURABILIDAD PROLONGADADA, CARCASA Y PUÑO ENGOMADO, CALIDAD PROFESIONAL. MARCAS MAKITA, BOSCH, DEWALT
11	1	PIEZA	ESCALERA DE ALUMINIO: ESCALERA DE ALUMINIO DE EXTENSION DE 24' (PIES) DE EXTENSION CON PELDAÑOS EN FORMA DE " O " Y TACONES DE DOBLE ACCION CON SUELA QUE PREVIENE DERRAPES, TRAMPA CON CANDADO QUICK LATCH, SISTEMA DE POLEA Y CUERDA CAPACIDAD DE CARGA DE 113KG MARCA CUPRUM, ESCALUMEX
12	1	PIEZA	ESCALERA: ESCALERA DE ALUMINIO MULTIPOSICION DE 13' DE ALTURA (8 POSICIONES). CAPACIDAD DE CARGA HASTA 150 KG, CON CHAROLA DE ACERO, BARRA ESTABILIZADORA CON TACONES DE GOMA QUE PREVIENE DERRAPES Y BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA. MARCA CUPRUM, ESCALUMEX
13	1	PIEZA	ESMERILADORA 4 1/2": ESMERILADORA ANGULAR 4 1/2" 800 W DE 11000 RPM, TENSION 120V/60 HZ, CALIDAD PROFESIONAL CON EMPUÑADURA SUAVE Y ANTIDESLIZANTE. DE LA MARCA DEWALT, BOSCH, MAKITA
14	1	PIEZA	Esmeriladora de 7": ESMERILADORA ANGULAR 7" 1800 W DE 11000 RPM, TENSION 120V/60 HZ, CALIDAD PROFESIONAL CON EMPUÑADURA SUAVE Y ANTIDESLIZANTE. DE LA MARCA DEWALT, BOSCH, MAKITA
15	6	PIEZA	Carretilla: CARRETILLA 5' 70 LITROS CALIBRE 20, CON TACON ESTABILIZADOR, RESISTENTE HASTA 530 KG, LLANTA NEUMATICA REFORZADA, CODIGO 11753, CLAVE CAT-15ND, LLANTA 16" X4" DE LA MARCA TRUPER O CUERVO SOLO QUE TENGA LAS MISMAS ESPECIFICACIONES
16	1	PIEZA	COMPRESOR DE AIRE: COMPRESOR DE AIRTE DE ½" HP CAPCADIDAD DE 40LTS, PRESION MAXIMA DE TRABAJO 125PSI., MOTOR ELECTRICO, MONOFASICO, INCLUYE: MANGUERA USO RUDO CON CONEXIONES EN EXTREMOS. MARCA EVANS, CRAFTSMAN, LINCON.
17	1	PIEZA	PISTOLA PARA PINTAR: PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD PROFESIONAL DEALUMINIO DE ALTACALIDAD Y USO RUDO, PRESION DE TRABAJO DE 40LBS/PULG2, TAMAÑO DE ABANICO DE 6 ½" , VASO DE ALUMINO DE 400ML MARCA EVANS, CRAFTSMAN, LINCON.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

18	1	PIEZA	Cortadora de Metal de 14": CORTADORA DE METAL DE 14" POTENCIA DE 2000 W, EMPUÑADURA EN FORMA DE " D" , GUARDA PARA DESVIACION DE CHISPA, PLACA GUIA AJUSTABLE A 45° IZQUIERDA Y DERECHA EN 3 POSICIONES, PRESA DE RAPIDO AJUSTE, TOPE DE PROFUNDIDAD AJUSTABLE. CABLE DE 2.20 M. INCUYE: LLAVE MARCA MAKITA, BOSCH, DEWALT.	
19	1	PIEZA	SIERRA CIRCULAR: SIERRA CIRCULAR DE 7 ¼" DISEÑO ERGONOMICO, 5,500 RPM, CAPACIDAD DE CORTE MAXIMA DE 65MM , AJUSTE DE ANGULO HASTA 48° (BISEL) , GUARDA INFERIOR CON SISTEMA RETRACTIL DE ALTA DURABILIDAD, SISTEMA DE EXPULSION DE POLVO MARCA INDISTINTA	
20	5	PIEZA	PINTURA ESMALTE AZUL REY: PINTURA ESMALTE AZUL REY CUBETA DE 19 LITROS MARCAS COVE, CASTHER Y DUPONT	
21	5	PIEZA	PINTURA ESMALTE AMARILLO: PINTURA ESMALTE AMARILLO CUBETA DE 19 LITROS MARCAS COVE, CASTHER Y DUPONT	
22	5	LITROS	PINTURA VINILICA COLOR AZUL: PINTURA ESMALTE AZUL CUBETA DE 19 LITROS MARCAS COVE, CASTHER Y DUPONT	
23	10	PIEZA	Pintura vinilica blanca: PINTURA VINILICA BLANCA CUBETA DE 19 LITROS MARCAS COVE, CASTHER Y DUPONT	
24	90	PIEZA	PILA PHOTO LITHIUM MOD.123: BATERIA CR 123 DE 3V LITHIUM, MARCA ENERGIZER O DURACELL	
25	760	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: PINTURA ESMALTE BLANCA; CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS.	
26	570	LITROS	Pintura Esmalte Azul: PINTURA ESMALTE AZÚL, MARCA CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS	
27	380	LITROS	Pintura Esmalte Gris: PINTURA ESMALTE GRIS MARCA CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS	
28	380	LITROS	Pintura Esmalte Amarillo Trafico: PINTURA ESMALTE AMARILLO TRÁFICO; MARCA CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS	
29	38	LITROS	Pintura Esmalte Negro Mate: PINTURA ESMALTE NEGRO; MARCA CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS	
30	20	KILO	Estopa: ESTOPA BLANCA, MARCA MAGNO, ESTOPAS FINAS, ÉXITO	
31	50	PIEZA	Rodillo P/Pintar Mediano: RODILLO PARA PINTAR MEDIANO, MARCA PERFECTO, ÉXITO	
32	500	LITROS	Thiner: THINNER STANDAR EN BOTE DE LÁMINA PRESENTACION DE 20 LTS, MARCA COMEX O DUPONT	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

33	30	PIEZA	Brocha de 6": BROCHA DE 6" MARCA ÉXITO O TRUPER, DE CERDAS 100% NATURAL	
34	10	PIEZA	Brocha de 2": BROCHA DE 6" MARCA ÉXITO O TRUPER, DE CERDAS 100% NATURAL	
35	30	PIEZA	Boquilla p/cortar oxiacetileno: BOQUILLAS P/CORTE CON OXIGAS M-6290-0 MARCA SWEVELSO O UNIWELD	
36	80	METRO LINEAL	Cable Flexible del Cero Para Maquina de Soldar: CABLE PORTA ELECTRODO FLEXIBLE CALIBRE 0 MARCA CONDOMEX O IUSA	
37	15	PIEZA	Kit p/ pistola de aire: KIT DE ACCESORIOS P/PISTOLA DE AIRE M-5005-1 MARCA DEVILBISS O TRUPER	
38	30	PIEZA	Piedra P/Esmeril: PIEDRA P/ ESMERIL DE DESBASTE 150X25X25, 4MM 11A360 5VAG MARCA TRUPER O SKIL	
39	30	PIEZA	Piedra Esmeril: PIEDRA P/ESMERIL DE AFILAR 150X25X25, 4MM 11A600 5VAG MARCA TRUPER O SKIL	
40	50	PIEZA	Pinzas P/Tierrra (500 Amp.): PINZAS P/ TIERRA (500 AMP) MARCA TRUPER O SIMILAR	
41	50	PIEZA	Pinza Porta Electrodo 5-PE-500: PINZA P/ELECTRODO 500AMP MARCA TRUPER O SIMILAR	
42	6	PIEZA	PISTOLA PARA PINTAR: PISTOLA PARA PINTURA MARCA DELVILVIS O TRUPER	
43	60	PIEZA	Destapaboquillas: DESTAPABOQUILLAS MARCA SMIT O FINESA	
44	20	PIEZA	Encendedor P/Chispa: ENCENDEDOR DE CHISPA P/ EQUIPO DE CORTE OXIGAS MARCA TRUPER O SIMILAR	
45	60	PIEZA	Cepillo de Alambre: CEPILLO DE ALAMBRE TRUPER O HOME DEPOT	
46	900	PIEZA	Marcador de jabon: GIS DE JABÓN TRUPER O VINCI	
47	500	PIEZA	Pija de 5/16 * 3/4: PIJAS PUNTA DE BROCA CON CABEZA 5/16 X 3/4 FERREKASA O ACERO MART	
48	6	PIEZA	Broca de 11 / 16: BROCA 11/16 SURTEK O DEWALT	
49	2	PIEZA	Broca De 7/8 (Para Fierro): BROCA 7/8 SURTEK O DEWALT	
50	40	PIEZA	Disco laminado s/n: DISCO LAMINADO 7X7/8 SURTEK O TRUPER	
51	4	PIEZA	TIJERAS PARA PODAR: TIJERAS PROFESIONALES PARA JARDIN FORJADAS TIPO ALEMAN MARCAS TRUPE O FELCO	
52	20	KILO	Rafia: KILOGRAMO RAFIA ESTANDAR # 2 PARA USO GENERAL COLOR BLANCO MARCA MUÑOZ RUBBERMAID O TOYO	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

53	40	PIEZA	Brocha de 2": BROCHA DE 2 PULGADAS MCA EXITO BYP SIMILAR A LA CALIDAD	
54	40	PIEZA	Brocha de 6": BROCHA DE 6 PULGADAS MCA EXITO BYP SIMILAR A LA CALIDAD	
55	20	PIEZA	Cepillo P/Pintar: CEPILLO PARA PINTAR MCA EXITO BYP SIMILAR A LA CALIDAD	
56	60	PIEZA	Pintura en Aerosol: PINTURA EN AEROSOL ANARANJADO FLORE SENTE Y BLANCA DE 400 MIL C/U MCA COMEX BEREL TONAL	
57	26	LITROS	Pintura Vinilica Blanca.: PINTURA VINILICA CUBETA DE 19 LITROS COLOR BLANCA Y AZUL MCA BEREL COMEX TONAL	
58	20	KILO	Estopa: ESTOPA MCA PROPIA	
59	15	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: PINTURA ESMALTE CUBETA DE 19 LITROS COLOR BLANCO MCA BEREL COMEX TONAL	
60	15	LITROS	Pintura Esmalte Amarillo Trafico: PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO CUBETA DE 19 LITROS MCA BEREL COMEX TONAL	
61	30	PIEZA	Rodillo P/Pintar Mediano: RODILLO COMPLETO PARA PINTAR MEDIANO MCA (EXITO BYP O SIMILAR	
62	100	LITROS	Thiner: THINER	
63	12	PIEZA	Extension P/Rodillo de 3 MTS.: MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	
64	12	PIEZA	BROCHA 1": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER.	
65	20	PIEZA	BROCHA 2": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	
66	20	PIEZA	BROCHA 3": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	
67	20	PIEZA	BROCHA 4": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	
68	36	PIEZA	BROCHA 6": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	
69	40	PIEZA	PEGAMENTO PARA PVC 1/2 LITRO: PEGAMENTO PVC AZUL DE 500 ML, MARCA OATEY, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCA	
70	10	METRO LINEAL	Manguera reforzada 1": MANGUERA REFORZADA DE 1" COLOR VERDE ROLLO DE 100 MTS. MARCA RAIN BIRD, SE ANEXA OFICIO DE JUSTIFICACIÓN	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

71	50	PIEZA	Aspersor de 6" Mod. 1804: ASPERSOR RAIN BIRD MOD 1804 DE 6" MARCA RAIN BIRD, SE ANEXA OFICIO DE JUSTIFICACIÓN	
72	40	PIEZA	Aspersor Maxi-Paw Mod. R-50: ASPERSOR MAXI PAW MOD. 2045 MARCA RAIN BIRD, SE ANEXA OFICIO DE JUSTIFICACIÓN	
73	50	KILO	Cuerda de Plastico de 1": SOGA PLASTICA DE 1" MARCA INDISTINTA	
74	50	KILO	Cuerda plastica 3/4: CUERDA PLÁSTICA 3/4" MARCA INDISTINTA	
75	120	KILO	Cuerda plastica 1/4": SOGA PLÁSTICA DE 1/4" MARCA INDISTINTA	
76	10	PIEZA	VALVULA DE ESFERA DE 1" BRONCE: VALVULA DE BORNCE 1" MARCA ALLAN Y/O RUGO Y/O OTRA MARCA CON CALIDAD Y CARACTERISTICAS SIMILARES	
77	10	PIEZA	Valvula de Bronce 2", 1 1/2 y 3/4: VALVULA DE BRONCE 3/4" MARCA ALLAN Y/O RUGO U OTRA MARCA CON CALIDAD Y CARACTERISTICAS SIMILARES	
78	10	PIEZA	Valvula Esfera Cobre 1/2 Soldable: VALVULA DE BRONCE DE 1/2" MARCA ALAN Y/ O RUGO U OTRA MARCA CON CALIDAD Y CARACTERISTICAS SIMILARES	
79	15	PIEZA	Rhin P/Carretilla: RIN PARA CARRETILLA CON EJE Y BALEROS MARCA TRUPOER Y/O SURTEK	
80	15	PIEZA	LLANTA PARA CARRETILLA: LLANTA PARA CARRETILLA REFORZADA SURTEK Y/O TRUPER	
81	15	PIEZA	CAMARA PARA CARRETILLA: CAMARA PARA CARRETILLA MARCA TRUPER Y/O SURTEK	
82	100	PIEZA	TEE PVC 3/4": "T" PVC HIDRÁULICO DE 3/4 P/ CEMENTAR MARCA LASCO, CRESCO Y/O SPEARS	
83	50	PIEZA	Codo de PVC 1": CODO PVC HIDRÁULICO 1" PARA CEMENTAR MACA LASCO, CRESCO Y/O SPEARS	
84	100	PIEZA	Codo de PVC de 3/4.: CODO PVC HIDRÁULICO 3/4" MARCA LASCO, CRESCO Y/O SPEARS	
85	100	PIEZA	CODO PVC 1/2X90: CODO PVC HIDRÁULICO 1/2" X 90 PARA CEMENTAR MARCA LASCO, CRESCO Y/O SPEARS	
86	40	PIEZA	TUBO PVC HIDRAULICO 1": TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 1" DE 6 MTS. MARCA SPEARS, LASCO Y/O CRESPO RD-26	
87	40	PIEZA	TUBO PVC HIDRAULICO 3/4": TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3/4" 6MTS RD-26 MARCA CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	
88	40	PIEZA	TUBO PVC HIDRAULICO 1/2": TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 1/2" DE 6 MTS RD-26 MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

89	50	PIEZA	REDUCCION PVC 1" A 3/4": REDUCCIÓN DE 1" A 3/4 PVC HIDRÁULICO DE 6 MTS. MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	
90	50	PIEZA	Reduccion Bush PVC 1 a 1/2: REDUCCIÓN DE 1" A 1/2 PVC HIDRÁULICO MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	
91	100	PIEZA	Conector PVC Hidraulico C/EXT. 1/2 y 3/4: ADAPTADOR PVC 3/4 HIDRÁULICO MARCA CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	
92	100	PIEZA	Adaptador Macho PVC de 1/2": ADAPTADOR CONECTOR PVC 1/2 HIDRÁULICO MARCAS CRESCO, LASCO Y/O LASCO	
93	20	PIEZA	Cople PVC Hidraulico 3/4 Cementar: COPLE DE PVC 3/4 HIDRÁULICO MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	
94	100	PIEZA	Tee PVC de 1/2 Hidraulico Cementar: "T" PVC DE 1/2" HIDRÁULICO MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	
95	50	PIEZA	TEE PVC 1": "T" PVC DE 1" HIDRÁULICO PARA CEMENTAR MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	
96	2	PIEZA	TERMOFUSORA: TERMOFUSOR DE 600 WATTS, MCA. ROTOPLAS Y/O SIMILAR CON MISMAS CARACTERÍSTICAS, FUNCIONALIDAD Y COMPATIBILIDAD CON CONEXIONES ROTOPLAS	
97	2	PIEZA	DISCO DE DIAMANTE: DISCO DE DIAMANTE DE 14", 350MM RPMM 5,400 PARA CORTADORA JOPER SERIE 26289, MARCA TRUPER, STANLEY Y/O JOPER.	
98	1	PIEZA	CINCEL: PUNTA Y/O CINCEL PARA ROMPEDOR DE CONCRETO MODELO GSH27 VC PROFESIONAL, MARCA BOSCH Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS.	
99	200	KILO	Soldadura 6013 1/8": SOLDADURA 6013 1/8, MARCA CHAMPIONS, INFRA O LINCOLN.	
100	40	PIEZA	CODO DE PLUS DE 90 X 1/2: CODO PLUS CUERDA EXTERIOR DE 1/2", MARCA TUBO PLUS (ROTOPLAS) (UNICA)	
101	140	LITROS	Pintura Vinilica Blanca.: PINTURA VINILICA, COLOR BLANCO, CUBETA DE 19 LITROS, MARCAS TONALD, COBE O VINIMEX	
102	140	LITROS	Pintura Vinilica Azul: PINTURA VINILICA AZUL, CUBETA DE 19 LTS, MARCA TONALD, COBE O VINIMEX	
103	60	LITROS	Pintura Negra Esmalte: PINTURA ESMALTE NEGRO BRILLANTE, CUBETA DE 19 LTS, MARCA CASTHER, COMEX O SERWIN WILLIAM	
104	60	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: PINTURA ESMALTE BLANCO, CUBETA DE 19 LTS, MARCA CASTHER, COMEX O SERWIN WILLIAM	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

105	60	LITROS	Pintura Esmalte amarillo canario: PINTURA ESMALTE AMARILLO, CUBETA DE 19 LTS, MARCA CASTHER, COMEX O SERWIN WILLIAM
106	60	LITROS	Pintura Esmalte Azul Marino: PINTURA ESMALTE AZUL MARINO, CUBETA DE 19 LTS, MARCA CASTHER, COMEX O SERWIN WILLIAM
107	160	PIEZA	PINTURA ACRILICA: 20 FRASCOS DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR VERDE MUSGO, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR NEGRO, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR AZUL CBT, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR AZUL CEL, 20 FRASCOS DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR PURPURA, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO COLOR BLANCO, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR AMARILLO CANARIO, 20 FRASCOS DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR NARANJA MARCA VINCI, PALMER O BARRILITO
108	20	KILO	SOLDADURA 6011 DE 1/8: MARCA CHAMPION Y/O INFRA.
109	15	PIEZA	Disco P/Desbaste de Metal: DISCO DE 4 1/2" DE DESBASTE MARCA AUSTROMEX Y/O MAKITA,
110	20	PIEZA	Disco P/Corte de Metal 14": MARCA AUSTROMEX Y/O MAKITA.
111	20	PIEZA	SEGUETA 18 DIENTES: MARCA URREA Y/O TRUPER
112	20	PIEZA	Segueta: SEGUETA DE 24 DIENTES, MARCA URREA Y/O TRUPER.
113	50	PIEZA	Segueta: SEGUETA BIMETALICA SBI-24, MARCA TRUPER Y/O URREA.
114	50	PIEZA	SEGUETA 18 DIENTES: SEGUETA BIMETALICA SBI-18 MARCA TRUPER Y/O URREA.
115	50	KILO	Soldadura 6013 1/8: SOLDADURA ELECTRODO 6013 DE 1/8 ESAB, MARCA CHAMPION Y/O INFRA.
116	5	PIEZA	MARTILLO DE UÑA: MODELO MA-16, MARCA TRUPER Y/O URREA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS.
117	3	PIEZA	Nivel de Gota: NIVEL TRUPER 24 3 GOTAS NP-24, MARCA TRUPER Y/O URREA.
118	260	PIEZA	Aspersor Maxi-Paw: ASPERSOR MAXI PAW MARCA RAIN BIRD Y/O HUNTER CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y CALIDAD.
119	20	PIEZA	JUNTA GIBault FOFO 6": JUNTA GIUBAULT FOFO 6" MARCA RAIN BRID, GIBault Y HIWA
120	20	PIEZA	JUNTA GIBault ASBESTO 3": JUNTA GIBault FOFO 3" MARCA GIUBAUL, RAIND BRID Y HIWA
121	20	PIEZA	JUNTA GIBault FOFO 2": JUNTA GIBault FOFO 2" MARCA GIBault, RAIN BIRD Y HIWA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

122	20	PIEZA	JUNTA GIUBAULT FOFO 21/2": JUNTA GIUBAULT FOFO MEDIDA 21/2" MARCA GIUBAULT, RAIN BRID Y HIWA
123	5	PIEZA	CINCEL: CINCEL TRUPPER C-7/8X10 MARCA TRUPPER, URREA, STANLEY
124	2	PIEZA	TAMBO DE 200 LITROS CON TAPA VACIO: UN TAMBO METALICO DE 200 LITROS DE MARCA TRUPER, SURTEK O AGUILA, QUE EL MISMO PROVEEDOR QUE VENDA EL TINNER NOS VENDA EL TAMBO PARA QUE AHÍ DEPOSITARLO
125	400	LITROS	THINNER AMERICANO: 200 LITROS DE THINER DE LA MARCA DOAL, COMEX, BEREL
126	60	PIEZA	PINTURA VINILICA en CUBETA DE 19 LTS.: PINTURA VINILICA GARANTIA POR 4 AÑOS CUBETA DE 19 LTS. 40 EN COLOR BLANCO Y 20 EN COLOR AZUL PANTONE MARCA BEREL, FESTER O SAYER
127	35	PIEZA	PINTURA VINILICA DE COLOR: PINTURA VINILICA GARANTIA POR 4 AÑOS CUBETA 4 LTS (10 EN COLOR ROSA PANTONE RED RHODAMINE C, 5 PANTONE 300 C, 5 PANTONE 320 C, 5 PANTONE 376 C, 5 PANTONE 116C, 5 PANTONE 267C)MARCAS BEREL, FESTER O SAYER
128	20	PIEZA	PINTURA ESMALTE CUBETA: PINTURA ESMALTE CUBETA 19 LT (10 BLANCAS Y 10 AZULES PANTONE 294C) MARCAS BEREL, FESTER O SAYER
129	14	PIEZA	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO: PINTURA ESMALTE CUBETA 4LTS (4 ROSA PANTONE RED RHODAMINE C, 2 PANTONE 300C, 2 PANTONE 320 C, 2 PANTONE 376C, 2 PANTONE 116C, 2 PANTONE 267C) MARCAS BEREL, FESTER O SAYER
130	20	PIEZA	AZADON CON MANGO: AZADON LANE FORJADO MARCA TRUPER, URREA O TULMEX
131	1	PIEZA	Calibrador digital de 8": CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL 0-6 PANTALLA METALICA MARCA TRUPER, GUANGLU O MITUTOYO
132	40	PIEZA	LLANTA PARA CARRETILLA: COMPRAR 20 LLANTA NEUMATICA 16" RIN PARA CARRETILLA MARCA INDISTINTA Y 20 LLANTA SOLIDA 14" CON RIN PARA CARRETILLA MARCA URREA, TRUPER O PRETUL
133	26	PIEZA	Cepillo de Alambre: SURTIR 13 CEPILLO ALAMBRE 4" X 16" CON MANGO (USO RUDO) Y 13 CEPILLO ALAMBRE 3" X 17" CON MANGO (USO RUDO) MARCAS TRUPER, PRETUL O SIMILAR
134	30	PIEZA	Escoba Metalica: ESCOBA METALICA CURVA PARA JARDIN 22 DIENTES (USO RUDO) MARCAS TRUPER, PRETUL O URREA
135	10	PIEZA	Espatula: ESPATULA FLEXIBLE MANGO DE MADERA DE 6" MARCA STANLEY, FISLER O BELLOTA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

136	10	PIEZA	ESPATULA CON MANGO 3": ESPATULA FLEXIBLE MANGO BIMETERIAL 3" MARCAS STANLEY, FISLER O TRUPER	
137	13	PIEZA	RASTRILLO: RASTRILLO PARA ASFALTO 16 DIENTES (USO RUDO) MARCAS URREA, PRETY O TRUPER	
138	13	PIEZA	TIJERAS PARA PODAR: TIJERA PARA PODA DE RAMAS ALTAS (USO RUDO) MARCA URREA, TRUPER O PRETUL	
139	100	PIEZA	Aspersor hunter 4": ASPERSOR ROTOR HUNTER PGP-ADJ 3/4 " X 4" , MARCA HUNTER, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	
140	100	PIEZA	Aspersor Rain 5000 4": ASPERSOR ROTOR RAIN BIRD 5004 ESPARRAGO 4 " CIRCULO PARCIAL , MARCA HUNTER, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	
141	20	PIEZA	Aspersor de impacto: ASPERSOR DE IMPACTO RAIN BIRD MAXI PAW, MCA. MAXI PAW o SUPERIOR EN CALIDAD	
142	4	PIEZA	Aspersor : ASPERSOR TIPO LLUVIA PRO-04 4", MCA. HUNTER o SUPERIOR EN CALIDAD	
143	8	PIEZA	COPEL PVC 2": COPEL DE 2" PVC HIDRAULICO MCA. INDISTINTA	
144	1	PIEZA	Tee PVC 4": TEE DE 4" CON SALIDA DE 2" HIDRAULICO, MCA. INDISTINTA	
145	5	PIEZA	Tee de PVC de 2": TEE DE PVC DE 2" ROSCA INTERIOR, HIDRAULICO, MCA. INDISINTA	
146	10	PIEZA	CODO CONECTOR ESPIGA DE 1/2" CUERDA EXTERIOR DE 3/4" PVC: CODO CONECTOR ESPIGA DE 1/2" CUERDA EXTERIOR PVC DE 3/4" MCA. INDISTINTA	
147	1	PIEZA	Reduccion Bushing 2" a 1": REDUCCION BUSHING DE 2" A 1" PVC HIDRULICO MCA. INDISTINTA	
148	1	PIEZA	Reduccion Bushing PVC 3" a 2": REUDCCION BUSHING DE 3" A 2" PVC HIDRAULICO MCA. INDISTINTA	
149	10	PIEZA	COPEL PVC: COPEL ESPIGA DE 1" PARA MANGUERA DE JARDIN PVC, MCA. INDISTINTA	
150	1	PIEZA	PEGAMENTO PARA PVC 1/2 LITRO: BOTE DE PEGAMENTO PARA PVC HIDRAULICO DE 1/2 LITRO MCA. INDISTINTA	
151	2	PIEZA	VALVULA DE ACOPLE RAPIDO DE 1": VALVULA DE ACOPLE RAPIDO DE 1" DE BRONCE MCA. INDISTINTA	
152	20	PIEZA	Abrazadera Sin Fin 1": ABRAZADERA SIN FIN INOXIDABLE DE 1" MCA. INDSINTA	
153	15	PIEZA	ABRAZADERA SINFIN 3/4": ABRAZADERA ISIN FIN INOXIDABLE DE 3/4" MCA. INDISTINTA	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

154	10	PIEZA	Abrazadera Sin Fin 1/2": ABRAZADERA SIN FIN INOXIDABLE DE 1/2" MCA. INDISTINTA	
155	4	PIEZA	Escoba Metalica: ESCOBA METALICA CURVA DE 22 DIENTE PARA JARDIN MCA. TRUPER o URREA	
156	2	PIEZA	Serrucho: SERRUCHO PARA JARDINERIA PLEGABLE, MANGO DE PLASTICO MD. 7D99 MCA. TRUPER o MCA. URREA CON CARCTERISTICAS SIMILARES	
157	600	PIEZA	BISAGRA LATONADA: BISAGRA LATONADA TIPO LIBRO DE 1 1/2" X 2" MCA. INDISTINTA	
158	19	LITROS	SELLADOR PARA MADERA: SELLADOR PARA MADERA DE 48 SOLIDOS EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. MCA. SAYER LACK o SERWIN WILLIAMS	
159	40	LITROS	THINNER AMERICANO: THINNER AMERICANO EN PRESENTACION DE 1 LTS. CON SELLO DE GARANTIA MCA. COMEX o SAYER LACK	
160	3000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 1 1/2" PARA MADERA: PIJA DE CUADRO DE 1 1/2" PARA MADERA MCA. INDISTINTA	
161	1	PIEZA	LIJA DE AGUA No. 80 : 1 CAJA DE LIJA DE AGUA DEL No. 80, CAJA CON 50 PZAS. MCA. FANDELI o SUPERIOR EN CALIDAD.	
162	10	PZA	LLAVE MONOMANDO CROMADA: LLAVE MONOMANDO CROMADA MOD. LB7141H MCA. ODBO o SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	
163	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 1/2" C/INT.: CONECTOR COBRE CUERTA INTERIOR DE 1/2" MCA. NACOBRE O SIMILAR	
164	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 1/2" C/EXT.: CONECTOR DE COBRE CUERDA EXTERIOR DE 1/2" MCA. NACOMBRE O SIMILAR	
165	10	PIEZA	CONECTOR COBRE 3/4" C/INT.: CONECTOR DE COBRE CUERTA INTERIOR DE 3/4" MCA. NACOBRE O SIMILAR	
166	10	PIEZA	CONECTOR COBRE 3/4" C/EXT.: CONECTOR DE COBRE CUERDA EXTERIOR DE 3/4" MCA. NACOBRE O SIMILAR	
167	20	PIEZA	Codo de Cobre 1/2*90: CODO DE COBRE DE 1/2" X 90° SOLDABLE MCA. INDISTINTA	
168	10	PIEZA	TEE COBRE 1/2": TEE COBRE DE 1/2" MCA. INDISTINTA	
169	5	PIEZA	Codo Cobre de 1": CODO COBRE DE 1" X 90° SOLDABLE MCA. INDISTINTA	
170	1	PIEZA	Tubo Cobre 1/2: TUBO COBRE DE 1/2" TIPO M TRAMO DE 6 MTS. MCA. INDISTINTA	
171	20	PIEZA	JUNTA SELLADORA SIN GUIA: JUNTA SELLADORA SIN GUIA MCA. INDISTINTA	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

172	30	PIEZA	ASIENOS PARA WC BLANCOS : ASIENTO PARA WC MODELO JAZMIN COLOR BLANCO MCA. CATO o SIMILAR
173	30	JUEGO	JUEGO DE TORNILLO PARA FIJACION DE WC: TORNILLOS PARA FIJACION DE WC AL PISO EN PRESENTACION DE JUEGO MCA. INDISTINTA
174	2	PIEZA	SOLDADURA ESTAÑO 50-50: SOLDADURA DE ESTAÑO 50-50 ROLLO DE 450 gr. MCA. OMEGA o SIMILAR
175	1	PIEZA	PASTA PARA SOLDAR: PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO BOTE DE 500 grs. MCA. SILER o SIMILAR
176	5	PIEZA	VALVULA DE PIE (PICHANCHA) 1": VALVULA DE PIE DE 1" MCA. INDISTINTA
177	5	PIEZA	VALVULA DE PIE (PICHANCHA) 1 1/4": VALVULA DE PIE DE 1 1/4" MCA. INDISTINTA
178	8	PIEZA	DISCO DE CORTE DE METAL 7": DISCO DE CORTE PARA METAL DE 7" PARA PULIDORA MCA. ABRAMEX o SIMILAR
179	8	PIEZA	DISCO DE CORTE: DISCO DE CORTE PARA METAL DE 14" PARA CORTADORA MCA. ABRAMEX o SIMILAR
180	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 1 1/2" PARA MADERA: PIJA DE CUADRO PAA MADERA DE 1 1/2" MCA. INDISTINTA
181	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 2" PARA MADERA: PIJA DE CUADRO DE 2" PARA MADERA MCA. INDISTINTA
182	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 2 1/2" PARA MADERA: PIJA DE CUADRO PARA MADERA DE 2 1/2" MCA. INDISTINTA
183	100	LITROS	THINNER AMERICANO: THINNER AMERICANO EN PRESENTACION DE 1 LTRO. EL ENVASE DEBERA PRESENTAR CON EL SELLO DE GARANTÍA MCA. COMEX o DOAL
184	48	LITROS	GASOLINA BLANCA: GASOLINA BLANCA EN PRESENTACION DE GALON, EL ENVASE DEBERA PRESENTAR SELLO DE GARANTÍA. MCA. COMEX o DOAL
185	10	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA: PINTURA VINILICA BLANCA PRO1000 EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. MCA. COMEX o DOAL EN LINEA SIMILAR A LA SOLICITADA.
186	6	PIEZA	PINTURA VINILICA AZUL: PINTURA VINILICA COLOR AZUL CUBETA DE 19 LTS., PANTONE: 296c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.
187	2	PIEZA	Pintura Vinilica Rosa: PINTURA VINILICA COLOR ROSA CUBETA DE 19 LTS., PANTONE: REDRHODAMINE c, MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

188	2	PIEZA	PINTURA VINILICA en CUBETA DE 19 LTS.: PINTURA VINILICA COLOR VERDE CUBETA DE 19 LTS., PANTONE: 376 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	
189	2	PIEZA	Pintura vinilica azul : PINTURA VINILICA COLOR AZUL CUBETA DE 19 LTS., PANTONE: 300 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	
190	2	PIEZA	PINTURA VINILICA AMARILLA: PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO, CUBETA DE 19 LTS. PANTONE: 116 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	
191	2	PIEZA	Pintura Vinilica Morado: PINTURA VILICA COLOR MORADO EN CUBETA DE 19 LTS. PANTONE: 267 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SUMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	
192	38	LITROS	PINTURA VINILICA COLOR AZUL: PINTURA VINILICA EN COLOR AZUL EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. PANTONE: 320 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	
193	1	PIEZA	Pintura vinilica negra: PINTURA VINILICA EN COLOR NEGRO EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS., MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

194	396	PIEZA	PINTURA EN AEROSOL: PINTURA EN AEROSOL EN PRESENTACION DE LATA DE 400 ML. ESPECIAL PARA GRAFFITI MARCA 360...CANTIDADES Y COLORES SE DESCRIBEN A CONTINUACION: 40 BLANCO RE/90 85 NEGRO RE/95 7 HUESO RE/80 7 ROSA RE/42 6 TULIPAN RE/44 12 MAREA RE/39 12 KRAKEN RE/164 10 SOL RE/21 5 GRILLO RE/54 6 MALBEC RE/115 46 GRANADA RE/106 3 BONZAI RE/56 8 GIRASOL RE/24 6 ZARZAMORA RE/65 18 COCODRILO RE/57 30 FULGOR 20 RE/20 30 PLANETA RE/33 6 ACERO RE/92 14 MAREA RE/39 14 LECHON RE/181 14 AGUA RE/75 17 LOBO RE/93
195	190	LITROS	PINTURA ESMALTE ROJO OXIDO BASICA: 10 CUBETAS DE 19 LITROS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR ROJO. MARCA INDISTINTA.
196	380	LITROS	Pintura Esmalte Azul Marino: 20 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR AZUL MARINO CON 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.
197	190	LITROS	PINTURA ESMALTE AMARILLO BASICA: 10 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR AMARILLO CON 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

198	95	LITROS	Pintura Esmalte Verde: 5 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR VERDE HOJA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	
199	95	LITROS	Pintura Negra Esmalte: 5 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR NEGRA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	
200	950	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: 50 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR BLANCA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	
201	380	LITROS	Pintura Vinilica Rojo: 20 CUBETAS DE PINTURA VINILICA TONAL COLOR ROJO EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	
202	380	LITROS	Pintura Vinilica Azul: 20 CUBETAS DE PINTURA VINILICA TONAL COLOR AZUL MARINO EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	
203	380	LITROS	Pintura Vinilica Amarillo: 20 CUBETAS DE PINTURA VINILICA TONAL COLOR AMARILLO EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	
204	380	LITROS	Pintura Vinilica Verde: 20 CUBETAS DE PINTURA VINILICA TONAL COLOR VERDE HOJA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	
205	8	PIEZA	BIELDO DE 4 PICOS: BIELDO 4 PUNTAS REFORZADO Y TEMPLADO, MARCA TRUPER, SANTUL, O MARCA INDISTINTA.	
206	78	PIEZA	Escoba Metalica: ESCOBA METALICA REFORZADA DE 22 DIENTES MARCA TRUPER, SANTUL O SURTEK.	
207	21	PIEZA	TIJERON CORTA RAMAS: TIJERON PARA PODA DE RAMA ALTA REFORZADO Y TEMPLADO MARCA TRUPER, PRETUL, O SURTEK.	
208	7	PIEZA	ROLLO DE HILO PARA MOSQUITO: ROLLO DE HILO PARA DESBRAZADORA O MOSQUITO DE CORTE REDONDO COLOR NEGRO 3.3/.130" 591 METROS MARCA STIHL, SHINDAIWA O INDISTINTO.	
209	6	PIEZA	Escalera de Tijera de Aluminio: ESCALERA DE TIJERA REFORZADA DE TRES METROS MARCA ESCALUMEX, SURTEK O TRUPER.	
210	75	METRO LINEAL	Cuerda P/Piola: 3 CUERDAS DE 25 METROS CADA UNA 3/4 MEDIDA DE POLIPROPILENO TORCIDO, MARCA Y COLOR INDISTINTO.	
211	4	PIEZA	DESBROZADORA: DESBROZADORA CON HILO Y CUCHILLA ORIGINAL, SISTEMA ANTIVIBRACIÓN, GRAN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE, CON BARRIDO DE GASES POR AIRE, FILTRO DE AIRE, ARRANQUE ERGONÓMICO, BOMBA MANUAL DE COMBUSTIBLE, COMPENSADOR, EMPUÑADURA MULTIFUNCIONAL, MANILLAR ABIERTO, REGULACIÓN DE EMPUÑADURA, Y VÁLVULA DE DESCOMPRESIÓN. MARCA STIHL, SHINDAIWA O TRUPER.	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

212	3	PIEZA	MOTOSIERRA 18" (GASOLINA) 45 CC: MOTOSIERRA 20 PULGADAS CON COMPENSADOR, MANDO UNIFICADO, SISTEMA ANTIVIBRACIÓN Y SISTEMA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO. MARCA STIHL, SHINDAIWA O OLEAMAC.
213	3	PIEZA	ESCALERA DE ALUMINIO: ESCALERA DE TIJERA REFORZADA DE DOS METROS MARCA ESCALUMEX, SURTEK O TRUPER.
214	4	PIEZA	PINZAS ELECTRICAS # 8: JUEGOS DE PINZAS ELÉCTRICAS NO.9 MARCA TRUPPER, SURTEK O INDISTINTA.
215	4	PIEZA	Pinzas Mecanicas: JUEGOS DE PINZAS MECÁNICAS DE TAMAÑO GRANDE. MARCA TRUPER, SURTEK, O INDISTINTA.
216	2	PIEZA	PINZAS DE PRESION # 10: PINZAS DE PRESIÓN TAMAÑO GRANDE MARCA TRUPER, SANTUL O SURTEK.
217	4	PIEZA	PINZAS DE PUNTA DEL #6.: JUEGOS DE PRESIÓN DE PUNTA GRANDE MARCA TRUPER, SANTUL O SURTEK.
218	1	PIEZA	JUEGO DE DESARMADORES: JUEGO DE DESARMADORES PLANOS Y CRUZ DE 20 PIEZAS, DIFERENTES MEDIDAS. MARCA URREA, STANLEY O SURTEK,
219	3	PIEZA	JUEGO 8 LLAVES TORX, TIPO NAVAJA: JUEGO DE LLAVES TORX MARCA TRUPER, SURTEK O STANLEY.
220	9	PIEZA	MACHETE: MACHETES 22 PULGADAS MARCA TRUPER, SURTEK, SANTUL.
221	9	PIEZA	Serrucho: SERROTE/SERRUCHO DE PODA CON GANCHO MARCA TRUPER, SURTEK, SANTUL.
222	1500	METRO LINEAL	Manguera de 3/4 Flexible (REF.): 5 MANGUERAS DE 300 MTS FLEXIBLES MARCA Y COLOR INDISTINTO.
223	3	PIEZA	Pichanchas: PICHANCHAS DE DOS PULGADAS MARCA INDISTINTA.
224	300	METRO LINEAL	MANGUERA PARA JARDIN DE 1/2: 1 MANGUERA DE 300 METROS 1/2 MEDIDA COLOR Y MARCA INDISTINTO.
225	1	PIEZA	COMPRESOR DE AIRE: COMPRESOR DE AIRE LUBRICADO DE 50 LITROS POTENCIA 1864 WATTS CON ACCESORIOS MARCA TRUPER MODELO 19011, PRETUL MODELO 21687 O MIKELS MODELO CA75HP.
226	2	PIEZA	Malla Sombra Color Verde: MALLA SOMBRA USO RUDO DE 4 METROS POR 5 METROS CADA UNA CON ARGOLLAS MARCA INDISTINTA.
227	300	METRO LINEAL	Cuerda P/Piola: 1 CUERDA P/PIOLA DE 300 METROS MARCA INDISTINTA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

	228	10	PAR	Guante de carnaza: GUANTE COMBINADO DE LONETA DE ALGODÓN Y CARNAZA CON PUÑO DE CALCETÍN PARA USO DE MANIOBRAS EN GENERAL UNITALLA LAVABLE Y RESISTENTE. MARCA INDISTINTA.	
	229	1	PIEZA	JUEGO DE DESARMADORES: JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ Y PLANOS MARCA PRETUL, TRUPER O SURTEK MODELO INDISTINTO.	
	230	4	PIEZA	TIJERAS PARA PODAR: TIJERAS PARA PODAR 19 PULGADAS MARCA FREUND O TTUPER MODELO INDISTINTO.	
	231	4	PIEZA	NAVAJA MULTIHERRAMIENTA: NAVAJA UTILITARIA MULTIUSOS PLEGABLE CON CIERRE Y AGARRE SEGURO. MARCA INDISTINTA.	
	232	1	PIEZA	TIJERON CORTA RAMAS: CORTARRAMAS TELESCÓPICO DE DIÁMETRO MÁXIMO DE CORTE 32MM Y LARGO 230CM-410CM MARCA FREUND, CORONA, TRUPER, STARCUT. MODELO INDISTINTO.	
	233	14	PIEZA	CADENA PULIDA: CADENA PARA MOTOSIERRA CON FILTRO DE AIRE 30" MARCA OREGON O SHINDAWA MODELO INDISTINTO.	
	234	2	PIEZA	Limaton 7/32": LIMA REDONDA MARCA TRUPER O SIMILAR.	
	235	2	PIEZA	Lima: LIMA COLA DE RATA MEDIANA CAÑA MUZA 12 MARCA TRUPER O SIMILAR.	
	236	1	PIEZA	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS: JUEGO DE DESARMADORES PLANOS MARCA TRUPER O SIMILAR.	
	237	1	PIEZA	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ: JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ MARCA TRUPER O SIMILAR.	
	238	1	JUEGO	JUEGO DE LLAVES ALLEN: JUEGO DE LLAVES ALLEN TRUPER O SIMILAR.	
	239	1	PIEZA	JUEGO DE LLAVES ESTANDAR: JUEGO DE LLAVES DE ESTRELLA MARCA TRUPER O SIMILAR.	
3	1	100	METRO CUBICO	Piedra Bola: PIEDRA BOLA (6 PULGADAS) MARCA INDISTINTA	
	2	29	PIEZA	MALLA RANCHERA NEGRA DE 1.20 X 30.00 MTS.: MALLA RANCHERA NEGRA 1.2X30 MTS, MARCA. LEADAY O SIMILAR	
	3	5000	PIEZA	Tabique: TABIQUE ROJO 7X14X28 CMS., MARCA INDISTINTA	
	4	14	METRO CUBICO	Grava de Rio: MARCA INDISTINTA.	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

5	40	METRO CUADRADO	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 - 10/10: SURTIR MALLA ELECTROSOLDADA 66-1010 DE 2.5 MTS. X 40 MTS., MARCA TYASA Y/O HILSA
6	10	KILO	Alambre Recocido: MARCA TYASA Y/O HILSA
7	10	PIEZA	Varilla 3/8: SURTIR VARILLA CORRUEGADA DE 3/8, MARCA TYASA Y/O HILSA
8	3	PIEZA	METAL DESPLEGABLE: SURTIR METAL DESPLEGABLE CAL. 500 DE 91 CM X 22 MTS., MARCA MARCA TYASA Y/O HILSA
9	25	PIEZA	CEMENTO MORTERO: SACO DE 50 KGS, MARCA CEMEX Y/O TOLTECA.
10	250	PIEZA	VIDRIO ESMERILADO 13.5 X 40, CAL. 6 MM: MARCA INDISTINTA.
11	250	PIEZA	VIDRIO ESMERILADO 12 X 40, CAL. 6 MM: MARCA INDISTINTA.
12	250	PIEZA	VIDRIO ESMERILADO 15 X 24, CAL. 6MM: MARCA INDISTINTA.
13	250	PIEZA	VIDRIO ESMERILADO 14 X 24, CAL. 6MM: MARCA INDISTINTA.
14	20	PIEZA	Cemento Gris: CEMENTO GRIS APASCO Y/O MONTERREY
15	20	PIEZA	Cal: CAL MARCA CALIDRA Y/O MOCTEZUMA
16	12	PIEZA	Tubo negro de 6": EN CAL.30, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.
17	55	PIEZA	TUBO NEGRO 3" : EN CAL.30, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.
18	4	PIEZA	PTR 2 1/2 X 1 1/2: EN CAL.40, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.
19	10	PZA	TUBO NEGRO 2" CEDULA 30: MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.
20	12	PIEZA	TRAMO DE SOLERA: SURTIR SOLERA DE 1/2 X 4", MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.
21	140	PIEZA	Placa de Acero: PLACAS OVALADAS DE 3 1/4" X 5" EN 1/8, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.
22	25	PIEZA	Placa Metalica: PLACA OVALADA DE 6 1/2" X 9 1/2" EN 1/8, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.
23	8	PIEZA	TEJUELO (BISAGRA PARA PORTONES): MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.
24	3	PIEZA	SOLERA DE 1/2 X 8" DE 1.21 MTS.: MARCA REGIOPYTSA, VILLACEROY/O DEACERO.
25	25	PIEZA	SOLERA DE 1/2 X 8" DE 20 CMS.: MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.
26	4	PIEZA	CERROJO DE 35 CMS: MARCA REGIOPYTSA, VILLACEROY/O DEACERO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

27	21	METRO CUBICO	ARENA DE RIO LAVADA: ARENA LAVADA 21 M3	
28	21	METRO CUBICO	Grava Triturada 1": 21 M3 GRAVA TRITURADA	
29	4000	PIEZA	Tabique: 4000 PIEZAS DE TABIQUE	
30	500	PIEZA	CAL (Saco de 25 kgs): CAL HIDRATADA COMUN, MARCA CAIDRA Y/O APASCO.	
31	5	PIEZA	TRIPLAY 1.22 X 2.44 DE 19 MM: HOJA DE TRIPLAY 1.22m X 2.44m DE 19 mm DE PRIMERA PARA CARPINTERIA, MCA. INDISTINTA	
32	20	PIEZA	TABLA DE 7/8 X 10" X 10 PIES: TABLA DE 7/8 X 10" X 10 PIES DE SEGUNDA CEPILLADA A DOS CARAS, MCA. INDISTINTA.	
33	5	PIEZA	LAVABO: LAVABO EN COLOR BLANCO MODELO JAZMIN MCA. CATO O HELVEX	
34	3000	PIEZA	PIJA PARA TABLAROCA: PIJA PARA TABLAROCA DE 1" MCA. INDISTINTA	
35	30	PIEZA	TABLAROCA: HOJA DE TABLARROCA DE 1.22m X 2.44 m DE 12.7 mm MCA. PANEL REY o SUPERIOR EN CALIDAD	
36	15	CAJA	READYMIX : READYMIX EN PRESENTACION DE CAJA DE 5 KGS. MCA. PANEL REY o SUPERIOR EN CALIDAD.	
37	40	PIEZA	Tubular de 1": PERFIL TUBULAR DE 1" X 1" CAL. 18 C100 TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	
38	40	PIEZA	Tubular de 1 x 2": PERFIL TUBULAR DE 1" x 2" CAL. 18, R200 TRAMO DE 6 MTS. MCA. INDISTINTA	
39	5	PIEZA	PTR 2" X 2" X 6 M.: PTR DE 2" X 2" COLOR BLANCO TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	
40	5	PIEZA	Perfil Tubular M-225: PERFIL TUBULAR MOD. M225 TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	
41	5	PIEZA	Perfil Tubular No. 200: PERFIL TUBULAR MOD. K200 TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	
42	5	PIEZA	PERFIL TUBULAR MOD. P200: PERFIL TUBULAR MOD. P200 TRAMOD E 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	
43	8	PIEZA	CUADRADO DE 1/2": CUADRADO DE 1/2" X 1/2" TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

	44	10	PIEZA	Duela Doble #170 Metalica: DUELA DOBLE # 170 METALICA TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	
	45	5	PIEZA	CERCO CURVO: CERCO CURCO DE 2" PARA PUERTA PESADA ALUMINIO BLANCO TRAMO DE 6.10 MTS. MCA. INDISTINTA	
	46	10	JUEGO	JUEGO DE PIBOTE DE CENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO: PIVOTE DE CENTRATO PARA PUERTA DE ALUMINIO BLANCO EN PRESNTACION DE JUEGO, MCA. INDISTINTA	
	47	10	PIEZA	PERFIL JUNQUILLO PARA PUERTA: PERFIL JUNQUILLO PARA PUERTA DE 2" ALUMINIO BLANCO RAMO DE 6.10 MTS. MCA. INDISTINTA	
	48	1	PIEZA	PERFIL ESCALONADO DE ALUMINIO : PERFIL ESCALONADO DE 3" ALUMINIO BLANCO TRAMO DE 6.10 MTS. MCA. INDISTINTA	
	49	2	PIEZA	JUNQUILLO P/ESCALONADO ALUMINIO: JUNQUILLO PARA ESCALONADO DE 3" TRAMO DE 6.10 MTS. MCA. INDISTINTA	
	50	2	PIEZA	CINTA NORTON DE 1/2": CINTA NORTON DOBLE CARA DE 1/2" MCA. NORTON O SUPERIOR EN CALIDAD	
	51	5	PIEZA	IMPERMEABILIZANTE: IMPERMEABILIZANTE TOP 10 AÑOS CUBETA DE 19 LTS. MCA. COMEX o DOAL	
4	1	300	PIEZA	FOCOS DE 150 WATTS: FOCO DE ADITIVOS METALICOS CERAMICOS DE 150 W MARCA PLUSRITE, PHILLIPS O HAVELLS	
	2	300	PIEZA	Balastro A.M 150W: BALASTRO DE ADITIVOS METALICOS CERAMICOS DE 150W MARCA SOLA BASIC PHILLIPS O HAVELLS	
	3	100	PIEZA	Balastro 175W Aditivo Metalico 110/220V: BALASTRA ADITIVO MATALICO175 W 110/220V MCA LUMICOM, SOLA BASIC O PHILLIPS	
	4	560	PIEZA	Balastro Electromagnetica 100w Aditivo Metalico: BALASTRA ELECTROMAGNETICA 100W ADITIVO METALICO MCA LUMICOM, SOLA BASIC O PHILLIPS	
	5	120	PIEZA	Balastro vapor sodio 70 watts 110 volts: BALASTRA DE VAPOR DE SOLIDO 70W 110VOLTS MCA LUMICOM, SOLA BASIC O PHILLIPS	
	6	24	PIEZA	BALASTRO ELECTRONICO 2X60: BALASTRA SLIM LINE 2X60 MCA PHILLIPS , SOLA BASIC O ADVANTS	
	7	3	PIEZA	Balastro Adit. Met. 1500 W: BALASTRA ADITIVO METALICO 1500W 220 V MCA LUMICOM, SOLA , BASIC O PHILLIPS	
	8	100	PIEZA	BALASTRA: BALASTRA DE 70W HQI CLAVE B A 1119-5 220V C/ 13 MARCA MAGG, PHILLIPS ,	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

9	50	PIEZA	Balastro Vapor de Sodio 150W 110V: BALASTRA VAPOR DE SODIO 150W A 110 MCA SOLA BASIC , LUMICOM , GENERAL ELECTRIC
10	100	PIEZA	FOCO AHORRADOR ESPIRAL DE 26w: FOCO AHORRADOR DE 26 W PIHILLIPS Y/O ORAM Y/O VOLTECK
11	5	PIEZA	Reloj Electronico Tork: RELOJ MECANICO MOD. 8001 TORK; SE ANEXA JUSTIFICACION DE MARCA UNICA
12	150	PIEZA	FOCO AHORRADOR : FOCO AHORRADOR EN ESPIRAL DE 85 WATTS, 127 VOLT, ENTRADA E26, CON UN DIAMETRO DE 100MM Y UN LARGO DE 268 MM, MARCA PHILLIPS, OMRON, HAVELLS
13	2	METRO LINEAL	Cable Portaelectrodo 1/0: CABLE PORTAELECTRODO NO. 2 FLEXIBLE MARCA HECOTR, URREA O TRUPPER
14	20	PIEZA	CLAVIJA: CLAVIJA BLINDADA CL-S VOLTECH 46200 MARCA HECTOR , URREA O TRUPPER
15	20	PIEZA	CONTACTO DUPLEX: CONTACTO DUPLEX POL CODO-S VOLTECH MARCA HECORT, URREA O TRUPPER
16	50	PIEZA	BALASTRA ELECTRONICA 2x28w: BALASTRA ELECTRONICA DE 2X28w PARA LAMPARA F28 T5 4100k DE 28w MCA. MAGG o TECNOLITE
17	50	PIEZA	BALASTRA ELECTRONICA DE 3 X 28 W: BALASTRA ELECTRONICA DE 3 X 28 W PARA LAMPARA F28 T5 4100k DE 28w MCA. MAGG O TECNOLITE
18	100	PIEZA	LAMPARA AHORRADORA: LAMPARA AHORRADORA DE ESPIRAL DE 1 w 120v E26 LUZ DE DIA MCA. MAGG O TECNOLITE
19	100	PIEZA	FOCO AHORRADOR ESPIRAL DE 26w: LAMPARA AHORRADORA ESPIRAL DE 26w 120v E26 LUZ BLANCA MCA. PHILLIPS o TECNOLITE
20	100	PIEZA	SOQUET BAQUELITA: SOQUET BAQUELITA MCA. IUSA O SIMILAR
21	20	PIEZA	LAMPARA FLUORESCENTE F24 4100k 24w 127v.: LAMPARA FLUORESCENTE F24 4100k 24w 127v. MCA. PHILLIPS o TECNOLITE
22	100	PIEZA	LAMPARA FLUORESCENTE DE 26 W: LAMPARA FLUORESCENTE DE 26 W 4 PINES 4100k MCA. MAGG o PHILLIPS
23	25	PIEZA	LAMPARA TIPO U 25W T8 4100K: LAMPARA TIPO U 25W T8 4100K, MCA. PHILLIPS o MAGG
24	25	PIEZA	BALASTRA 2 X 32 WATTS: BALASTRA 2 X 32 WATTS UNIVERSAL MCA. SOLAR BASIC o MAGG
25	300	METRO LINEAL	Cable Pot # 12: Cable Pot # 12 EN PRESENTACION DE ROLLO DE 100 MTS. MCA. CONDULAC o LATIN CASA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

5	1	4	PIEZA	Espada p/motosierra de 24": ESPADA P/ MOTOSIERRA DE 24" MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	
	2	4	PIEZA	Espada p/motosierra de 28": ESPADA P/ MOTOSIERRA DE 28" MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	
	3	4	PIEZA	Barra P/Motosierra 20": BARRA P/ MOTOSIERRA 20" .325 MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	
	4	4	PIEZA	Cadena p/motosierra paso 325 (desmalezadora): ROLLO CADENA P/ MOTOSIERRA .325 (DE 30.5 MTS) MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	
	5	4	PIEZA	Cadena p/motosierra paso 72: ROLLO CADENA P/ MOTOSIERRA 3/8 PASO 72 (DE 30.5 MTS) MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	
	6	200	PIEZA	Bujia NGK (BM6A): BUJIA 2616BMGA MARCA NGK, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCA	
	7	5	PIEZA	Piston P/Desmalezadora B-530: PISTONES P/DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	
	8	5	PIEZA	Anillos P/Desmalezadora C-35: ANILLOS PARA DESMALEZADORA SHINDAIWAN MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	
	9	5	PIEZA	Biela P/Desm. C-35 Completa: BIELAS PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	
	10	3	PIEZA	Bobina P/ Desmalez. Shindaiwa B- 530: BOBINA PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	
	11	5	PIEZA	Tambor Clutch P/Desm. B-530: TAMBOR CLUT P/DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	
	12	25	PIEZA	filtro de aire para desmalezadora: FILTRO DE GASOLINA P/ DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	
	13	25	PIEZA	Filtro de Gasolina B-530: FILTRO DE GASOLINA PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	
	14	5	PIEZA	Tanque de Gasolina P/ Desmalez B-530: TANQUE DE GASOLINA PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

15	5	PIEZA	EMPAQUES PARA CARBURADOR: JUEGO DE EMPAQUES PARA CARBURADOR DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
16	3	PIEZA	Carburador P/Desm. B-530: CARBURADOR PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
17	5	PIEZA	Cilindro Completo P/Desm. C-35: CILINDRO PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO C-35, MARCA SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
18	5	PIEZA	Cilindro Completo B-530: CILINDROS PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCA SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
19	9	PIEZA	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR JOHN DEERE: FILTRO JARDINERO (092C) PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
20	9	PIEZA	FILTRO AIRE J DEER AF-25484: FILTRO DE AIRE PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
21	9	PIEZA	FILTRO PARA GASOLINA: FILTRO PARA COMBUSTIBLE PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
22	2	PZA	MOTOR DE ARRANQUE: MOTOR DE ARANQUE PARA TRACTOPODADORA JOHN DERRE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
23	6	PIEZA	Llanta delantera p/tractopodadora: LLANTA (037G) PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
24	24	PIEZA	CUCHILLA: JUEGO DE CUCHILLAS PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
25	3	PIEZA	Batería P/Tractor: BATERIA NECESAERIA PARA LAS TRACTOPODADORAS JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
26	20	PIEZA	Bujía P/ Tractor Podador 20 H.P.: BUJÍA PARA TRACTOPODADORA JOHM DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

27	3	PIEZA	BOMBA DE COMBUSTIBLE : BOMBA PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
28	2	PIEZA	Carburador P/Podadora 3/5 4 H.P.: CARBURADOR PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
29	4	PIEZA	REPUESTO P/ CARBURADOR BRIGS 8 HP: KIT DE REPARACIÓN PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
30	2	PIEZA	Valvula de Escape P/Podadora 4 H.P.: KIT DE REPARACIÓN PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
31	2	PIEZA	Valvula Admision Briggs Straton 11 H.P.: VALVULA DE ADMISIÓN PARA TRACTO PODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
32	2	KIT	KIT PISTON: PISTON PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
33	2	PIEZA	Biela P/Motor Briggs Straton en 10: BIELA PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
34	2	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO TIPO UNIVERSAL: BOBINA ELECTRICA PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA
35	12	PIEZA	Filtro de aceite p/tractopodadora: FILTRO ACEITE PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
36	12	PAR	Filtro aire p/tractopodadora: FILTRO DE AIRE PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
37	12	PIEZA	FILTRO PARA GASOLINA: FILTRO DE GASOLINA UNIVERSAL PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
38	16	PIEZA	Cuchilla P/Podadora 21": CUCHILLA 21" X 5 DIAM. PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

39	16	PIEZA	Llanta delantera p/tractopodadora: LLANTA 15 X 6.00-6 DELANTERA PARA TRACTOPODADORA MARCA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
40	4	PIEZA	Llanta trasera p/tractopodadora: LLANTA 20 X 8.00 8 TRASERA PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
41	12	PIEZA	Bujia P/ Tractor Podador 20 H.P.: BUJÍA PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
42	14	PIEZA	SILICON ALTA TEMPERATURA USO AUTOMOTRIZ (70 GRS.): SILICON AUTOMOTRIZ PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
43	4	PIEZA	TORRETA LED AMBAR: TORRETA 187281 PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
44	2	PIEZA	Bateria P/Tractor: BATERIA PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
45	2	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO TIPO UNIVERSAL: BOBINA DE ENCENDIDO B&S 492341 PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
46	2	PIEZA	Juntas P/Tractor: JUEGO DE JUNTAS PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
47	1	PIEZA	Carburador P/Podadora 3/5 4 H.P.: CARBURADOR COMPLETO PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
48	8	PIEZA	REPUESTO P/ CARBURADOR BRIGS 8 HP: REPUESTO DE CARBURADOR PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
49	4	PIEZA	Valvula de Escape P/Podadora 4 H.P.: VALVULA DE ESCAPE PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
50	4	PIEZA	Valvula de Admision P/Podadora 4 H.P.: VALVULA DE ADMISIÓN PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA
51	2	KIT	KIT PISTON: PISTON CON ANILLOS 0.20 PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

52	7	PIEZA	BUJIA PARA DESMALEZADORA: BUJIA PARA DESMALEZADORA F280 MCA. CHAMPION o SUPERIOR EN CALIDAD
53	6	PIEZA	filtro de aire para desmalezadora: FILTRO PARA DESMALEZADORA F280 MCA. STHILL o SUPERIOR EN CALIDAD
54	4	PIEZA	HILO PARA DESMALEZADORA: CARRETE DE HILO CALIBRE .095 DE 3 LIBRAS MCA. TRUPER o URREA

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)**

ANEXO E

PARTIDA A	CONSECUTIVOS	CONTACTO DE ENTREGA Y TELEFONO	LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
1	1	LIC. MIGUEL ANGEL SALGADO MIRANDA. TEL. 9704053 EXT. 110	AV. TECNOLOGICO #308 DEL FRACC. EX EJIDO OJOCALIENTE, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	2	ING. J. REFUGIO SALAS GONZALEZ. TEL. 9131547 EXT. 122	PARQUE DE MAQUINARIA, AV. HEROE INMORTAL KM. 4.5 DELEGACIÓN MORELOS. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	3, 4	ARMANDO CARDENAS/ DIANA RAMÍREZ. TEL 9120187 EXT. 2704/2504	CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N COL. PRIMO VERDAD CP. 20130. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	5	DIANA RAMÍREZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	AV. POLIDUCTO S/N ESQ. MARIANO HIDALGO COL. MUJERES ILUSTRES. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13.	ING. ELIZABETH MARTÍNEZ. TEL. 9169771.	JOSÉ MARÍA CHAVEZ #105, SEGUNDO PISO, ZONA CENTRO. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

2	1, 2, 3 Y 4	LIC. MIGUEL ANGEL SALGADO MIRANDA. TEL. 9704053 EXT. 110	AV. TECNOLOGICO #308 DEL FRACC. EX EJIDO OJOCALIENTE, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19	ARQ. MARCO ANTONIO DELGADO/ ISMAEL CUELLAR. TEL. 9138000 EXT. 139	PARQUE DE MAQUINARIA, AV. HEROE INMORTAL KM. 4.5 DELEGACIÓN MORELOS. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	20, 21, 22, 23, 24, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106	DIANA RAMÍREZ/ ARMANDO CARDENAS. TEL. 9120187 EXT. 2504	CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N COL. PRIMO VERDAD CP. 20130. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34	ARMANDO CARDENAS. TEL 9120187 EXT. 2704/2504	CALLE GUADALUPE GONZALEZ S/N, COL. PRIMO VERDAD CP. 20130. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	35, 36, 37, 38, 39, 49, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49	ARMANDO CARDENAS. TEL 9120187 EXT. 2704/2504	CALLE GREGORIO RUIZ VELASCO NO. 217. CIUDAD INDUSTRIAL CP. 2504. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	52	ARMANDO CARDENAS. TEL. 9120187 EXT.2504	CARRETERA AGS, CAÑADA HONDAKM. 12.5, SAN NICOLÁS. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

63, 64, 65, 66, 67, 68	C.J. GUADALUPE PEREZ/ BERTHA JIMENEZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	CALLE GUADALUPE POSADA ESQ. LARREATEGUI S/N, COL. CENTRO. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140	DIANA RAMÍREZ/ BERTHA JIMENEZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	AV. POLIDUCTO S/N ESQ. MARIANO HIDALGO COL. MUJERES ILUSTRES. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

	<p>150, 151, 152, 153, 154, 155, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194</p>	<p>ING. HUGO ALCANTARA /C. EFRAIN RANGEL. TEL. 9946600 EXT. 4325/ 4502</p>	<p>C. CHICHEN ITZA ESQ. CON ARTILLERO MIER, FRACC. TIERRA BUENA. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>
	<p>195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239</p>	<p>ING. ELIZABETH MARTÍNEZ. TEL. 9169771.</p>	<p>JOSÉ MARÍA CHAVEZ #105, SEGUNDO PISO, ZONA CENTRO. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

3	1	ARMANDO CARDENAS. TEL. 9120187 EXT.2504	CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N COL. PRIMO VERDAD CP. 20130. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	2	ARMANDO CARDENAS. TEL 9120187 EXT. 2504	CARRETERA AGS, CAÑADA HONDA KM. 12.5, SAN NICOLÁS. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	BERTHA JIMENEZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	PANTEON DE LA CRUZ, CALLE LARREATEGUI S/N ESQ. GPE. POPSADA ZONA CENTRO. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	10, 11, 12, 13, 14, 15	BERTHA JIMENEZ/ DIANA RAMÍREZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N COL. PRIMO VERDAD CP. 20130. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	BERTHA JIMENEZ/ DIANA RAMÍREZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	AV. POLIDUCTO S/N ESQ. MARIANO HIDALGO COL. MUJERES ILUSTRES. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	30	BERTHA JIMENEZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	KM. 21-3 CARR- PANAMERICANA, MPIO. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51	ING. HUGO ALCANTARA /C. EFRAIN RANGEL. TEL. 9946600 EXT. 4325/ 4502	C. CHICHEN ITZA ESQ. CON ARTILLERO MIER, FRACC. TIERRA BUENA. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	MARIO TISCAREÑO/ ARMANDO CARDENAS/ BERTHA JIMENEZ/ DIANA RAMÍREZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	CLLE SILVESTRE GOMEZ S/N COL. PRIMO VERDAD, 20130. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

	12, 13, 14, 15	DIANA RAMÍREZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	AV. POLIDUCTO S/N ESQ. MARIANO HIDALGO COL. MUJERES ILUSTRES. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	ING. HUGO ALCANTARA. TEL. 9946600 EXT. 4325/ 4502	C. CHICHEN ITZA ESQ. CON ARTILLERO MIER, FRACC. TIERRA BUENA. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	DIANA RAMÍREZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	CALLE SILVESTRE GOMEZ S/N COL. PRIMO VERDAD CP. 20130. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51	DIANA RAMÍREZ. TEL. 9120187 EXT. 2504	AV. POLIDUCTO S/N ESQ. MARIANO HIDALGO COL. MUJERES ILUSTRES. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	52, 53, 54	ING. HUGO ALCANTARA. TEL. 9946600 EXT. 4325/ 4502	C. CHICHEN ITZA ESQ. CON ARTILLERO MIER, FRACC. TIERRA BUENA. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LOS BIENES SE ENTREGARAN L.A.B. (LOS GASTOS DE FLETE, CARGA, SEGURO, DESCARGA, CORREN POR CUENTA DEL PROVEEDOR)

(LUGAR Y FECHA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.
PROTESTO LO NECESARIO
A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAR O PERSONA FISICA)

ANEXO G

PARTIDA	CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION MINIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR CONSECUTIVO ANTES DE I.V.A.	%I.V.A.	I.V.A.POR CONSECUTIVO	TOTAL POR CONSECUTIVO CON I.V.A
1	1	1	PIEZA	MANDRILADORA MANUAL: MANDRILADORA MANUAL PARA MANGUERAS CONTRA INCENDIO PARA REALIZAR MANDRILADO DE UNIONES ROSCADAS EN DIFERENTES DIÁMETROS MEDIANTE LA EXPANSIÓN DE UN ARO DE COBRE QUE INCLUYA MANDRILES PARA MANGUERAS DE 1 1/2 , 1 3/4 , 2 Y 2 1/2 MEDIDAS ALTO 200 mm, ANCHO 690 mm, PROFUNDIDAD 300 mm, PESO MÁXIMO 5.9 KGS. QUE INCLUYA 100 CASCOS DE 1.5" MARCA MELISAM O SIMILAR CARACTERISTICAS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	2	1	PIEZA	Hidrolavadora: HIDROLAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL 7.5 HP MODELO LPI-THP MARCA MIKEL'S O SU EQUIVALENTE EN MARCA GP.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	3	4	PIEZA	DESMALEZADORA: DESMALEZADORA MARCA SHINDAIWA C35INTL INCLUYE ARNES PROFECIONAL CABEZA MANUAL UN 10 CUCHILLA DOBLE FILO HERRAMIENTAS Y GOOGLES SE ENTREGA TOTALMENTE ARMANDAS Y FUNCIONANDO	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	4	5	PIEZA	DESMALEZADORA SHINDAIWA C35: DESMALEZADORA MARCA SHINDAIWA MODELO C35, SE ANEXA ESCRITO DE MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

5	1	PIEZA	PODADORA: TRACTOR DE CORTE CESPED MOTOR 26 HP, DE DOS CILINDROS, TREN DELANTERO DE FUNDICIÓN, ENCENDIDO ELECTRONICO, TRANSMISION HIDROSTATICA Y AUTOMATICA CON CONTROL DE VELOCIDAD Y CAMBIOS DE DIRECCIÓN MEDIANTE DOS PEDALES, FRENOS DE DISCOS, PLATAFORMA DE CORTE DE 1372 MM (54") DE ANCHO EFECTIVO DE TRABAJO, CON CORTE REGULABLE DE 25 MM A 102 MM SISTEMA DE CORTE EDGE CON TRES CUCHILLAS DE CORTE CONTROL DE VEOLIDAD CRUCERO QUE MANTIENE LA VELOCIDAD DEL TRACTOR PARA TRABAJAR EN GRANDES AREAS, LUCES DE TRABAJO DE GRAN LUMINOSIDAD QUE MANTIENE LA VISIBILIDAD DURANTE TRABAJOS NOCTURNOS, MARCAS JHON DEERE, BRIGGS & STRATTON	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
6	4	PIEZA	Desbrozadora Electrica: Desbrozadora Motor 2 tiempos, Cilindrada 41.5cc, Potencia 2.3HP, Peso en seco 8.6kg, Longitud 1.80m, Capacidad de Combustible 1,005ml, incluye arnés y cabezal de hilo. Marca Shindaiwa Modelo B450 O Stihl Modelo FS38.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
7	29	PIEZA	PALA DE ALBAÑIL: Pala Cuadrada Mango madera corto. Mango en fibra de vidrio. Cabeza en lámina de acero calibre. Pala cajuelera. MARCA TRUPER MODELO TR-BYC O MARCA PRETUL MODELO SKU 285152.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
8	4	PIEZA	GATO HIDRAULICO: Gato hidráulico de Patín 2 toneladas con mango de seguridad incorporado, ruedas giratorias con movimiento, estructura de metal reforzado y ruedas de fundición, de 7.5 kg, color rojo. MARCA MIKELS MODELO GNM-2 COLOR ROJO O MARCA TRUPER MODELO 14944.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
9	6	PIEZA	CORTASETOS GASOLINA: CORTASETOS GASOLINA MARCA STIHL MODELO HS 87R O TRUPER MODELO 12251.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
10	4	PIEZA	MAQUINA AFILADORA DE CADENA: MAQUINA AFILADORA DE CADENA DE MOTOSIERRA 120 VOLTIOS 4200 RPM, MARCA CHICAGO ELECTRIC MODELO CE001 O STARK MODELO STK-SHRP.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

2	11	5	PIEZA	Motosierra de extension: MOTOSIERRA DE EXTENSIÓN MARCA STIHL MODELO HT-103 O ECHO MODELO PPT266	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	12	17	PIEZA	Bieldo de 5 picos: BIELDO 5 PUNTAS REFORZADO Y TEMPLADO MARCA TRUPER O SANTUL MODELO INDISTINTO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	13	1	PIEZA	MOTOBOMBA ELECTRICA: MOTOBOMBA CON SUCCIÓN Y DESCARGA DE 3X3 MOTOR DE 5.5 HP, 3600 RPM 23 MTS DE ALTURA MÁXIMA, ENCENDIDO DE TIPO MANUAL, SUCCIÓN DE 7.5 MTS DE PROFUNDIDAD, CAUDAL 1,100L/M. MARCA HONDA MODELO WB30XM O PARAZZINI MODELO BP 730.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	1	1	PIEZA	Barra: BARRA DE PUNTA DE 1" DE DIAMETRO DE LONGITUD 175 CM DE PESO 6.46 KGS. CON TRATAMIENTO TERMICO MARCA SURTEK O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	2	1	PIEZA	ESCOBA PARA JARDIN: ESCOBA DE LASTICO PROFESIONAL DE 26 DIENTES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE CABO CUERPO CON VENAS DE REFURZO PARA MAYOR RESITENCIA COLOR AMARILLO MARCA SURTEK O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	3	1	PIEZA	Serrucho: SERRUCHO DE PODA MANGO PLASTICO PLEGABLE CON DIENTES DE TRIPLE FILO HOJA DE 12" CON 6 DIENTES POR PULGADA MARCA SURTEK O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
4	2	PIEZA	CARRETE PARA DESBROZADORA: CARRETE DE HILO PARA DESMALEZADORA DE 3.3 MM DE DIAMETRO 237 MTS. DE LONGITUD MARCA TRUPER O SURTEK	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
5	1	PIEZA	ESMERILADORA ANGULAR: ESMERILADORA ANGULAR 4 ½" DE 800 W DE 11000 RPM. TENSIÓN 120V/60 HZ, CALIDAD PROFESIONAL, DE LAS MARCAS: DE WALT, BOSCH, MAKITA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
6	1	PIEZA	Esmeriladora de 7": ESMERILADORA ANGULAR 7" 800 W DE 11000 RPM, TENSIÓN 120V/60 HZ, CALIDAD PROFESIONAL DE LAS MARCAS: DE WALT, BOSCH, MAKITA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

7	1	PIEZA	Rotomartillo: ROTOMARTILLO ½" INDUSTRIAL DE 720 A 800 W DE POTENCIA, TRABAJO PESADO TENSIÓN 120V/60 HZ, 2 VELOCIDADES VARIABLES REVERSIBLES, 3 FUNCIONES: REVERSIBLES, 3 FUNCIONES: ROTOMARTILLO, TALADRO Y DESTORNILLADOR, MANGO AUXILIAR DE 360° DURABILIDAD PROLONGADA, CARCASA Y PUÑO ENGOMADO, MARCAS DE: WALT, BOSCH MAKITA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
8	1	PIEZA	TALADRO: TALADRO 3/8" DE 530 A 550 W VELOCIDAD VARIABLE Y REVERSIBLE Y BOTON PARA TRABAJOS CONTINUOS, CALIDAD PROFESIONAL, MARCA: DE WALT, BOSCH Y MAKITA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
9	1	PIEZA	TALADRO: TALADRO PARA TABLAROCA DE ¼" POTENCIA DE 570W CON INTERRUPTOR REVERSIBLE A UNA SOLA MANO PARA TRABAJO CONTINUO, TOPE DE PROFUNDIDAD, MAKITA, BOSCH, DEWALT,	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
10	1	PIEZA	TALADRO ROTOMARTILLO: TALADRO ROTOMARTILLO ½" INDURTRIAL DE 720 A 800 W DE POTENCIA, TRABAJO PESADO, TENSION DE 120V/60HZ, 2 VELOCIDADES VARIABLES REVERSIBLES, 3 FUNCIONES: ROTOMARTILLO, TALADRO Y DESTORNILLADOR, MANGO AUXILIAR DE 360° DURABILIDAD PROLONGADADA, CARCASA Y PUÑO ENGOMADO, CALIDAD PROFESIONAL.MARCAS MAKITA, BOSCH, DEWALT	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
11	1	PIEZA	ESCALERA DE ALUMINIO: ESCALERA DE ALUMINIO DE EXTENSION DE 24' (PIES) DE EXTENSION CON PELDAÑOS EN FORMA DE " O" Y TACONES DE DOBLE ACCION CON SUELA QUE PREVIENE DERRAPES, TRAMPA CON CANDADO QUICK LATCH, SISTEMA DE POLEA Y CUERDA CAPACIDAD DE CARGA DE 113KG MARCA CUPRUM, ESCALUMEX	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

12	1	PIEZA	ESCALERA: ESCALERA DE ALUMINIO MULTIPOSICION DE 13' DE ALTURA (8 POSICIONES). CAPACIDAD DE CARGA HASTA 150 KG, CON CHAROLA DE ACERO, BARRA ESTABILIZADORA CON TACONES DE GOMA QUE PREVIENE DERRAPES Y BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA. MARCA CUPRUM, ESCALUMEX	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
13	1	PIEZA	ESMERILADORA 4 1/2": ESMERILADORA ANGULAR 4 1/2" 800 W DE 11000 RPM, TENSION 120V/60 HZ, CALIDAD PROFESIONAL CON EMPUÑADURA SUAVE Y ANTIDESLIZANTE. DE LA MARCA DEWALT, BOSCH, MAKITA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
14	1	PIEZA	Esmeriladora de 7": ESMERILADORA ANGULAR 7" 1800 W DE 11000 RPM, TENSION 120V/60 HZ, CALIDAD PROFESIONAL CON EMPUÑADURA SUAVE Y ANTIDESLIZANTE. DE LA MARCA DEWALT, BOSCH, MAKITA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
15	6	PIEZA	Carretilla: CARRETILLA 5' 70 LITROS CALIBRE 20, CON TACON ESTABILIZADOR, RESISTENTE HASTA 530 KG, LLANTA NEUMATICA REFORZADA, CODIGO 11753, CLAVE CAT-15ND, LLANTA 16" X4" DE LA MARCA TRUPER O CUERVO SOLO QUE TENGA LAS MISMAS ESPECIFICACIONES	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
16	1	PIEZA	COMPRESOR DE AIRE: COMPRESOR DE AIRTE DE 1/2" HP CAPCADIDAD DE 40LTS, PRESION MAXIMA DE TRABAJO 125PSI., MOTOR ELECTRICO, MONOFASICO, INCLUYE: MANGUERA USO RUDO CON CONEXIONES EN EXTREMOS. MARCA EVANS, CRAFSTMAN, LINCON.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
17	1	PIEZA	PISTOLA PARA PINTAR: PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD PROFESIONAL DEALUMINIO DE ALTACALIDAD Y USO RUDO, PRESION DE TRABAJO DE 40LBS/PULG2, TAMAÑO DE ABANICO DE 6 1/2" , VASO DE ALUMINO DE 400ML MARCA EVANS, CRAFSTMAN, LINCON.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

18	1	PIEZA	Cortadora de Metal de 14": CORTADORA DE METAL DE 14" POTENCIA DE 2000 W, EMPUÑADURA EN FORMA DE " D" , GUARDA PARA DESVIACION DE CHISPA, PLACA GUIA AJUSTABLE A 45° IZQUIERDA Y DERECHA EN 3 POSICIONES, PRENSA DE RAPIDO AJUSTE, TOPE DE PROFUNDIDAD AJUSTABLE. CABLE DE 2.20 M.INCUYE: LLAVE MARCA MAKITA, BOSCH, DEWALT.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
19	1	PIEZA	SIERRA CIRCULAR: SIERRA CIRCULAR DE 7 ¼" DISEÑO ERGONOMICO, 5,500 RPM, CAPACIDAD DE CORTE MAXIMA DE 65MM , AJUSTE DE ANGULO HASTA 48° (BISEL) , GUARDA INFERIOR CON SISTEMA RETRACTIL DE ALTA DURABILIDAD, SISTEMA DE EXPULSION DE POLVO MARCA INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
20	5	PIEZA	PINTURA ESMALTE AZUL REY: PINTURA ESMALTE AZUL REY CUBETA DE 19 LITROS MARCAS COVE, CASTHER Y DUPONT	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
21	5	PIEZA	PINTURA ESMALTE AMARILLO: PINTURA ESMALTE AMARILLO CUBETA DE 19 LITROS MARCAS COVE, CASTHER Y DUPONT	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
22	5	LITROS	PINTURA VINILICA COLOR AZUL: PINTURA ESMALTE AZUL CUBETA DE 19 LITROS MARCAS COVE, CASTHER Y DUPONT	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
23	10	PIEZA	Pintura vinilica blanca: PINTURA VINILICA BLANCA CUBETA DE 19 LITROS MARCAS COVE, CASTHER Y DUPONT	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
24	90	PIEZA	PILA PHOTO LITHIUM MOD.123: BATERIA CR 123 DE 3V LITHIUM, MARCA ENERGIZER O DURACELL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
25	760	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: PINTURA ESMALTE BLANCA; CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
26	570	LITROS	Pintura Esmalte Azul: PINTURA ESMALTE AZUL, MARCA CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
27	380	LITROS	Pintura Esmalte Gris: PINTURA ESMALTE GRIS MARCA CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

28	380	LITROS	Pintura Esmalte Amarillo Trafico: PINTURA ESMALTE AMARILLO TRÁFICO; MARCA CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
29	38	LITROS	Pintura Esmalte Negro Mate: PINTURA ESMALTE NEGRO; MARCA CASTHER, COBE, DUPONT, DOAL, CELERIX. EN CUBETAS DE 19 LTS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
30	20	KILO	Estopa: ESTOPA BLANCA, MARCA MAGNO, ESTOPAS FINAS, ÉXITO	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
31	50	PIEZA	Rodillo P/Pintar Mediano: RODILLO PARA PINTAR MEDIANO, MARCA PERFECTO, ÉXITO	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
32	500	LITROS	Thiner: THINNER STANDAR EN BOTE DE LÁMINA PRESENTACION DE 20 LTS, MARCA COMEX O DUPONT	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
33	30	PIEZA	Brocha de 6": BROCHA DE 6" MARCA ÉXITO O TRUPER, DE CERDAS 100% NATURAL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
34	10	PIEZA	Brocha de 2": BROCHA DE 6" MARCA ÉXITO O TRUPER, DE CERDAS 100% NATURAL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
35	30	PIEZA	Boquilla p/cortar oxiacetileno: BOQUILLAS P/CORTE CON OXIGAS M-6290-0 MARCA SWEVELSO O UNIWELD	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
36	80	METRO LINEAL	Cable Flexible del Cero Para Maquina de Soldar: CABLE PORTA ELECTRODO FLEXIBLE CALIBRE 0 MARCA CONDOMEX O IUSA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
37	15	PIEZA	Kit p/ pistola de aire: KIT DE ACCESORIOS P/PISTOLA DE AIRE M-5005-1 MARCA DEVILBISS O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
38	30	PIEZA	Piedra P/Esmeril: PIEDRA P/ ESMERIL DE DESBASTE 150X25X25, 4MM 11A360 5VAG MARCA TRUPER O SKIL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
39	30	PIEZA	Piedra Esmeril: PIEDRA P/ESMERIL DE AFILAR 150X25X25, 4MM 11A600 5VAG MARCA TRUPER O SKIL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
40	50	PIEZA	Pinzas P/Tierra (500 Amp.): PINZAS P/ TIERRA (500 AMP) MARCA TRUPER O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
41	50	PIEZA	Pinza Porta Electrodo 5-PE-500: PINZA P/ELECTRODO 500AMP MARCA TRUPER O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
42	6	PIEZA	PISTOLA PARA PINTAR: PISTOLA PARA PINTURA MARCA DELVILVIS O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
43	60	PIEZA	Destapaboquillas: DESTAPABOQUILLAS MARCA SMIT O FINESA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

44	20	PIEZA	Encendedor P/Chispa: ENCENDEDOR DE CHISPA P/ EQUIPO DE CORTE OXIGAS MARCA TRUPER O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
45	60	PIEZA	Cepillo de Alambre: CEPILLO DE ALAMBRE TRUPER O HOME DEPOT	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
46	900	PIEZA	Marcador de jabon: GIS DE JABÓN TRUPER O VINCI	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
47	500	PIEZA	Pija de 5/16 * 3/4: PIJAS PUNTA DE BROCA CON CABEZA 5/16 X 3/4 FERREKASA O ACERO MART	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
48	6	PIEZA	Broca de 11 / 16: BROCA 11/16 SURTEK O DEWALT	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
49	2	PIEZA	Broca De 7/8 (Para Fierro): BROCA 7/8 SURTEK O DEWALT	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
50	40	PIEZA	Disco laminado s/n: DISCO LAMINADO 7X7/8 SURTEK O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
51	4	PIEZA	TIJERAS PARA PODAR: TIJERAS PROFESIONALES PARA JARDIN FORJADAS TIPO ALEMAN MARCAS TRUPE O FELCO	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
52	20	KILO	Rafia: KILOGRAMO RAFIA ESTANDAR # 2 PARA USO GENERAL COLOR BLANCO MARCA MUÑOZ RUBBERMAID O TOYO	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
53	40	PIEZA	Brocha de 2": BROCHA DE 2 PULGADAS MCA EXITO BYP SIMILAR A LA CALIDAD	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
54	40	PIEZA	Brocha de 6": BROCHA DE 6 PULGADAS MCA EXITO BYP SIMILAR A LA CALIDAD	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
55	20	PIEZA	Cepillo P/Pintar: CEPILLO PARA PINTAR MCA EXITO BYP SIMILAR A LA CALIDAD	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
56	60	PIEZA	Pintura en Aerosol: PINTURA EN AEROSOL ANARANJADO FLORE SENTE Y BLANCA DE 400 MIL C/U MCA COMEX BEREL TONAL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
57	26	LITROS	Pintura Vinilica Blanca.: PINTURA VINILICA CUBETA DE 19 LITROS COLOR BLANCA Y AZUL MCA BEREL COMEX TONAL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
58	20	KILO	Estopa: ESTOPA MCA PROPIA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
59	15	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: PINTURA ESMALTE CUBETA DE 19 LITROS COLOR BLANCO MCA BEREL COMEX TONAL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
60	15	LITROS	Pintura Esmalte Amarillo Trafico: PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO CUBETA DE 19 LITROS MCA BEREL COMEX TONAL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
61	30	PIEZA	Rodillo P/Pintar Mediano: RODILLO COMPLETO PARA PINTAR MEDIANO MCA (EXITO BYP O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

62	100	LITROS	Thiner: THINER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
63	12	PIEZA	Extension P/Rodillo de 3 MTS.: MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
64	12	PIEZA	BROCHA 1": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
65	20	PIEZA	BROCHA 2": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
66	20	PIEZA	BROCHA 3": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
67	20	PIEZA	BROCHA 4": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
68	36	PIEZA	BROCHA 6": CERDAS NATURALES, MANGO DE MADERA, MARCA DOAL, BEREL Y/O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
69	40	PIEZA	PEGAMENTO PARA PVC 1/2 LITRO: PEGAMENTO PVC AZUL DE 500 ML, MARCA OATEY, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
70	10	METRO LINEAL	Manguera reforzada 1": MANGUERA REFORZADA DE 1" COLOR VERDE ROLLO DE 100 MTS. MARCA RAIN BIRD, SE ANEXA OFICIO DE JUSTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
71	50	PIEZA	Aspersor de 6" Mod. 1804: ASPERSOR RAIN BIRD MOD 1804 DE 6" MARCA RAIN BIRD, SE ANEXA OFICIO DE JUSTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
72	40	PIEZA	Aspersor Maxi-Paw Mod. R-50: ASPERSOR MAXI PAW MOD. 2045 MARCA RAIN BIRD, SE ANEXA OFICIO DE JUSTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
73	50	KILO	Cuerda de Plastico de 1": SOGA PLASTICA DE 1" MARCA INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
74	50	KILO	Cuerda plastica 3/4: CUERDA PLÁSTICA 3/4" MARCA INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
75	120	KILO	Cuerda plastica 1/4": SOGA PLÁSTICA DE 1/4" MARCA INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
76	10	PIEZA	VALVULA DE ESFERA DE 1" BRONCE: VALVULA DE BORNCE 1" MARCA ALLAN Y/O RUGO Y/O OTRA MARCA CON CALIDAD Y CARACTERISTICAS SIMILARES	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

77	10	PIEZA	Valvula de Bronce 2", 1 1/2 y 3/4: VALVULA DE BRONCE 3/4" MARCA ALLAN Y/O RUGO U OTRA MARCA CON CALIDAD Y CARACTERISTICAS SIMILARES	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
78	10	PIEZA	Valvula Esfera Cobre 1/2 Soldable: VALVULA DE BRONCE DE 1/2" MARCA ALAN Y/ O RUGO U OTRA MARCA CON CALIDAD Y CARACTERISTICAS SIMILARES	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
79	15	PIEZA	Rhin P/Carretilla: RIN PARA CARRETILLA CON EJE Y BALEROS MARCA TRUPOER Y/O SURTEK	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
80	15	PIEZA	LLANTA PARA CARRETILLA: LLANTA PARA CARRETILLA REFORZADA SURTEK Y/O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
81	15	PIEZA	CAMARA PARA CARRETILLA: CAMARA PARA CARRETILLA MARCA TRUPER Y/O SURTEK	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
82	100	PIEZA	TEE PVC 3/4": "T" PVC HIDRÁULICO DE 3/4 P/ CEMENTAR MARCA LASCO, CRESCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
83	50	PIEZA	Codo de PVC 1": CODO PVC HIDRÁULICO 1" PARA CEMENTAR MACA LASCO, CRESCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
84	100	PIEZA	Codo de PVC de 3/4.: CODO PVC HIDRÁULICO 3/4" MARCA LASCO, CRESCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
85	100	PIEZA	CODO PVC 1/2X90: CODO PVC HIDRÁULICO 1/2" X 90 PARA CEMENTAR MARCA LASCO, CRESCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
86	40	PIEZA	TUBO PVC HIDRAULICO 1": TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 1" DE 6 MTS. MARCA SPEARS, LASCO Y/O CRESPO RD-26	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
87	40	PIEZA	TUBO PVC HIDRAULICO 3/4": TUBO PVC HIDRÁULICO DE 3/4" 6MTS RD-26 MARCA CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
88	40	PIEZA	TUBO PVC HIDRAULICO 1/2": TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 1/2" DE 6 MTS RD-26 MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
89	50	PIEZA	REDUCCION PVC 1" A 3/4": REDUCCIÓN DE 1" A 3/4 PVC HIDRÁULICO DE 6 MTS. MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
90	50	PIEZA	Reduccion Bush PVC 1 a 1/2: REDUCCIÓN DE 1" A 1/2 PVC HIDRÁULICO MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
91	100	PIEZA	Conector PVC Hidraulico C/EXT. 1/2 y 3/4: ADAPTADOR PVC 3/4 HIDRÁULICO MARCA CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

92	100	PIEZA	Adaptador Macho PVC de 1/2": ADAPTADOR CONECTOR PVC 1/2 HIDRÁULICO MARCAS CRESCO, LASCO Y/O LASCO	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
93	20	PIEZA	Cople PVC Hidraulico 3/4 Cementar: COPLE DE PVC 3/4 HIDRÁULICO MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
94	100	PIEZA	Tee PVC de 1/2 Hidraulico Cementar: "T" PVC DE 1/2" HIDRÁULICO MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
95	50	PIEZA	TEE PVC 1": "T" PVC DE 1" HIDRÁULICO PARA CEMENTAR MARCAS CRESCO, LASCO Y/O SPEARS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
96	2	PIEZA	TERMOFUSORA: TERMOFUSOR DE 600 WATTS, MCA. ROTOPLAS Y/O SIMILAR CON MISMAS CARACTERÍSTICAS, FUNCIONALIDAD Y COMPATIBILIDAD CON CONEXIONES ROTOPLAS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
97	2	PIEZA	DISCO DE DIAMANTE: DISCO DE DIAMANTE DE 14", 350MM RPMM 5,400 PARA CORTADORA JOPER SERIE 26289, MARCA TRUPER, STANLEY Y/O JOPER.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
98	1	PIEZA	CINCEL: PUNTA Y/O CINCEL PARA ROMPEDOR DE CONCRETO MODELO GSH27 VC PROFESIONAL, MARCA BOSCH Y/O EQUIVALENTE CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
99	200	KILO	Soldadura 6013 1/8": SOLDADURA 6013 1/8, MARCA CHAMPIONS, INFRA O LINCOLN.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
100	40	PIEZA	CODO DE PLUS DE 90 X 1/2: CODO PLUS CUERDA EXTERIOR DE 1/2", MARCA TUBO PLUS (ROTOPLAS) (UNICA)	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
101	140	LITROS	Pintura Vinilica Blanca.: PINTURA VINILICA, COLOR BLANCO, CUBETA DE 19 LITROS, MARCAS TONALD, COBE O VINIMEX	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
102	140	LITROS	Pintura Vinilica Azul: PINTURA VINILICA AZUL, CUBETA DE 19 LTS, MARCA TONALD, COBE O VINIMEX	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
103	60	LITROS	Pintura Negra Esmalte: PINTURA ESMALTE NEGRO BRILLANTE, CUBETA DE 19 LTS, MARCA CASTHER, COMEX O SERWIN WILLIAM	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
104	60	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: PINTURA ESMALTE BLANCO, CUBETA DE 19 LTS, MARCA CASTHER, COMEX O SERWIN WILLIAM	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

105	60	LITROS	Pintura Esmalte amarillo canario: PINTURA ESMALTE AMARILLO, CUBETA DE 19 LTS, MARCA CASTHER, COMEX O SERWIN WILLIAM	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
106	60	LITROS	Pintura Esmalte Azul Marino: PINTURA ESMALTE AZUL MARINO, CUBETA DE 19 LTS, MARCA CASTHER, COMEX O SERWIN WILLIAM	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
107	160	PIEZA	PINTURA ACRILICA: 20 FRASCOS DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR VERDE MUSGO, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR NEGRO, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR AZUL CBT, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR AZUL CEL, 20 FRASCOS DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR PURPURA, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO COLOR BLANCO, 20 FRASCO DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR AMARILLO CANARIO, 20 FRASCOS DE 37 ML DE PINTURA PARA ACRILICO MATE COLOR NARANJA MARCA VINCI, PALMER O BARRILITO	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
108	20	KILO	SOLDADURA 6011 DE 1/8: MARCA CHAMPION Y/O INFRA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
109	15	PIEZA	Disco P/Desbaste de Metal: DISCO DE 4 1/2" DE DESBASTE MARCA AUSTROMEX Y/O MAKITA,	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
110	20	PIEZA	Disco P/Corte de Metal 14": MARCA AUSTROMEX Y/O MAKITA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
111	20	PIEZA	SEGUETA 18 DIENTES: MARCA URREA Y/O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
112	20	PIEZA	Segueta: SEGUETA DE 24 DIENTES, MARCA URREA Y/O TRUPER.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
113	50	PIEZA	Segueta: SEGUETA BIMETALICA SBI-24, MARCA TRUPER Y/O URREA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
114	50	PIEZA	SEGUETA 18 DIENTES: SEGUETA BIMETALICA SBI-18 MARCA TRUPER Y/O URREA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
115	50	KILO	Soldadura 6013 1/8: SOLDADURA ELECTRODO 6013 DE 1/8 ESAB, MARCA CHAMPION Y/O INFRA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
116	5	PIEZA	MARTILLO DE UÑA: MODELO MA-16, MARCA TRUPER Y/O URREA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

117	3	PIEZA	Nivel de Gota: NIVEL TRUPER 24 3 GOTAS NP-24, MARCA TRUPER Y/O URREA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
118	260	PIEZA	Aspersor Maxi-Paw: ASPERSOR MAXI PAW MARCA RAIN BIRD Y/O HUNTER CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
119	20	PIEZA	JUNTA GIBAULT FOFO 6": JUNTA GIUBAULT FOFO 6" MARCA RAIN BRID, GIBAULT Y HIWA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
120	20	PIEZA	JUNTA GIBAULT ASBESTO 3": JUNTA GIBAULT FOFO 3" MARCA GIUBAUL, RAIND BRID Y HIWA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
121	20	PIEZA	JUNTA GIBAULT FOFO 2": JUNTA GIBAULT FOFO 2" MARCA GIBAULT, RAIN BIRD Y HIWA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
122	20	PIEZA	JUNTA GIUBAULT FOFO 21/2": JUNTA GIUBAULT FOFO MEDIDA 21/2" MARCA GIUBAULT, RAIN BRID Y HIWA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
123	5	PIEZA	CINCEL: CINCEL TRUPPER C-7/8X10 MARCA TRUPPER, URREA, STANLEY	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
124	2	PIEZA	TAMBO DE 200 LITROS CON TAPA VACIO: UN TAMBO METALICO DE 200 LITROS DE MARCA TRUPER, SURTEK O AGUILA, QUE EL MISMO PROVEEDOR QUE VENDA EL TINNER NOS VENDA EL TAMBO PARA QUE AHÍ DEPOSITARLO	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
125	400	LITROS	THINNER AMERICANO: 200 LITROS DE THINER DE LA MARCA DOAL, COMEX, BEREL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
126	60	PIEZA	PINTURA VINILICA en CUBETA DE 19 LTS.: PINTURA VINILICA GARANTIA POR 4 AÑOS CUBETA DE 19 LTS. 40 EN COLOR BLANCO Y 20 EN COLOR AZUL PANTONE MARCA BEREL, FESTER O SAYER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
127	35	PIEZA	PINTURA VINILICA DE COLOR: PINTURA VINILICA GARANTIA POR 4 AÑOS CUBETA 4 LTS (10 EN COLOR ROSA PANTONE RED RHODAMINE C, 5 PANTONE 300 C, 5 PANTONE 320 C, 5 PANTONE 376 C, 5 PANTONE 116C, 5 PANTONE 267C)MARCAS BEREL, FESTER O SAYER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
128	20	PIEZA	PINTURA ESMALTE CUBETA: PINTURA ESMALTE CUBETA 19 LT (10 BLANCAS Y 10 AZULES PANTONE 294C) MARCAS BEREL, FESTER O SAYER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

129	14	PIEZA	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO: PINTURA ESMALTE CUBETA 4LTS (4 ROSA PANTONE RED RHODAMINE C, 2 PANTONE 300C, 2 PANTONE 320 C, 2 PANTONE 376C, 2 PANTONE 116C, 2 PANTONE 267C) MARCAS BEREL, FESTER O SAYER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
130	20	PIEZA	AZADON CON MANGO: AZADON LANE FORJADO MARCA TRUPER, URREA O TULMEX	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
131	1	PIEZA	Calibrador digital de 8": CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL 0-6 PANTALLA METALICA MARCA TRUPER, GUANGLU O MITUTOYO	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
132	40	PIEZA	LLANTA PARA CARRETILLA: COMPRAR 20 LLANTA NEUMATICA 16" RIN PARA CARRETILLA MARCA INDISTINTA Y 20 LLANTA SOLIDA 14" CON RIN PARA CARRETILLA MARCA URREA, TRUPER O PRETUL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
133	26	PIEZA	Cepillo de Alambre: SURTIR 13 CEPILLO ALAMBRE 4" X 16" CON MANGO (USO RUDO) Y 13 CEPILLO ALAMBRE 3" X 17" CON MANGO (USO RUDO) MARCAS TRUPER, PRETUL O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
134	30	PIEZA	Escoba Metalica: ESCOBA METALICA CURVA PARA JARDIN 22 DIENTES (USO RUDO) MARCAS TRUPER, PRETUL O URREA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
135	10	PIEZA	Espatula: ESPATULA FLEXIBLE MANGO DE MADERA DE 6" MARCA STANLEY, FISLER O BELLOTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
136	10	PIEZA	ESPATULA CON MANGO 3": ESPATULA FLEXIBLE MANGO BIMETERIAL 3" MARCAS STANLEY, FISLER O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
137	13	PIEZA	RASTRILLO: RASTRILLO PARA ASFALTO 16 DIENTES (USO RUDO) MARCAS URREA, PRETY O TRUPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
138	13	PIEZA	TIJERAS PARA PODAR: TIJERA PARA PODA DE RAMAS ALTAS (USO RUDO) MARCA URREA, TRUPER O PRETUL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
139	100	PIEZA	Aspersor hunter 4": ASPERSOR ROTOR HUNTER PGP-ADJ 3/4 " X 4" , MARCA HUNTER, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
140	100	PIEZA	Aspersor Rain 5000 4": ASPERSOR ROTOR RAIN BIRD 5004 ESPARRAGO 4 " CIRCULO PARCIAL , MARCA HUNTER, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

141	20	PIEZA	Aspersor de impacto: ASPERSOR DE IMPACTO RAIN BIRD MAXI PAW, MCA. MAXI PAW o SUPERIOR EN CALIDAD	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
142	4	PIEZA	Aspersor : ASPERSOR TIPO LLUVIA PRO-04 4", MCA. HUNTER o SUPERIOR EN CALIDAD	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
143	8	PIEZA	COPEL PVC 2": COPEL DE 2" PVC HIDRAULICO MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
144	1	PIEZA	Tee PVC 4": TEE DE 4" CON SALIDA DE 2" HIDRAULICO, MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
145	5	PIEZA	Tee de PVC de 2": TEE DE PVC DE 2" ROSCA INTERIOR, HIDRAULICO, MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
146	10	PIEZA	CODO CONECTOR ESPIGA DE 1/2" CUERDA EXTERIOR DE 3/4" PVC: CODO CONECTOR ESPIGA DE 1/2" CUERDA EXTERIOR PVC DE 3/4" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
147	1	PIEZA	Reduccion Bushing 2" a 1": REDUCCION BUSHING DE 2" A 1" PVC HIDRAULICO MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
148	1	PIEZA	Reduccion Bushing PVC 3" a 2": REDUCCION BUSHING DE 3" A 2" PVC HIDRAULICO MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
149	10	PIEZA	COPEL PVC: COPEL ESPIGA DE 1" PARA MANGUERA DE JARDIN PVC, MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
150	1	PIEZA	PEGAMENTO PARA PVC 1/2 LITRO: BOTE DE PEGAMENTO PARA PVC HIDRAULICO DE 1/2 LITRO MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
151	2	PIEZA	VALVULA DE ACOPLER RAPIDO DE 1": VALVULA DE ACOPLER RAPIDO DE 1" DE BRONCE MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
152	20	PIEZA	Abrazadera Sin Fin 1": ABRAZADERA SIN FIN INOXIDABLE DE 1" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
153	15	PIEZA	ABRAZADERA SINFIN 3/4": ABRAZADERA SIN FIN INOXIDABLE DE 3/4" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
154	10	PIEZA	Abrazadera Sin Fin 1/2": ABRAZADERA SIN FIN INOXIDABLE DE 1/2" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
155	4	PIEZA	Escoba Metalica: ESCOBA METALICA CURVA DE 22 DIENTE PARA JARDIN MCA. TRUPER o URREA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
156	2	PIEZA	Serrucho: SERRUCHO PARA JARDINERIA PLEGABLE, MANGO DE PLASTICO MD. 7D99 MCA. TRUPER o MCA. URREA CON CARACTERISTICAS SIMILARES	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

157	600	PIEZA	BISAGRA LATONADA: BISAGRA LATONADA TIPO LIBRO DE 1 1/2" X 2" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
158	19	LITROS	SELLADOR PARA MADERA: SELLADOR PARA MADERA DE 48 SOLIDOS EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. MCA. SAYER LACK o SERWIN WILLIAMS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
159	40	LITROS	THINNER AMERICANO: THINNER AMERICANO EN PRESENTACION DE 1 LTS. CON SELLO DE GARANTIA MCA. COMEX o SAYER LACK	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
160	3000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 1 1/2" PARA MADERA: PIJA DE CUADRO DE 1 1/2" PARA MADERA MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
161	1	PIEZA	LIJA DE AGUA No. 80 : 1 CAJA DE LIJA DE AGUA DEL No. 80, CAJA CON 50 PZAS. MCA. FANDELI o SUPERIOR EN CALIDAD.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
162	10	PZA	LLAVE MONOMANDO CROMADA: LLAVE MONOMANDO CROMADA MOD. LB7141H MCA. ODBO o SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
163	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 1/2" C/INT.: CONECTOR COBRE CUERTA INTERIOR DE 1/2" MCA. NACOBRE O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
164	20	PIEZA	CONECTOR COBRE 1/2" C/EXT.: CONECTOR DE COBRE CUERDA EXTERIOR DE 1/2" MCA. NACOMBRE O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
165	10	PIEZA	CONECTOR COBRE 3/4" C/INT.: CONECTOR DE COBRE CUERTA INTERIOR DE 3/4" MCA. NACOBRE O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
166	10	PIEZA	CONECTOR COBRE 3/4" C/EXT.: CONECTOR DE COBRE CUERDA EXTERIOR DE 3/4" MCA. NACOBRE O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
167	20	PIEZA	Codo de Cobre 1/2*90: CODO DE COBRE DE 1/2" X 90° SOLDABLE MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
168	10	PIEZA	TEE COBRE 1/2": TEE COBRE DE 1/2" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
169	5	PIEZA	Codo Cobre de 1": CODO COBRE DE 1" X 90° SOLDABLE MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
170	1	PIEZA	Tubo Cobre 1/2: TUBO COBRE DE 1/2" TIPO M TRAMO DE 6 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
171	20	PIEZA	JUNTA SELLADORA SIN GUIA: JUNTA SELLADORA SIN GUIA MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
172	30	PIEZA	ASIENTOS PARA WC BLANCOS : ASIENTO PARA WC MODELO JAZMIN COLOR BLANCO MCA. CATO o SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

173	30	JUEGO	JUEGO DE TORNILLO PARA FIJACION DE WC: TORNILLOS PARA FIJACION DE WC AL PISO EN PRESENTACION DE JUEGO MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
174	2	PIEZA	SOLDADURA ESTAÑO 50-50: SOLDADURA DE ESTAÑO 50-50 ROLLO DE 450 gr. MCA. OMEGA o SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
175	1	PIEZA	PASTA PARA SOLDAR: PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO BOTE DE 500 grs. MCA. SILER o SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
176	5	PIEZA	VALVULA DE PIE (PICHANCHA) 1": VALVULA DE PIE DE 1" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
177	5	PIEZA	VALVULA DE PIE (PICHANCHA) 1 1/4": VALVULA DE PIE DE 1 1/4" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
178	8	PIEZA	DISCO DE CORTE DE METAL 7": DISCO DE CORTE PARA METAL DE 7" PARA PULIDORA MCA. ABRAMEX o SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
179	8	PIEZA	DISCO DE CORTE: DISCO DE CORTE PARA METAL DE 14" PARA CORTADORA MCA. ABRAMEX o SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
180	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 1 1/2" PARA MADERA: PIJA DE DUADRO PAA MADERA DE 1 1/2" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
181	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 2" PARA MADERA: PIJA DE CUADRO DE 2" PARA MADERA MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
182	1000	PIEZA	PIJA DE CUADRO DE 2 1/2" PARA MADERA: PIJA DE CUADRO PARA MADERA DE 2 1/2" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
183	100	LITROS	THINNER AMERICANO: THINNER AMERICANO EN PRESENTACION DE 1 LTRO. EL ENVASE DEBERA PRESENTAR CON EL SELLO DE GARANTÍA MCA. COMEX o DOAL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
184	48	LITROS	GASOLINA BLANCA: GASOLINA BLANCA EN PRESENTACION DE GALON, EL ENVASE DEBERA PRESENTAR SELLO DE GARANTÍA. MCA. COMEX o DOAL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
185	10	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA: PINTURA VINILICA BLANCA PRO1000 EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. MCA. COMEX o DOAL EN LINEA SIMILAR A LA SOLICITADA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

186	6	PIEZA	PINTURA VINILICA AZUL: PINTURA VINILICA COLOR AZUL CUBETA DE 19 LTS., PANTONE: 296c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLCITADA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
187	2	PIEZA	Pintura Vinilica Rosa: PINTURA VINILICA COLOR ROSA CUBETA DE 19 LTS., PANTONE: REDRHODAMINE c, MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
188	2	PIEZA	PINTURA VINILICA en CUBETA DE 19 LTS.: PINTURA VINILICA COLOR VERDE CUBETA DE 19 LTS., PANTONE: 376 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
189	2	PIEZA	Pintura vinilica azul : PINTURA VINILICA COLOR AZUL CUBETA DE 19 LTS., PANTONE: 300 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
190	2	PIEZA	PINTURA VINILICA AMARILLA: PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO, CUBETA DE 19 LTS. PANTONE: 116 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
191	2	PIEZA	Pintura Vinilica Morado: PINTURA VILICA COLOR MORADO EN CUBETA DE 19 LTS. PANTONE: 267 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SUMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
192	38	LITROS	PINTURA VINILICA COLOR AZUL: PINTURA VINILICA EN COLOR AZUL EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS. PANTONE: 320 c MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
193	1	PIEZA	Pintura vinilica negra: PINTURA VINILICA EN COLOR NEGRO EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LTS., MCA. COMEX LINEA PRO-1000 o MCA. BEREL o DOAL EN LINEAS SIMILARES EN CALIDAD A LA SOLICITADA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

194	396	PIEZA	PINTURA EN AEROSOL: PINTURA EN AEROSOL EN PRESENTACION DE LATA DE 400 ML. ESPECIAL PARA GRAFFITI MARCA 360...CANTIDADES Y COLORES SE DESCRIBEN A CONTINUACION: 40 BLANCO RE/90 85 NEGRO RE/95 7 HUESO RE/80 7 ROSA RE/42 6 TULIPAN RE/44 12 MAREA RE/39 12 KRAKEN RE/164 10 SOL RE/21 5 GRILLO RE/54 6 MALBEC RE/115 46 GRANADA RE/106 3 BONZAI RE/56 8 GIRASOL RE/24 6 ZARZAMORA RE/65 18 COCODRILO RE/57 30 FULGOR 20 RE/20 30 PLANETA RE/33 6 ACERO RE/92 14 MAREA RE/39 14 LECHON RE/181 14 AGUA RE/75 17 LOBO RE/93	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
195	190	LITROS	PINTURA ESMALTE ROJO OXIDO BASICA: 10 CUBETAS DE 19 LITROS DE PINTURA ESMALTE CASTER COLOR ROJO. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

196	380	LITROS	Pintura Esmalte Azul Marino: 20 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR AZUL MARINO CON 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
197	190	LITROS	PINTURA ESMALTE AMARILLO BASICA: 10 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR AMARILLO CON 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
198	95	LITROS	Pintura Esmalte Verde: 5 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR VERDE HOJA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
199	95	LITROS	Pintura Negra Esmalte: 5 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR NEGRA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
200	950	LITROS	Pintura Esmalte Blanca: 50 CUBETAS DE PINTURA ESMALTE CASTHER COLOR BLANCA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
201	380	LITROS	Pintura Vinilica Rojo: 20 CUBETAS DE PINTURA VINILICA TONAL COLOR ROJO EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
202	380	LITROS	Pintura Vinilica Azul: 20 CUBETAS DE PINTURA VINILICA TONAL COLOR AZUL MARINO EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
203	380	LITROS	Pintura Vinilica Amarillo: 20 CUBETAS DE PINTURA VINILICA TONAL COLOR AMARILLO EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
204	380	LITROS	Pintura Vinilica Verde: 20 CUBETAS DE PINTURA VINILICA TONAL COLOR VERDE HOJA EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
205	8	PIEZA	BIELDO DE 4 PICOS: BIELDO 4 PUNTAS REFORZADO Y TEMPLADO, MARCA TRUPER, SANTUL, O MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
206	78	PIEZA	Escoba Metalica: ESCOBA METALICA REFORZADA DE 22 DIENTES MARCA TRUPER, SANTUL O SURTEK.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
207	21	PIEZA	TIJERON CORTA RAMAS: TIJERON PARA PODA DE RAMA ALTA REFORZADO Y TEMPLADO MARCA TRUPER, PRETUL, O SURTEK.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

208	7	PIEZA	ROLLO DE HILO PARA MOSQUITO: ROLLO DE HILO PARA DESBRAZADORA O MOSQUITO DE CORTE REDONDO COLOR NEGRO 3.3/.130" 591 METROS MARCA STIHL, SHINDAIWA O INDISTINTO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
209	6	PIEZA	Escalera de Tijera de Aluminio: ESCALERA DE TIJERA REFORZADA DE TRES METROS MARCA ESCALUMEX, SURTEK O TRUPER.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
210	75	METRO LINEAL	Cuerda P/Piola: 3 CUERDAS DE 25 METROS CADA UNA 3/4 MEDIDA DE POLIPROPILENO TORCIDO, MARCA Y COLOR INDISTINTO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
211	4	PIEZA	DESBROZADORA: DESBROZADORA CON HILO Y CUCHILLA ORIGINAL, SISTEMA ANTIVIBRACIÓN, GRAN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE, CON BARRIDO DE GASES POR AIRE, FILTRO DE AIRE, ARRANQUE ERGONÓMICO, BOMBA MANUAL DE COMBUSTIBLE, COMPENSADOR, EMPUÑADURA MULTIFUNCIONAL, MANILLAR ABIERTO, REGULACIÓN DE EMPUÑADURA, Y VÁLVULA DE DESCOMPRESIÓN. MARCA STIHL, SHINDAIWA O TRUPPER.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
212	3	PIEZA	MOTOSIERRA 18" (GASOLINA) 45 CC: MOTOSIERRA 20 PULGADAS CON COMPENSADOR, MANDO UNIFICADO, SISTEMA ANTIVIBRACIÓN Y SISTEMA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO. MARCA STIHL, SHINDAIWA O OLEAMAC.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
213	3	PIEZA	ESCALERA DE ALUMINIO: ESCALERA DE TIJERA REFORZADA DE DOS METROS MARCA ESCALUMEX, SURTEK O TRUPER.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
214	4	PIEZA	PINZAS ELECTRICAS # 8: JUEGOS DE PINZAS ELÉCTRICAS NO.9 MARCA TRUPPER, SURTEK O INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
215	4	PIEZA	Pinzas Mecanicas: JUEGOS DE PINZAS MECÁNICAS DE TAMAÑO GRANDE. MARCA TRUPER, SURTEK, O INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
216	2	PIEZA	PINZAS DE PRESION # 10: PINZAS DE PRESIÓN TAMAÑO GRANDE MARCA TRUPER, SANTUL O SURTEK.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
217	4	PIEZA	PINZAS DE PUNTA DEL #6.: JUEGOS DE PRESIÓN DE PUNTA GRANDE MARCA TRUPER, SANTUL O SURTEK.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

218	1	PIEZA	JUEGO DE DESARMADORES: JUEGO DE DESARMADORES PLANOS Y CRUZ DE 20 PIEZAS, DIFERENTES MEDIDAS. MARCA URREA, STANLEY O SURTEK,	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
219	3	PIEZA	JUEGO 8 LLAVES TORX, TIPO NAVAJA: JUEGO DE LLAVES TORX MARCA TRUPER, SURTEK O STANLEY.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
220	9	PIEZA	MACHETE: MACHETES 22 PULGADAS MARCA TRUPER, SURTEK, SANTUL.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
221	9	PIEZA	Serrucho: SERROTE/SERRUCHO DE PODA CON GANCHO MARCA TRUPER, SURTEK, SANTUL.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
222	1500	METRO LINEAL	Manguera de 3/4 Flexible (REF.): 5 MANGUERAS DE 300 MTS FLEXIBLES MARCA Y COLOR INDISTINTO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
223	3	PIEZA	Pichanchas: PICHANCHAS DE DOS PULGADAS MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
224	300	METRO LINEAL	MANGUERA PARA JARDIN DE 1/2: 1 MANGUERA DE 300 METROS 1/2 MEDIDA COLOR Y MARCA INDISTINTO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
225	1	PIEZA	COMPRESOR DE AIRE: COMPRESOR DE AIRE LUBRICADO DE 50 LITROS POTENCIA 1864 WATTS CON ACCESORIOS MARCA TRUPER MODELO 19011, PRETUL MODELO 21687 O MIKELS MODELO CA75HP.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
226	2	PIEZA	Malla Sombra Color Verde: MALLA SOMBRA USO RUDO DE 4 METROS POR 5 METROS CADA UNA CON ARGOLLAS MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
227	300	METRO LINEAL	Cuerda P/Piola: 1 CUERDA P/PIOLA DE 300 METROS MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
228	10	PAR	Guante de carnaza: GUANTE COMBINADO DE LONETA DE ALGODÓN Y CARNAZA CON PUÑO DE CALCETÍN PARA USO DE MANIOBRAS EN GENERAL UNITALLA LAVABLE Y RESISTENTE. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
229	1	PIEZA	JUEGO DE DESARMADORES: JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ Y PLANOS MARCA PRETUL, TRUPER O SURTEK MODELO INDISTINTO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
230	4	PIEZA	TIJERAS PARA PODAR: TIJERAS PARA PODAR 19 PULGADAS MARCA FREUND O TTUPER MODELO INDISTINTO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

	231	4	PIEZA	NAVAJA MULTIHERRAMIENTA: NAVAJA UTILITARIA MULTIUSOS PLEGABLE CON CIERRE Y AGARRE SEGURO. MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	232	1	PIEZA	TIJERON CORTA RAMAS: CORTARRAMAS TELESCÓPICO DE DIÁMETRO MÁXIMO DE CORTE 32MM Y LARGO 230CM-410CM MARCA FREUND, CORONA, TRUPER, STARCUT. MODELO INDISTINTO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	233	14	PIEZA	CADENA PULIDA: CADENA PARA MOTOSIERRA CON FILTRO DE AIRE 30" MARCA OREGON O SHINDAWA MODELO INDISTINTO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	234	2	PIEZA	Limaton 7/32": LIMA REDONDA MARCA TRUPER O SIMILAR.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	235	2	PIEZA	Lima: LIMA COLA DE RATA MEDIANA CAÑA MUZA 12 MARCA TRUPER O SIMILAR.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	236	1	PIEZA	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS: JUEGO DE DESARMADORES PLANOS MARCA TRUPER O SIMILAR.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	237	1	PIEZA	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ: JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ MARCA TRUPER O SIMILAR.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	238	1	JUEGO	JUEGO DE LLAVES ALLEN: JUEGO DE LLAVES ALLEN TRUPER O SIMILAR.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	239	1	PIEZA	JUEGO DE LLAVES ESTANDAR: JUEGO DE LLAVES DE ESTRELLA MARCA TRUPER O SIMILAR.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
3	1	100	METRO CUBICO	Piedra Bola: PIEDRA BOLA (6 PULGADAS) MARCA INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	2	29	PIEZA	MALLA RANCHERA NEGRA DE 1.20 X 30.00 MTS.: MALLA RANCHERA NEGRA 1.2X30 MTS, MARCA. LEADAY O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	3	5000	PIEZA	Tabique: TABIQUE ROJO 7X14X28 CMS., MARCA INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	4	14	METRO CUBICO	Grava de Rio: MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	5	40	METRO CUADRADO	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 - 10/10: SURTIR MALLA ELECTROSOLDADA 66-1010 DE 2.5 MTS. X 40 MTS., MARCA TYASA Y/O HILSA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	6	10	KILO	Alambre Recocido: MARCA TYASA Y/O HILSA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

7	10	PIEZA	Varilla 3/8: SURTIR VARILLA CORRUEGADA DE 3/8, MARCA TYASA Y/O HILSA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
8	3	PIEZA	METAL DESPLEGABLE: SURTIR METAL DESPLEGABLE CAL. 500 DE 91 CM X 22 MTS., MARCA MARCA TYASA Y/O HILSA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
9	25	PIEZA	CEMENTO MORTERO: SACO DE 50 KGS, MARCA CEMEX Y/O TOLTECA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
10	250	PIEZA	VIDRIO ESMERILADO 13.5 X 40, CAL. 6 MM: MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
11	250	PIEZA	VIDRIO ESMERILADO 12 X 40, CAL. 6 MM: MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
12	250	PIEZA	VIDRIO ESMERILADO 15 X 24, CAL. 6MM: MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
13	250	PIEZA	VIDRIO ESMERILADO 14 X 24, CAL. 6MM: MARCA INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
14	20	PIEZA	Cemento Gris: CEMENTO GRIS APASCO Y/O MONTERREY	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
15	20	PIEZA	Cal: CAL MARCA CALIDRA Y/O MOCTEZUMA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
16	12	PIEZA	Tubo negro de 6": EN CAL.30, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
17	55	PIEZA	TUBO NEGRO 3" : EN CAL.30, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
18	4	PIEZA	PTR 2 1/2 X 1 1/2: EN CAL.40, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
19	10	PZA	TUBO NEGRO 2" CEDULA 30: MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
20	12	PIEZA	TRAMO DE SOLERA: SURTIR SOLERA DE 1/2 X 4", MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
21	140	PIEZA	Placa de Acero: PLACAS OVALADAS DE 3 1/4" X 5" EN 1/8, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
22	25	PIEZA	Placa Metalica: PLACA OVALADA DE 6 1/2" X 9 1/2" EN 1/8, MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
23	8	PIEZA	TEJUELO (BISAGRA PARA PORTONES): MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
24	3	PIEZA	SOLERA DE 1/2 X 8" DE 1.21 MTS.: MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

25	25	PIEZA	SOLERA DE 1/2 X 8" DE 20 CMS.: MARCA REGIOPYTSA, VILLACERO Y/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
26	4	PIEZA	CERROJO DE 35 CMS: MARCA REGIOPYTSA, VILLACEROY/O DEACERO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
27	21	METRO CUBICO	ARENA DE RIO LAVADA: ARENA LAVADA 21 M3	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
28	21	METRO CUBICO	Grava Triturada 1": 21 M3 GRAVA TRITURADA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
29	4000	PIEZA	Tabique: 4000 PIEZAS DE TABIQUE	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
30	500	PIEZA	CAL (Saco de 25 kgs): CAL HIDRATADA COMUN, MARCA CAIDRA Y/O APASCO.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
31	5	PIEZA	TRIPLAY 1.22 X 2.44 DE 19 MM: HOJA DE TRIPLAY 1.22m X 2.44m DE 19 mm DE PRIMERA PARA CARPINTERIA, MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
32	20	PIEZA	TABLA DE 7/8 X 10" X 10 PIES: TABLA DE 7/8 X 10" X 10 PIES DE SEGUNDA CEPILLADA A DOS CARAS, MCA. INDISTINTA.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
33	5	PIEZA	LAVABO: LAVABO EN COLOR BLANCO MODELO JAZMIN MCA. CATO O HELVEX	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
34	3000	PIEZA	PIJA PARA TABLAROCA: PIJA PARA TABLAROCA DE 1" MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
35	30	PIEZA	TABLAROCA: HOJA DE TABLARROCA DE 1.22m X 2.44 m DE 12.7 mm MCA. PANEL REY o SUPERIOR EN CALIDAD	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
36	15	CAJA	READYMIX : READYMIX EN PRESENTACION DE CAJA DE 5 KGS. MCA. PANEL REY o SUPERIOR EN CALIDAD.	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
37	40	PIEZA	Tubular de 1": PERFIL TUBULAR DE 1" X 1" CAL. 18 C100 TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
38	40	PIEZA	Tubular de 1 x 2": PERFIL TUBULAR DE 1" x 2" CAL. 18, R200 TRAMO DE 6 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
39	5	PIEZA	PTR 2" X 2" X 6 M.: PTR DE 2" X 2" COLOR BLANCO TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
40	5	PIEZA	Perfil Tubular M-225: PERFIL TUBULAR MOD. M225 TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

41	5	PIEZA	Perfil Tubular No. 200: PERFIL TUBULAR MOD. K200 TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
42	5	PIEZA	PERFIL TUBULAR MOD. P200: PERFIL TUBULAR MOD. P200 TRAMOD E 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
43	8	PIEZA	CUADRADO DE 1/2": CUADRADO DE 1/2" X 1/2" TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
44	10	PIEZA	Duela Doble #170 Metalica: DUELA DOBLE # 170 METALICA TRAMO DE 6.00 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
45	5	PIEZA	CERCO CURVO: CERCO CURCO DE 2" PARA PUERTA PESADA ALUMINIO BLANCO TRAMO DE 6.10 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
46	10	JUEGO	JUEGO DE PIBOTE DE CENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO: PIVOTE DE CENTRATO PARA PUERTA DE ALUMINIO BLANCO EN PRESNTACION DE JUEGO, MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
47	10	PIEZA	PERFIL JUNQUILLO PARA PUERTA: PERFIL JUNQUILLO PARA PUERTA DE 2" ALUMINIO BLANCO RAMO DE 6.10 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
48	1	PIEZA	PERFIL ESCALONADO DE ALUMINIO : PERFIL ESCALONADO DE 3" ALUMINIO BLANCO TRAMO DE 6.10 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
49	2	PIEZA	JUNQUILLO P/ESCALONADO ALUMINIO: JUNQUILLO PARA ESCALONADO DE 3" TRAMO DE 6.10 MTS. MCA. INDISTINTA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
50	2	PIEZA	CINTA NORTON DE 1/2": CINTA NORTON DOBLE CARA DE 1/2" MCA. NORTON O SUPERIOR EN CALIDAD	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
51	5	PIEZA	IMPERMEABILIZANTE: IMPERMEABILIZANTE TOP 10 AÑOS CUBETA DE 19 LTS. MCA. COMEX o DOAL	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00	
4	1	300	PIEZA	FOCOS DE 150 WATTS: FOCO DE ADITIVOS METALICOS CERAMICOS DE 150 W MARCA PLUSRITE, PHILLIPS O HAVELLS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
	2	300	PIEZA	Balastra A.M 150W: BALASTRO DE ADITIVOS METALICOS CERAMICOS DE 150W MARCA SOLA BASIC PHILLIPS O HAVELLS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

3	100	PIEZA	Balastro 175W Aditivo Metalico 110/220V: BALASTRA ADITIVO MATALICO175 W 110/220V MCA LUMICOM, SOLA BASIC O PHILLIPS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
4	560	PIEZA	Balastro Electromagnetica 100w Aditivo Metalico: BALASTRA ELECTROMAGNETICA 100W ADITIVO METALICO MCA LUMICOM, SOLA BASIC O PHILLIPS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
5	120	PIEZA	Balastro vapor sodio 70 watts 110 volts: BALASTRA DE VAPOR DE SOLIDO 70W 110VOLTS MCA LUMICOM, SOLA BASIC O PHILLIPS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
6	24	PIEZA	BALASTRO ELECTRONICO 2X60: BALASTRA SLIM LINE 2X60 MCA PHILLIPS , SOLA BASIC O ADVANTS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
7	3	PIEZA	Balastro Adit. Met. 1500 W: BALASTRA ADITIVO METALICO 1500W 220 V MCA LUMICOM, SOLA , BASIC O PHILLIPS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
8	100	PIEZA	BALASTRA: BALASTRA DE 70W HQI CLAVE B A 1119-5 220V C/ 13 MARCA MAGG, PHILLIPS ,	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
9	50	PIEZA	Balastro Vapor de Sodio 150W 110V: BALASTRA VAPOR DE SODIO 150W A 110 MCA SOLA BASIC , LUMICOM , GENERAL ELECTRIC	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
10	100	PIEZA	FOCO AHORRADOR ESPIRAL DE 26w: FOCO AHORRADOR DE 26 W PIHILLIPS Y/O ORAM Y/O VOLTECK	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
11	5	PIEZA	Reloj Electronico Tork: RELOJ MECANICO MOD. 8001 TORK; SE ANEXA JUSTIFICACION DE MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
12	150	PIEZA	FOCO AHORRADOR : FOCO AHORRADOR EN ESPIRAL DE 85 WATTS, 127 VOLT, ENTRADA E26, CON UN DIAMETRO DE 100MM Y UN LARGO DE 268 MM, MARCA PHILLIPS, OMRON, HAVELLS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
13	2	METRO LINEAL	Cable Portaelectrodo 1/0: CABLE PORTAELECTRODO NO. 2 FLEXIBLE MARCA HECOTR, URREA O TRUPPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
14	20	PIEZA	CLAVIJA: CLAVIJA BLINDADA CL-S VOLTECH 46200 MARCA HECTOR , URREA O TRUPPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
15	20	PIEZA	CONTACTO DUPLEX: CONTACTO DUPLEX POL CODO-S VOLTECH MARCA HECORT, URREA O TRUPPER	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

16	50	PIEZA	BALASTRA ELECTRONICA 2x28w: BALASTRA ELECTRONICA DE 2X28w PARA LAMPARA F28 T5 4100k DE 28w MCA. MAGG o TECNOLITE	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
17	50	PIEZA	BALASTRA ELECTRONICA DE 3 X 28 W: BALASTRA ELECTRONICA DE 3 X 28 W PARA LAMPARA F28 T5 4100k DE 28w MCA. MAGG O TECNOLITE	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
18	100	PIEZA	LAMPARA AHORRADORA: LAMPARA AHORRADORA DE ESPIRAL DE 1 w 120v E26 LUZ DE DIA MCA. MAGG O TECNOLITE	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
19	100	PIEZA	FOCO AHORRADOR ESPIRAL DE 26w: LAMPARA AHORRADORA ESPIRAL DE 26w 120v E26 LUZ BLANCA MCA. PHILLIPS o TECNOLITE	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
20	100	PIEZA	SOQUET BAQUELITA: SOQUET BAQUELITA MCA. IUSA O SIMILAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
21	20	PIEZA	LAMPARA FLUORESCENTE F24 4100k 24w 127v.: LAMPARA FLUORESCENTE F24 4100k 24w 127v. MCA. PHILLIPS o TECNOLITE	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
22	100	PIEZA	LAMPARA FLUORESCENTE DE 26 W: LAMPARA FLUORESCENTE DE 26 W 4 PINES 4100k MCA. MAGG o PHILLIPS	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
23	25	PIEZA	LAMPARA TIPO U 25W T8 4100K: LAMPARA TIPO U 25W T8 4100K, MCA. PHILLIPS o MAGG	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
24	25	PIEZA	BALASTRA 2 X 32 WATTS: BALASTRA 2 X 32 WATTS UNIVERSAL MCA. SOLAR BASIC o MAGG	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
25	300	METRO LINEAL	Cable Pot # 12: Cable Pot # 12 EN PRESENTACION DE ROLLO DE 100 MTS. MCA. CONDULAC o LATIN CASA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
1	4	PIEZA	Espada p/motosierra de 24": ESPADA P/ MOTOSIERRA DE 24" MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
2	4	PIEZA	Espada p/motosierra de 28": ESPADA P/ MOTOSIERRA DE 28" MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
3	4	PIEZA	Barra P/Motosierra 20": BARRA P/ MOTOSIERRA 20" .325 MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

4	4	PIEZA	Cadena p/motosierra paso 325 (desmalezadora): ROLLO CADENA P/ MOTOSIERRA .325 (DE 30.5 MTS) MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
5	4	PIEZA	Cadena p/motosierra paso 72: ROLLO CADENA P/ MOTOSIERRA 3/8 PASO 72 (DE 30.5 MTS) MARCA OREGON, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCAR	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
6	200	PIEZA	Bujia NGK (BM6A): BUJIA 2616BMGA MARCA NGK, SE ANEXA JUSTIFICACIÓN DE MARCA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
7	5	PIEZA	Piston P/Desmalezadora B-530: PISTONES P/DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
8	5	PIEZA	Anillos P/Desmalezadora C-35: ANILLOS PARA DESMALEZADORA SHINDAIWAN MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
9	5	PIEZA	Biela P/Desm. C-35 Completa: BIELAS PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
10	3	PIEZA	Bobina P/ Desmalez. Shindaiwa B- 530: BOBINA PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
11	5	PIEZA	Tambor Clutch P/Desm. B-530: TAMBOR CLUT P/DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
12	25	PIEZA	filtro de aire para desmalezadora: FILTRO DE GASOLINA P/ DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
13	25	PIEZA	Filtro de Gasolina B-530: FILTRO DE GASOLINA PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

14	5	PIEZA	Tanque de Gasolina P/ Desmalez B-530: TANQUE DE GASOLINA PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
15	5	PIEZA	EMPAQUES PARA CARBURADOR: JUEGO DE EMPAQUES PARA CARBURADOR DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
16	3	PIEZA	Carburador P/Desm. B-530: CARBURADOR PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCAR SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
17	5	PIEZA	Cilindro Completo P/Desm. C-35: CILINDRO PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO C-35, MARCA SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
18	5	PIEZA	Cilindro Completo B-530: CILINDROS PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA MODELO B530, MARCA SHINDAIWA, SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
19	9	PIEZA	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR JOHN DEERE: FILTRO JARDINERO (092C) PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
20	9	PIEZA	FILTRO AIRE J DEER AF-25484: FILTRO DE AIRE PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
21	9	PIEZA	FILTRO PARA GASOLINA: FILTRO PARA COMBUSTIBLE PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

22	2	PZA	MOTOR DE ARRANQUE: MOTOR DE ARANQUE PARA TRACTOPODADORA JOHN DERRE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
23	6	PIEZA	Llanta delantera p/tractopodadora: LLANTA (037G) PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
24	24	PIEZA	CUCHILLA: JUEGO DE CUCHILLAS PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
25	3	PIEZA	Bateria P/Tractor: BATERIA NECESAERIA PARA LAS TRACTOPODADORAS JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
26	20	PIEZA	Bujía P/ Tractor Podador 20 H.P.: BUJÍA PARA TRACTOPODADORA JOHM DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
27	3	PIEZA	BOMBA DE COMBUSTIBLE : BOMBA PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
28	2	PIEZA	Carburador P/Podadora 3/5 4 H.P.: CARBURADOR PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
29	4	PIEZA	REPUESTO P/ CARBURADOR BRIGS 8 HP: KIT DE REPARACIÓN PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

30	2	PIEZA	Valvula de Escape P/Podadora 4 H.P.: KIT DE REPARACIÓN PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
31	2	PIEZA	Valvula Admision Briggs Straton 11 H.P.: VALVULA DE ADMISIÓN PARA TRACTO PODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
32	2	KIT	KIT PISTON: PISTON PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
33	2	PIEZA	Biela P/Motor Briggs Straton en 10: BIELA PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
34	2	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO TIPO UNIVERSAL: BOBINA ELECTRICA PARA TRACTOPODADORA JOHN DEERE MODELO D-105, MARCA JOHN DEERE SE ANEXA OFICIO DE DE JUSTIFICACIÓN DE MARCA ÚNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
35	3	PIEZA	FILTRO DE AIRE PARA REVOLVEDORA MOTOR HONDA 13 H.P.: FILTRO & PREFILTRO PARA REVOLVEDORA DE CONCRETO CON MOTOR HONDA GX240, MARCA HONDA, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
36	3	PIEZA	BANDA PARA MOTOR: BANDA PARA REVOLVEDORA DE CONCRETO CON MOTOR HONDA GX240, MARCA HONDA, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
37	15	PIEZA	Mango polea de arranque p/desmalezadora C-35: MANGO POLEA ARRANQUE UNIVERSAL PARA REVOLVEDORA DE CONCRETO CON MOTOR HONDA GX240, MARCA HONDA, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
38	3	PIEZA	BUJIAS HONDA: BUJIA PARA REVLVEDORA DE CONCRETO CON MOTOR HONDA GX240, MARCA HONDA, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

39	1	PIEZA	CUERDA DE PIOLA FX: ROLLO CUERDA PIOLA, MARCA HONDA, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
40	12	PIEZA	Filtro de aceite p/tractopodadora: FILTRO ACEITE PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
41	12	PAR	Filtro aire p/tractopodadora: FILTRO DE AIRE PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
42	12	PIEZA	FILTRO PARA GASOLINA: FILTRO DE GASOLINA UNIVERSAL PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
43	16	PIEZA	Cuchilla P/Podadora 21": CUCHILLA 21" X 5 DIAM. PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
44	16	PIEZA	Llanta delantera p/tractopodadora: LLANTA 15 X 6.00-6 DELANTERA PARA TRACTOPODADORA MARCA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
45	4	PIEZA	Llanta trasera p/tractopodadora: LLANTA 20 X 8.00 8 TRASERA PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
46	12	PIEZA	Bujia P/ Tractor Podador 20 H.P.: BUJÍA PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
47	14	PIEZA	SILICON ALTA TEMPERATURA USO AUTOMOTRIZ (70 GRS.): SILICON AUTOMOTRIZ PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
48	4	PIEZA	TORRETA LED AMBAR: TORRETA 187281 PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
49	2	PIEZA	Bateria P/Tractor: BATERIA PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

50	2	PIEZA	BOBINA DE ENCENDIDO TIPO UNIVERSAL: BOBINA DE ENCENDIDO B&S 492341 PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
51	2	PIEZA	Juntas P/Tractor: JUEGO DE JUNTAS PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
52	1	PIEZA	Carburador P/Podadora 3/5 4 H.P.: CARBURADOR COMPLETO PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
53	8	PIEZA	REPUESTO P/ CARBURADOR BRIGS 8 HP: REPUESTO DE CARBURADOR PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
54	4	PIEZA	Valvula de Escape P/Podadora 4 H.P.: VALVULA DE ESCAPE PARA TRACTOPODADORA MURRAY MODELO 42L15G60X8A MARCA MURRAY, SE ANEXA OFICIO MARCA UNICA	\$0.00	\$0.00	16%	\$0.00	\$0.00
							GRAN TOTAL	\$0.00

NOTA: LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR REALIZADA A DOS DÉCIMAS.

CANTIDAD CON LETERA

TIEMPO DE ENTREGA DE ACUERDO CON LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO "F"

CONDICIONES DE PAGO CONFORME A LAS ENTREGAS REALIZADAS, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-17.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	120 DIAS CALENDARIO, UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPUESTA LOS PRECIOS SE MANTENDRAN FIRMES Y SIN VARIACIÓN
----------------------------------	--